

Informe de evaluación del uso de los recursos REACT-UE en los Programas Operativos del Fondo Social Europeo 2014-2020

EXP. 30000009/2024

Subdirección General de Programación y Evaluación del Fondo Social Europeo

2024

Índice de contenidos

Resumen ejecutivo	3
Executive summary	5
Antecedentes.....	7
Contexto normativo y de intervención	8
Marco normativo	8
Estructura del mecanismo REACT-UE	9
Marco lógico de intervención.....	11
Estructura financiera y reparto de fondos	18
Objetivos del informe	28
Objetivos.....	28
Alcance.....	28
Metodología de evaluación	30
Metodología empleada	30
Aspectos clave de la evaluación	31
Objetivos de la evaluación	32
Criterios	32
Preguntas de evaluación	34
Herramientas de recogida y análisis de la información	36
Fuentes de información	38
Matriz de evaluación.....	42
Resultados de la evaluación.....	46
Eficacia	46
Eficiencia.....	63
Impacto.....	69
Inclusividad y no discriminación.....	78
Enfoque de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.....	83
Limitaciones en el desarrollo de la evaluación	86
Conclusiones y recomendaciones	88
Anexos	93

Resumen ejecutivo

El presente informe de evaluación del uso de los recursos REACT-UE bajo el Fondo Social Europeo 2014-2020 examina en profundidad **cómo este mecanismo ha contribuido a mitigar los efectos de la crisis de la COVID-19 en España**, abordando aspectos clave como el **impacto, la eficacia, la eficiencia y la inclusividad** de los fondos. Este mecanismo fue diseñado como una respuesta urgente para redistribuir recursos de manera ágil y eficiente hacia sectores afectados por la crisis, como el empleo, la educación y la cohesión social.

Con una **asignación total de 12.436 millones de euros para España**, de los cuales **10.000 millones fueron gestionados por las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas**, el fondo buscaba fortalecer el Estado del Bienestar, reactivar la economía y blindar los servicios públicos en los territorios más impactados por la crisis sanitaria.

La evaluación sobre el uso de los recursos REACT-UE enmarcados en los 19 Programas Operativos Regionales y 2 Plurirregionales se llevó a cabo mediante una **metodología que combina técnicas de análisis cuantitativas y cualitativas**, incluyendo encuestas dirigidas a los organismos intermedios responsables, grupos focales y entrevistas individuales que permitieron profundizar en aspectos clave de la gestión y ejecución de los fondos.

Los objetivos de la evaluación se centraron en medir la **eficacia del uso de los recursos para alcanzar los objetivos establecidos**, evaluar la **eficiencia en la gestión y ejecución financiera**, determinar el **impacto de las operaciones en los destinatarios finales** y en el entorno socioeconómico, y analizar el **carácter inclusivo y no discriminatorio** de las intervenciones, con una atención especial a la integración de la **perspectiva de género**.

Conclusiones principales de los resultados obtenidos

Eficacia

- Los POs Regionales han alcanzado un nivel alto o muy alto de eficacia en la mayoría de los indicadores de productividad analizados, superando las expectativas de los valores previstos.
- En términos de resultados, se han registrado niveles muy altos de eficacia respecto a las personas participantes que han obtenido un empleo o han mejorado su cualificación tras participar en las operaciones financiadas.
- Los resultados alcanzados se atribuyen a la gestión eficiente de los Organismos Intermedios, la efectiva coordinación entre los actores implicados y una adecuada planificación de las intervenciones, a pesar de los retos que supuso la rápida absorción de fondos y la adaptación a prioridades emergentes en un contexto de urgencia.

Eficiencia

- En términos de ejecución financiera, los fondos asignados se utilizaron de manera óptima, alcanzando altos niveles de gasto certificado respecto al programado.
 - Las operaciones financiadas mostraron un equilibrio positivo entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos, evidenciando una adecuada relación coste-beneficio.
 - A nivel de gestión, destacó el cumplimiento de los plazos establecidos en la planificación de las operaciones, demostrando la capacidad de los gestores para ejecutar intervenciones en un contexto complejo y de alta demanda.
-

Impacto	• Empleo y formación: Las intervenciones mejoraron notablemente la empleabilidad y facilitaron el acceso al mercado laboral, con especial incidencia en grupos vulnerables. • Inclusión social: Las acciones promovieron la integración sociolaboral, mitigando los efectos de la crisis en colectivos en riesgo de exclusión. • Educación: Se fortaleció la continuidad educativa durante la pandemia, y el acceso a formación para la mejora de la cualificación.
Inclusividad y no discriminación	• Igualdad de género: Las operaciones lograron una participación equilibrada entre hombres y mujeres, con una atención especial a la integración y participación de mujeres. • Accesibilidad: Las intervenciones fueron diseñadas para ser accesibles a todos los colectivos destinatarios, promoviendo la igualdad de oportunidades. • Colectivos vulnerables: Se han ejecutado medidas directamente orientadas a la atención de personas en situación o riesgo de exclusión social, superando ampliamente las metas previstas en términos de participación y resultados.

La evaluación evidencia que los recursos REACT-UE han contribuido a la recuperación socioeconómica, logrando impactos positivos en la empleabilidad, la inclusión social y la continuidad educativa, alineándose con los objetivos estratégicos establecidos.

Recomendaciones

Planificación estratégica	• Fortalecer la planificación y la capacidad de absorción de los fondos por parte de los Organismos Intermedios, mediante una formación específica en gestión de fondos europeos y la mejora de los recursos tecnológicos y humanos disponibles, asegurando así una redistribución más ágil y efectiva de los recursos.
Coordinación interinstitucional	• Fomentar una mayor coordinación entre los niveles de gobierno y los actores implicados para el intercambio regular de buenas prácticas, lo que facilitaría la alineación estratégica y la resolución de desafíos comunes durante la ejecución de las operaciones.
Seguimiento y evaluación	• Enriquecer los sistemas existentes mediante el uso de herramientas tecnológicas avanzadas y el desarrollo de indicadores más precisos, que permitan evaluar de forma detallada el impacto de las intervenciones en los colectivos destinatarios y realizar ajustes en tiempo real.
Inclusividad	• Priorizar medidas que amplíen la cobertura de los colectivos más vulnerables y garanticen la igualdad de género y la accesibilidad universal, para maximizar el impacto y la equidad de los fondos.
Desarrollo socioeconómico sostenible	• Alinear las futuras intervenciones con los objetivos de sostenibilidad y resiliencia, priorizando aquellas que fomenten la digitalización, la sostenibilidad ambiental y una mayor preparación para afrontar posibles crisis futuras.

Agradecimientos

Se agradece la colaboración de los Organismos Intermedios, entidades gestoras y participantes que han contribuido con información y experiencias fundamentales para la realización de esta evaluación.

Executive summary

This evaluation report on the use of REACT-EU resources under the European Social Fund (ESF) 2014-2020 examines in depth how this mechanism contributed to **mitigate the effects of the COVID-19 crisis in Spain**, addressing key aspects such as **impact, effectiveness, efficiency, and inclusiveness** of the funds. This mechanism was designed as an urgent response to redistribute resources quickly and efficiently to sectors severely affected by the crisis, such as labor market, education, and social cohesion.

With a **total allocation of 12,436 million euros for Spain**, of which **10,000 million** were managed by **Autonomous Communities and Cities**, the fund was intended to reinforce the welfare state, reactivate the economy, and safeguard public services in the territories most affected by the health crisis.

The evaluation of the use of REACT-EU resources, framed within the 19 Regional Operational Programs and the 2 Multiregional Programs, was carried out using a **methodology that combined quantitative and qualitative analysis techniques**. This included surveys of intermediary bodies, focus groups and individual interviews, which allowed for an in-depth study of key aspects of the management and execution of the funds.

The evaluation objectives focused on **measuring the effectiveness** of resource use in achieving the established goals, assessing the efficiency of financial management and execution, determining the impact of operations on final beneficiaries and the socioeconomic environment, and analyzing the **inclusive and non-discriminatory nature of interventions**, with special attention to the integration of a gender perspective.

Main conclusions from the results achieved

Effectiveness	• The Regional OPs have achieved a high or very high level of effectiveness in most of the productivity indicators analyzed, exceeding the expected values. • In terms of results, very high levels of effectiveness have been recorded with respect to the number of participants who have obtained employment or have improved their qualifications after participating in the financed operations. • The results achieved are attributed to the efficient management of the Intermediate Organisms, the effective coordination among the actors involved and an adequate planning of the interventions, despite the challenges posed by the rapid absorption of funds and the adaptation to emerging priorities in a context of urgency.
Efficiency	• In terms of financial execution, the funds allocated were used optimally, achieving high levels of certified expenditure with respect to programmed expenditure. • The operations financed showed a positive balance between the resources invested and the results obtained, evidencing an adequate cost-benefit ratio. • At the management level, compliance with the deadlines established in the planning of the operations was noteworthy, demonstrating the capacity of the managers to execute interventions in a complex and high-demand context.

Impact	• Employment and training: Interventions significantly improved employability and facilitated access to the labor market, with particular impact on vulnerable groups. • Social Inclusion: The actions promoted social and labor integration, mitigating the effects of the crisis on groups at risk of exclusion. • Education: Educational continuity was strengthened during the pandemic, as well as access to training to improve qualifications.
Inclusiveness and non-discrimination	• Gender equality: The operations achieved a balanced participation between men and women, with special attention to the integration and participation of women. • Accessibility: The interventions were designed to be accessible to all target groups, promoting equal opportunities. • Vulnerable groups: Measures directly aimed at assisting people in a situation or at risk of social exclusion have been implemented, far exceeding the planned goals in terms of participation and results.

The evaluation shows that REACT-EU resources have contributed to socioeconomic recovery, achieving positive impacts on employability, social inclusion and educational continuity, in line with the established strategic objectives.

Recomendations

Strategic planning	• Strengthen the planning and absorption capacity of the funds by the Intermediate Bodies, through specific training in the management of European funds and the improvement of the technological and human resources available, thus ensuring a more agile and effective redistribution of resources.
Inter-institutional coordination	• Encourage greater coordination between levels of government and stakeholders for the regular exchange of best practices, which would facilitate strategic alignment and the resolution of common challenges during the implementation of operations.
Follow up and evaluation	• Enrich existing systems through the use of advanced technological tools and the development of more precise indicators that allow for a detailed evaluation of the impact of interventions on the target groups and make adjustments in real time.
Inclusivity	• Prioritize measures that expand the coverage of the most vulnerable groups and guarantee gender equality and universal accessibility, in order to maximize the impact and equity of the funds.
Sustainable socioeconomic development	• Align future interventions with the objectives of sustainability and resilience, prioritizing those that promote digitalization, environmental sustainability and greater preparedness to face possible future crises.

Acknowledgements

We are grateful for the collaboration of the Intermediate Organisms, managing entities and participants who have contributed with information and experiences that have been fundamental for the realization of this evaluation.

Antecedentes

El mecanismo REACT-UE nació como respuesta urgente para redirigir recursos hacia las necesidades inmediatas de la crisis derivada de la pandemia de la COVID-19 y facilitar una recuperación inclusiva en Europa.

El Fondo Social Europeo (FSE), ha sido, desde su creación, uno de los pilares fundamentales de la Unión Europea (“UE”) para promover la cohesión social, mejorar las oportunidades laborales y reducir la pobreza y exclusión social en los Estados miembro. Este fondo opera bajo el **principio de cohesión económica y social**, con el objetivo de equilibrar las oportunidades en toda Europa. Sin embargo, **la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19** en 2020 tuvo un impacto sin precedentes en las economías y sociedades europeas, poniendo en riesgo décadas de progreso en estas áreas. El impacto afectó de manera transversal a **sectores esenciales como el empleo, la formación, los servicios sanitarios y la cohesión comunitaria**, lo que evidenció la **necesidad urgente** de crear y adaptar mecanismos excepcionales de **apoyo socioeconómico**.

Estas interrupciones supusieron una alteración en la consecución de los principios del FSE y del resto de programas de la Unión Europea. En este contexto, **en diciembre de 2020, la Comisión Europea articuló el mecanismo REACT-UE** (Ayuda a la recuperación para la cohesión y los territorios de Europa), como parte del conjunto de medidas para enfrentar la pandemia y asegurar una recuperación sostenible. Este **instrumento excepcional** forma parte de la política de cohesión del Marco Financiero Plurianual del periodo 2014 – 2020 y se diseñó para **proporcionar fondos adicionales complementarios al FSE** y al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), con el objetivo de garantizar una distribución rápida y eficiente de recursos en sectores y en regiones más afectados.

La implementación del REACT-UE permitió a los Estados miembro adaptarse a las nuevas prioridades y necesidades derivadas de la crisis sanitaria. Una característica destacada de este mecanismo ha sido su **capacidad para reprogramar rápidamente los fondos** ya existentes y redirigirlos hacia áreas con necesidades urgentes, fortaleciendo la flexibilidad de los Programas Operativos (PO) del FSE 2014-2020. Esto posibilitó **una asignación ágil de recursos** a sectores clave como el **empleo juvenil, la inclusión social y la reactivación de pequeñas y medianas empresas**.

Además, REACT-UE se diseñó como un **enfoque inclusivo**, asegurando que las medidas de recuperación fueran accesibles a todos los colectivos sociales, especialmente aquellos más vulnerables, quienes se vieron desproporcionalmente afectados por la pandemia. Este enfoque integró **directrices específicas para integrar la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades**, promoviendo una **recuperación más equitativa y resiliente** en Europa.

Contexto normativo y de intervención

Los fondos asignados al instrumento REACT-UE emergen como una pieza clave de la estrategia de recuperación, diseñado para responder de forma ágil y flexible a los impactos inmediatos de la crisis.

Como se ha introducido anteriormente, el mecanismo REACT-UE se estructura como una **medida de respuesta rápida frente a la crisis** y se integra dentro de la normativa y estrategia de intervención de la Unión Europea para canalizar recursos a través de los fondos estructurales existentes. En este sentido, el Fondo Social Europeo (FSE), y su sucesor para el periodo 2021-2027, el Fondo Social Europeo Plus (FSE+), son instrumentos esenciales de la UE para invertir en las personas y materializar el Pilar Europeo de Derechos Sociales.

La pandemia de la COVID-19 en 2020 generó profundas disrupciones en los mercados laborales, los sistemas sanitarios y la cohesión social, impactando de manera vertiginosa en los objetivos del FSE. En esta situación, el **REACT-UE** amplía las medidas de respuesta a la crisis, configurándose como un **punto entre la emergencia y un plan de recuperación a medio-largo plazo**. La integración de REACT-UE a través de la reprogramación de los Programas Operativos del FSE, permitió configurar e implementar medidas de apoyo a los sectores más afectados, con el fin de fomentar la resiliencia económica y social.

La **normativa** que sustenta la implementación y evaluación del mecanismo se rige por el **artículo 92 ter del Reglamento (UE) n.º 1303/2013** de Disposiciones Comunes modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/2221. El apartado 12 del artículo establece lo siguiente: “[...] los Estados miembro deberán asegurar que, a más tardar el 31 de diciembre de 2024, se lleve a cabo al menos una **evaluación sobre el uso de los recursos REACT-UE** para evaluar su **eficacia, eficiencia, impacto** y, en su caso, su **inclusividad** y **carácter no discriminatorio**, también desde la **perspectiva de género**, así como el modo en que dichos recursos han contribuido a lograr el objetivo temático contemplado en el apartado 9, párrafo primero, del presente artículo [...]”. El objetivo temático mencionado se refiere a “**Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía**”. Asimismo, se atiende a las disposiciones del artículo 18.1 del Reglamento (UE) n.º 2021/1060.

Atendiendo a los objetivos por los que se configura el instrumento, los fondos REACT-UE permitieron crear un marco amplio de intervenciones sociales y económicas orientadas a las transiciones verde y digital, la inclusión social y el apoyo a grupos en riesgo o situación de vulnerabilidad.

Marco normativo

El marco normativo bajo el que se fundamenta la implementación del eje REACT-UE en el FSE está establecido por una serie de **reglamentos de la UE**, diseñados para garantizar una ejecución eficiente y supervisada de los fondos, alineada con los objetivos de cohesión social, económica y territorial. Estos reglamentos no solo **garantizan la distribución adecuada de los fondos**, sino que también establecen directrices para **promover la recuperación** de los Estados miembro ante la crisis de la pandemia de la COVID-19.

- **Reglamento (UE) n.º 1303/2013**, de 17 de diciembre, por el que se establecen disposiciones comunes relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión, al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y al Fondo Europeo Marítimo y de la Pesca, y por el que se establecen disposiciones generales relativas al Fondo Europeo de Desarrollo Regional, al Fondo Social Europeo, al Fondo de Cohesión y al Fondo Marítimo y de la Pesca, y se deroga el Reglamento (CE) n.º 1083/2006 del Consejo (RDC). Este reglamento proporciona un marco integral para la gestión y coordinación de estos fondos, promoviendo una cohesión económica, social y territorial equilibrada en toda la Unión Europea. Su objetivo es asegurar que las intervenciones se planifiquen y ejecuten de manera coherente, optimizando los recursos y evitando duplicidades en la financiación.
- **Reglamento (UE) n.º 2020/2094 del Consejo, de 14 de diciembre de 2020** por el que se establece un Instrumento de Recuperación de la UE para apoyar la recuperación tras la crisis de la COVID-19. Este instrumento tiene como objetivo principal proporcionar financiación adicional para mitigar los efectos económicos y sociales de la crisis, y fue uno de los pilares del paquete Next Generation EU. Los fondos bajo este reglamento están orientados a reforzar la resiliencia de los sectores económicos, facilitar un crecimiento sostenible y fortalecer las políticas de cohesión, permitiendo a los Estados miembro abordar la recuperación y los desafíos conjuntos.
- **Reglamento (UE) n.º 2020/2221 del Parlamento Europeo y del Consejo de 23 de diciembre de 2020** por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 1303/2013 en lo que respecta a los recursos adicionales y las disposiciones de ejecución para prestar asistencia ante la crisis de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales. Este reglamento incorpora disposiciones específicas que aseguran la flexibilidad y rapidez en el uso de los recursos del FSE y FEDER, priorizando las necesidades inmediatas de recuperación. Asimismo, refuerza la política de cohesión con el objetivo de “favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”. Además, establece criterios de evaluación que permiten medir la eficacia, eficiencia y equidad en el uso de los fondos asignados, con un enfoque transversal en la inclusividad y la perspectiva de género.

Este marco normativo no solo asegura la gestión y supervisión de los fondos, sino que también enfatiza la importancia de alinearlos con las prioridades estratégicas de la UE, como la transición verde y digital, la inclusión social y la promoción de la igualdad de oportunidades

Estructura del mecanismo REACT-UE

El mecanismo REACT-UE fue diseñado con una **estructura específica para maximizar el impacto de los fondos de manera ágil** en las áreas más afectadas por la crisis de la COVID-19. Su estructura se alinea con la del Fondo Social Europeo (FSE) y del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), organizándose en ejes, prioridades y objetivos específicos

que guían la asignación y ejecución de los recursos en los Estados miembro, fomentando una recuperación rápida y sostenible.

● Eje principal del REACT-UE

Eje “R” – REACT-UE: Fomentar la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación ecológica, digital y resiliente de la economía.

● Prioridad de inversión

13i - (FSE) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía.

● Objetivos específicos

13i.1- Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.

13i.2 - Apoyar el acceso al mercado de trabajo de las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.

13i.3- Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades, incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.

Adicionalmente, en el marco del mecanismo REACT-UE se establece la necesidad de evaluar la eficiencia, eficacia e impacto de la ayuda. Para llevar a cabo dicha evaluación, entre otros instrumentos, se utiliza un **sistema de indicadores** alineado con sus ejes, prioridades y objetivos específicos. Estos indicadores permiten medir si las intervenciones se están ejecutando conforme a lo planteado y si están cumpliendo con los objetivos de recuperación de la crisis, en concreto:

- (i) Medir la ejecución y los objetivos logrados.
- (ii) Conocer los recursos económicos empleados.
- (iii) Evaluar el impacto de las actuaciones en los destinatarios finales.

En este sentido, para el seguimiento se parte de **la siguiente estructura de indicadores**:

1. **Indicadores financieros.** Estos indicadores permiten el seguimiento del progreso en términos de compromiso y pago de los fondos, proporcionando una visión clara del uso de los recursos económicos y su asignación.
2. **Indicadores de productividad o realización.** Miden lo que se produce o suministra directamente a través de las operaciones, como el número de personas y entidades que reciben apoyo, los alimentos y bienes distribuidos, o los servicios prestados.

Ejemplos incluyen el número de desempleados participantes en programas de formación.

3. **Indicadores de resultado.** Informan de los efectos provocados por las intervenciones, como la situación laboral de los participantes tras recibir apoyo. Estos indicadores reflejan los progresos alcanzados y son fundamentales para evaluar el cumplimiento de los objetivos del programa.

La Unión Europea exige que los Estados miembro utilicen, cuando sea pertinente, los **indicadores específicos de programa relativos a la COVID-19** proporcionados por la Comisión, además de los **indicadores comunes** establecidos en las normas específicas de los Fondos. Los indicadores comunes incluyen tanto los de productividad como los de resultado y están enumerados en el Anexo I del Reglamento del FSE (1304/2013), mientras que los indicadores específicos permiten una adaptación a las necesidades locales y a los efectos concretos de la pandemia en cada región.

Marco lógico de intervención

El marco lógico de intervención del mecanismo REACT-UE se estructura en torno a una serie de objetivos clave que buscan responder de manera rápida y efectiva a las crisis derivadas de la pandemia de COVID-19, asegurando al mismo tiempo una transición a largo plazo hacia una economía más verde, digital y resiliente. El diseño de estas intervenciones ha permitido un enfoque flexible que se adapta a las necesidades emergentes de los Estados miembro.

En esta sección, se presenta a alto nivel la **estrategia de inversión que cada Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma configuró e integró en su Programa Operativo**, en función de las necesidades detectadas en el contexto de la COVID-19. En el marco de la implementación de los fondos adicionales FSE a través de los recursos del REACT-UE, cada región estableció su propio marco lógico para la selección de operaciones. El objetivo fue asegurar que las intervenciones dieran respuesta a las necesidades socioeconómicas de cada región y que los fondos se destinaran a aquellas áreas con mayor urgencia.

Además de los Programas Operativos Regionales, también se presentará la **estrategia de los dos Programas Operativos Plurirregionales que incorporaron fondos adicionales bajo el eje REACT-UE**, el Programa de Empleo, Formación y Educación (“POEFE”) y el de Inclusión Social y Economía Social (“POISES”).

Dado que la información cuantitativa presentada se basa en datos extraídos de la herramienta FSE1420, todas las cifras reflejan la situación actualizada a **fecha de 2 de diciembre de 2024**.

I. Programas Operativos Regionales

Como se ha descrito anteriormente, todas las operaciones del eje REACT-UE se enmarcan en el **Objetivo Temático 13 - Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía**, y en la **Prioridad 13i - (FSE) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía**.

Teniendo esta clasificación común en cuenta, cada Programa Operativo Regional presenta una **estrategia de inversión** diseñada a partir del diagnóstico socioeconómico de la región. De acuerdo con esta estrategia, los Organismos Intermedios seleccionan los **Objetivos Específicos** del mecanismo REACT-UE a los que se va a dar respuesta a través de las operaciones. Estas operaciones están, a su vez, clasificadas en **categorías de intervención** y **tipologías de operación**.

	Objetivo Específico 13i.1.	Objetivo Específico 13i.2.	Objetivo Específico 13i.3.
Comunidad de Madrid	☒	☒	☒
Comunidad Foral de Navarra	☒	☒	
Andalucía	☒	☒	☒
Aragón	☒	☒	
Canarias	☒	☒	☒
Cantabria	☒		
Castilla y León	☒	☒	☒
Castilla-La Mancha	☒	☒	☒
Cataluña	☒	☒	☒
Extremadura	☒		☒
Galicia	☒	☒	
La Rioja	☒	☒	☒
País Vasco	☒	☒	☒
Ciudad Autónoma de Ceuta	☒		
Ciudad Autónoma de Melilla	☒		
Comunitat Valenciana	☒	☒	☒
Illes Balears		☒	☒
Principado de Asturias	☒	☒	☒
Región de Murcia	☒	☒	☒

En cuanto a la selección de objetivos específicos:

- **Once comunidades** han ejecutado operaciones que **han contribuido a los tres objetivos** específicos.
- **Cinco comunidades** han seleccionado operaciones encuadradas en **dos de los objetivos** específicos.
- **Tres regiones** han basado su estrategia de inversión del eje REACT-UE en **un único objetivo específico**.

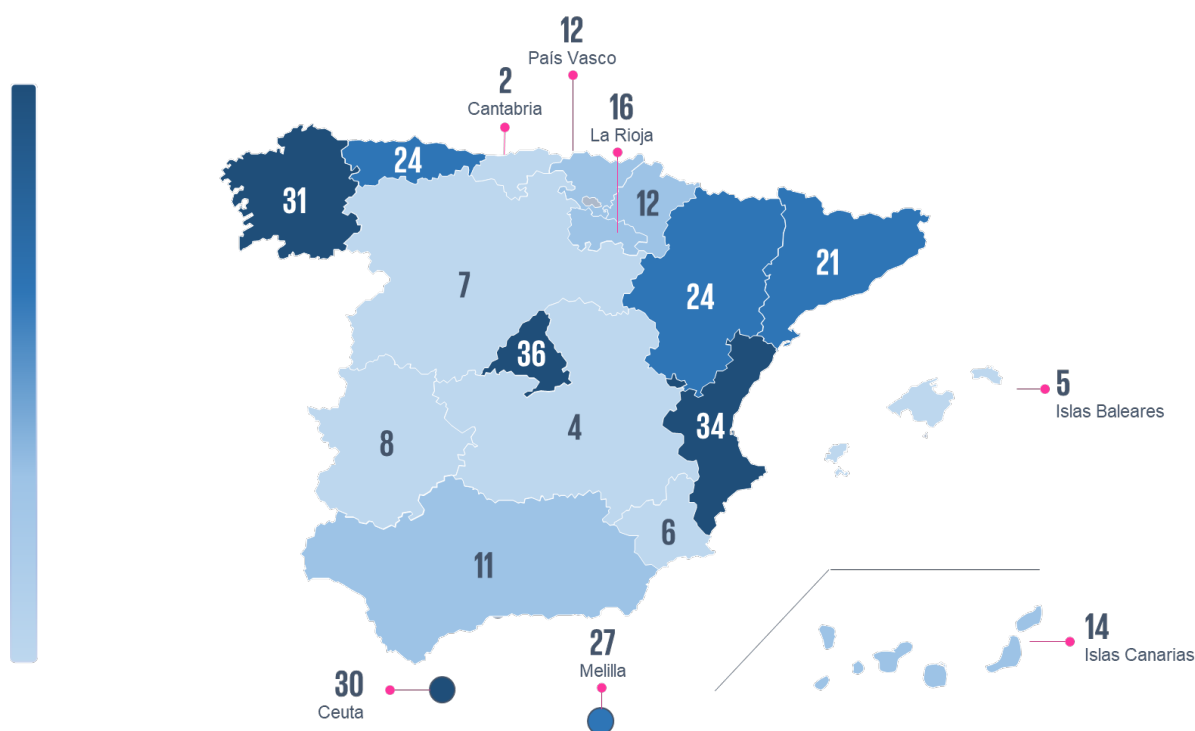
Como se observa en la tabla superior, todas las regiones, a excepción de una, han ejecutado **operaciones bajo el objetivo específico 13.i.1**, relativo a apoyar actuaciones de acceso al mercado de trabajo, así como la creación y mantenimiento de empleo. Si bien las **operaciones son muy heterogéneas** tanto dentro de una comunidad como entre regiones, la tendencia general de estas actuaciones está **orientada a proteger y promover el empleo**. A grandes rasgos, se han financiado actuaciones de incentivos a la contratación y mantenimiento de puestos de trabajo, ayudas a PYMES y autónomos en sectores especialmente afectados (turismo, hostelería, cultura y deporte), y programas de mejora de la empleabilidad y formación para el empleo.

Respecto al **objetivo específico 13.i.2**, las operaciones tienen **especial incidencia en grupos de población en riesgo o situación de vulnerabilidad**. Aunque las actuaciones son diversas, en general, se centran en el **refuerzo de los servicios sociales y sanitarios** para atender a las necesidades de los colectivos más vulnerables, así como a la **promoción de su inclusión sociolaboral**. Se incluyen medidas específicas de capacitación y formación para el empleo, itinerarios de inserción y orientación, apoyo a la economía social, refuerzo de servicios sanitarios, y contratación de personal especializado para asegurar una adecuada prestación de servicios.

Por último, dentro del **objetivo específico 13.i.3**, que hace referencia al apoyo de medidas en el ámbito de la educación, formación y desarrollo de capacidades, las inversiones han buscado **fortalecer la resiliencia de las instituciones educativas**. Destacan operaciones orientadas a la reducción y prevención del abandono escolar temprano, la contratación de personal docente adicional, la creación de aulas COVID-19 para garantizar la seguridad de los centros educativos durante la pandemia, y el impulso de la formación profesional alineada a las demandas del mercado de trabajo y de la transición hacia una economía verde y digital.

Con el objetivo de proporcionar una **visión general del volumen total de operaciones ejecutadas** bajo el eje REACT-UE, se representa a continuación la distribución total de operaciones por región.

Ilustración 1: Número de operaciones ejecutadas por región



En este contexto, se describen las **categorías de intervención** donde se enmarcan las operaciones financiadas. Estas categorías permiten estructurar las acciones específicas realizadas bajo el eje REACT-UE, facilitando su alineación con los objetivos estratégicos.

Tabla 1. Definición de las categorías de intervención el eje REACT-UE

Cuadro glosario de las categorías de intervención

102 - Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral.

103 - Integración sostenible en el mercado laboral de jóvenes, sobre todo los que ni trabajan ni siguen estudios o formación, incluidos los que corren riesgo de exclusión social y los de comunidades marginadas, y aplicación de la Garantía Juvenil.

104 - Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME innovadoras.

105 - Igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, sobre todo en el acceso al empleo, el desarrollo de la carrera, y la conciliación del trabajo y la vida privada, y promoción de la igualdad de retribución para un mismo trabajo.

106 - Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores.

107 - Envejecimiento activo y saludable.

108 - Modernización de las instituciones del mercado laboral, como los servicios de empleo públicos y privados, y mejora de su adecuación a las necesidades del mercado laboral, incluso con medidas que aumenten la movilidad laboral transnacional y programas de movilidad, y mejor cooperación entre las instituciones y las partes interesadas pertinentes.

109 - Inclusión activa, sobre todo para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la capacidad de inserción profesional.

110 - Integración socioeconómica de comunidades marginadas, como la romaní.

111 - Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades.

112 - Facilitar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general.

113 - Fomento del emprendimiento social e integración profesional en las empresas sociales y la economía social y solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo.

115 - Reducir y prevenir el abandono escolar y promover la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación.

116 - Mejorar la calidad y la eficiencia de la enseñanza superior y ciclos equivalentes, y facilitar su acceso, a fin de mejorar la participación y el nivel de instrucción, especialmente de los grupos desfavorecidos.

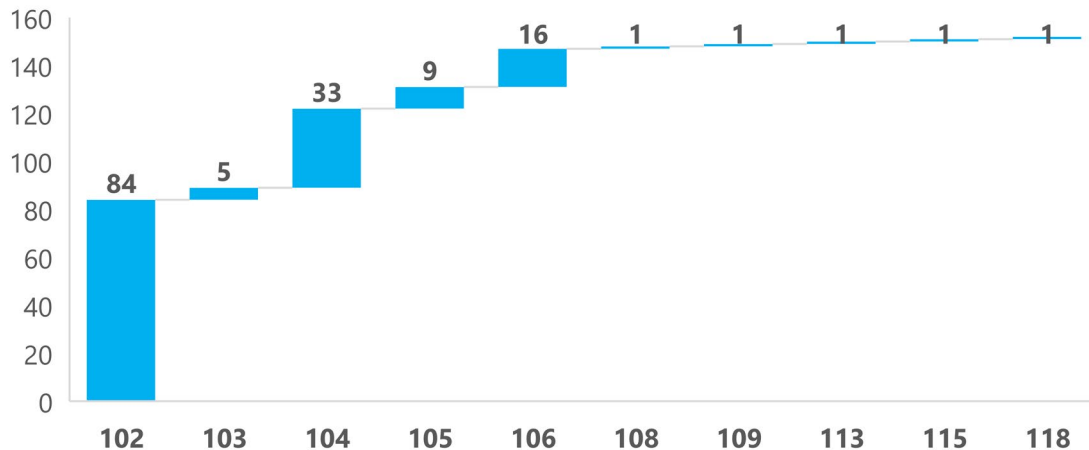
117 - Mejorar la igualdad de acceso al aprendizaje permanente para todos los grupos de edad en una actividad formal, no formal e informal, mejorar los conocimientos, las aptitudes y las competencias de la población activa, y promover itinerarios flexibles de aprendizaje permanente mediante medidas de orientación profesional y validación de competencias adquiridas.

118 - Mejorar la adecuación al mercado laboral de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al trabajo y reforzando los sistemas de educación y formación profesional y su

calidad, incluso a través de mecanismos para anticipar la necesidad de cualificaciones, la adaptación de los planes de estudio y el establecimiento y desarrollo de sistemas de aprendizaje en el trabajo, con inclusión de sistemas duales y de aprendizaje.

En el marco del **Objetivo Específico 13i.1**. *Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores*, se ejecutaron un total de **152 operaciones** distribuidas como sigue:

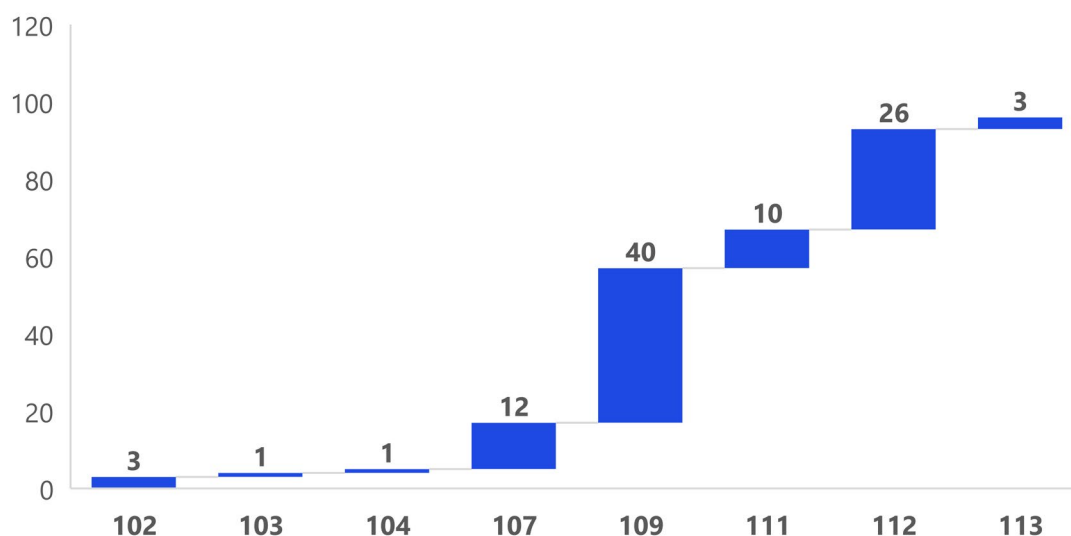
Gráfico 1. Número de operaciones ejecutadas por categoría de intervención en el OE 13.i.1.



Las **dos categorías con el mayor volumen de operaciones asociadas** para alcanzar el objetivo específico 1 fueron la 102-*Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral* y la 104 - *Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME innovadoras*. Por **volumen de gasto**, bajo la categoría 106 - *Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores*, se ejecutaron **más de 536,6 mil millones de euros**.

Dentro del **Objetivo Específico 13i.2**. *Apoyar el acceso al mercado de trabajo de las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza*, se implementaron **96 operaciones**, distribuidas de la siguiente forma:

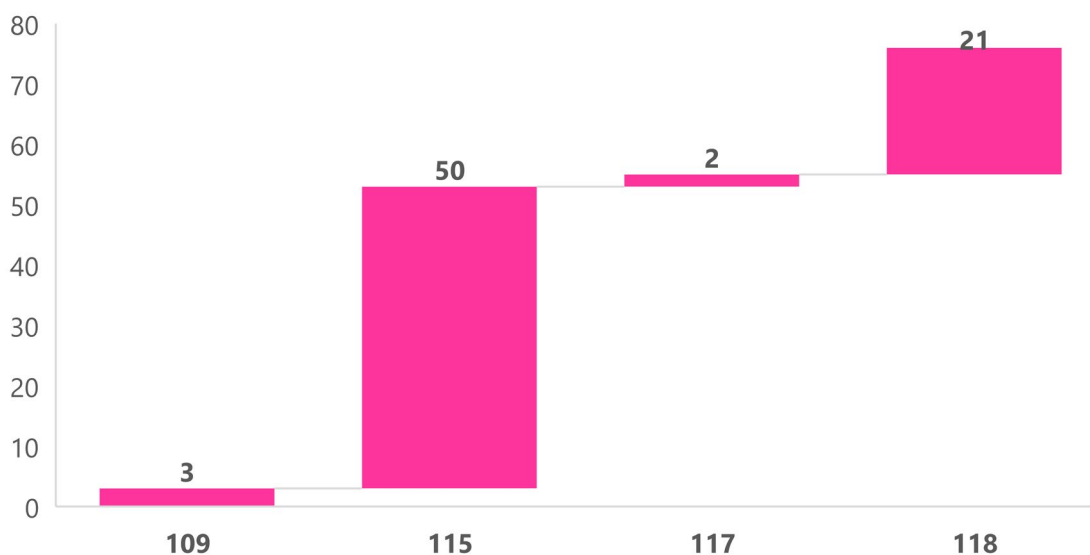
Gráfico 2. Número de operaciones ejecutadas por categoría de intervención en el OE 13.i.2.



Alineado al objetivo específico 2, la categoría 109 - *Inclusión activa, sobre todo para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la capacidad de inserción profesional* y la 112 - *Facilitar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general* son las que recogieron mayor número de operaciones, y las que mayores gastos han registrado.

En el **Objetivo Específico 13i.3. Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades, incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales**, se realizaron **76 operaciones** que se dividen como se indica a continuación:

Gráfico 3. Número de operaciones ejecutadas por categoría de intervención en el OE 13.i.3.



Bajo el último objetivo específico, la categoría de intervención que más volumen de fondos (1.433 millones de euros) y operaciones tuvo fue la 115 - *Reducir y prevenir el abandono escolar y promover la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación*.

II. Programas Operativos Plurirregionales

En el ámbito de los Programas Plurirregionales, tanto el Programa de Empleo, Formación y Educación (POEFE) como el Programa de Inclusión Social y Economía Social (POISES) fueron reprogramados para incorporar fondos del REACT-UE. A continuación, se presenta una visión general de la estrategia de inversión adoptada en cada Programa, así como una visión general del tipo de medidas que se ejecutaron.

Programa de Empleo, Formación y Educación ("POEFE")

Al igual que en los Programas Operativos Regionales, los recursos del mecanismo REACT EU se integraron en un eje ("Eje R"), bajo el único **Objetivo Temático** definido como *"Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía"*. Este objetivo se implementa a través de la **Prioridad 13i - (FSE) Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía**.

En el caso del POEFE, se registraron un **total de 11 operaciones**, todas ellas enmarcadas en el **Objetivo Específico 13i.1. Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores**. Estas operaciones se clasificaron en la **categoría de intervención 106 - Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores**.

Los recursos adicionales del REACT-UE se utilizaron para financiar **Expedientes de Regulación de Empleo Temporales ("ERTES")**. Bajo este Programa, y a través del Servicio Público de Empleo Estatal (MEYSS), el instrumento se configuró como una **medida reactiva para mitigar los efectos negativos de la crisis sanitaria en el mercado laboral en España**. El objetivo fue contribuir a la preservación y mantenimiento del empleo, evitando así una mayor destrucción de puestos de trabajo.

Programa de Inclusión Social y Economía Social ("POISES")

En el caso del POISES, los fondos del REACT-UE se incorporaron al Programa a través del **eje Fast Care React (Acción de Cohesión para los Refugiados en Europa)**. Las operaciones ejecutadas se enmarcan en un **único Objetivo Específico** y un **única Prioridad**. En este caso, el **Objetivo Específico fue el 13i.4 - OE Fast Care react Apoyo a la asistencia de emergencia a personas que han huido de la agresión rusa con protección temporal y que se hayan refugiado en España**.

La **totalidad de los recursos financieros**, programados íntegramente en la anualidad 2022, se destinaron a **2 operaciones** que consistieron en la atención a personas refugiadas ucranianas. Ambas operaciones se enmarcaron en la **categoría de intervención 109 - Inclusión activa, sobre todo para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la capacidad de inserción profesional**.

Los fondos se asignaron en su totalidad al Ministerio de Inclusión, que, a través de la Secretaría de Estado de Migraciones, seleccionó actuaciones dirigidas a favorecer el

acceso a servicios como alojamiento temporal, suministros de alimentos y agua o atención médica pudiendo incluir también acciones de mejora de la capacidad administrativa para atender las necesidades de las personas refugiadas. Además, se desarrollaron soluciones a medida para la integración a largo plazo de las personas migrantes, incluyendo inversiones en vivienda, educación, empleo, salud, inclusión social y asistencia, así como otros servicios sociales necesarios para garantizar una integración sostenible.

Estructura financiera y reparto de fondos

El Fondo REACT-UE fue implementado con el objetivo de proporcionar financiación adicional y urgente a los Estados miembro de la Unión Europea. Forma parte de las ayudas enmarcadas en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia, diseñado para abordar los efectos de la pandemia de la COVID-19. La financiación de REACT-UE se ha distribuido entre los Estados miembro considerando su prosperidad relativa y el impacto de la crisis en sus economías y sociedades. En este contexto, **España cuenta con una asignación estimada de 140.000 millones¹** de euros del paquete Next Generation EU.

Dentro de este marco general, el Fondo REACT-UE ha sido concedido como un mecanismo financiero clave para fortalecer el Estado del Bienestar, reactivar la economía y blindar los servicios públicos en las regiones más afectadas. En concreto, España recibió una asignación de **12.436 millones de euros** en el marco del REACT-UE, de los cuales **10.000 millones** se distribuyeron entre las Comunidades Autónomas en dos fases: **8.000 millones** en el año 2021 y **2.000 millones** en el año 2022. Estos fondos se han destinado principalmente a iniciativas centradas en la recuperación económica, la **creación de empleo** y el **fortalecimiento de los servicios esenciales** como la **sanidad y la educación**.

La distribución de los 10.000 millones de euros entre las Comunidades Autónomas se basó en **tres indicadores clave**, alineados con los criterios utilizados por la UE para la asignación de fondos entre los Estados miembro. Estos indicadores permitieron ajustar la distribución en función del impacto específico de la pandemia en cada territorio:

- **Impacto de la pandemia en la riqueza de la región:** Este indicador, con peso equivalente a dos tercios del total asignado, midió cómo afectó la pandemia al Producto Interior Bruto (PIB) y la capacidad económica de cada Comunidad Autónoma.
- **Impacto de la crisis en el desempleo:** Con un peso de dos novenos del total, este indicador evaluó el aumento del desempleo general en cada región, priorizando aquellas Comunidades que experimentaron un mayor deterioro en su mercado laboral.
- **Impacto de la crisis en el desempleo juvenil:** Este indicador, con un peso de un noveno del total, analizó el nivel de desempleo entre los jóvenes de 15 a 24 años, uno de los grupos más afectados por las consecuencias económicas de la pandemia.

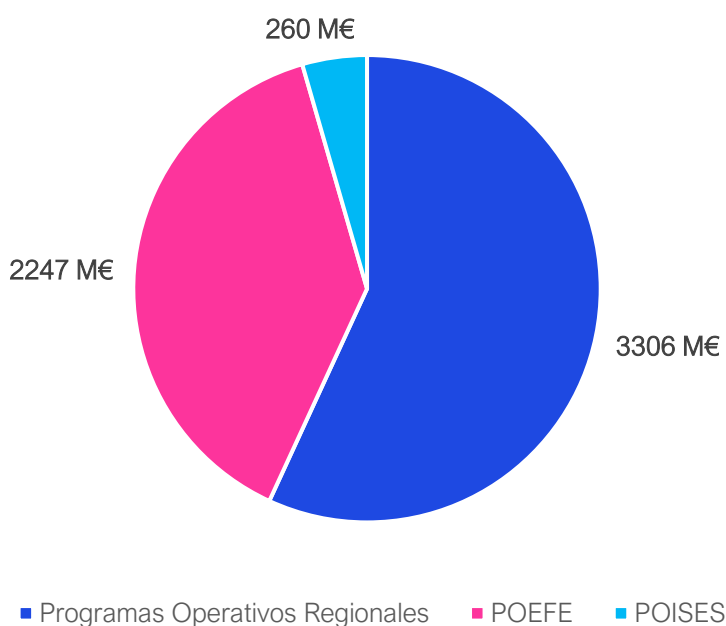
Adicionalmente, se previó un apoyo especial para las **regiones ultraperiféricas** como Canarias, debido a su vulnerabilidad particular y a los desafíos estructurales que enfrentan.

¹ [Fondo REACT-UE: Ministerio de Hacienda](#)

La financiación se **canalizó a través del nuevo eje REACT-UE** incorporado a los Programas Operativos. En cada Programa, se designaron **los Objetivos Específicos** que se esperaban en función de las necesidades y desafíos socioeconómicos de cada contexto regional y nacional. Las operaciones seleccionadas estuvieron alineadas con el Objetivo Temático, la Prioridad de Inversión y los Objetivos Específicos correspondientes, además de clasificarse dentro de una categoría de intervención y tipología de operación previamente definidas.

En el marco del Fondo Social Europeo, el eje REACT-UE se integró en los 19 Programas Operativos Regionales y en 2 de los Programas Plurirregionales (POEFE y POISES). Los fondos asignados por programación se distribuyeron de la siguiente forma:

Gráfico 4 Distribución de los fondos REACT-UE por Programa Operativo



Esta distribución reflejó la estrategia de inversión trazada para abordar la recuperación socioeconómica tras la crisis de la COVID-19, destacando las prioridades de fortalecer las economías regionales, proteger el empleo e impulsar la inclusión social en un contexto de emergencia.

Así, los **19 Programas Operativos de las Comunidades y Ciudades Autónomas concretaron el 57%** de los fondos, desplegándolos en torno a sus estrategias y necesidades territoriales. El **39% de los fondos recayó en el POEFE**, convirtiéndose en un pilar estratégico para enfrentar el efecto inmediato de la crisis en el mercado laboral. Cabe destacar que las operaciones fueron íntegramente gestionadas por el Servicio Público Estatal de Empleo, lo que puso de manifiesto el enfoque centralizado para el abordaje de problemas coyunturales del mercado de trabajo. El **4% restante se destinó al POISES**, gestionado por la Secretaría de Estado de Migraciones, cuyas operaciones financiadas con fondos REACT-UE estuvieron vinculadas a la atención integral de personas con protección temporal que huyeron de Ucrania por la agresión rusa y se refugiaron en España.

I. Programas Operativos Regionales

En el **ámbito de los Programas Operativos Regionales**, con el fin de proporcionar una **visión clara y estructurada** de la utilización de los fondos adicionales asignados al eje REACT-UE, se presenta en el siguiente apartado la distribución financiera a cuatro niveles:

- **Por región:** es decir, por Comunidad Autónoma y Ciudad Autónoma. Se analizará tanto la **financiación programada** (el importe asignado al eje REACT-UE y máximo monto con el que el FSE cubre las operaciones aprobadas) como los **importes totales de las operaciones aprobadas** (presupuesto total de las iniciativas).
- **Por región y eje.** En este nivel se presentará la proporción de fondos que representa el eje REACT-UE respecto a otros ejes en cada uno de los Programas Operativos Regionales, empleando los **importes de la financiación programada**.
- **Por objetivo específico y categoría de intervención.** Para analizar la distribución de fondos a este nivel, se emplearán los **importes de las operaciones aprobadas**.
- **Por tipología de operación.** Igual que en el caso anterior, se emplearán en el análisis los **importes de las operaciones aprobadas**.

Cabe volver a recalcar que el análisis cuantitativo se ha realizado con los datos disponibles a fecha de **5 de noviembre de 2024**.

i. Distribución de fondos por región

Gráfico 5: Distribución de los fondos según programación por CC.AA.



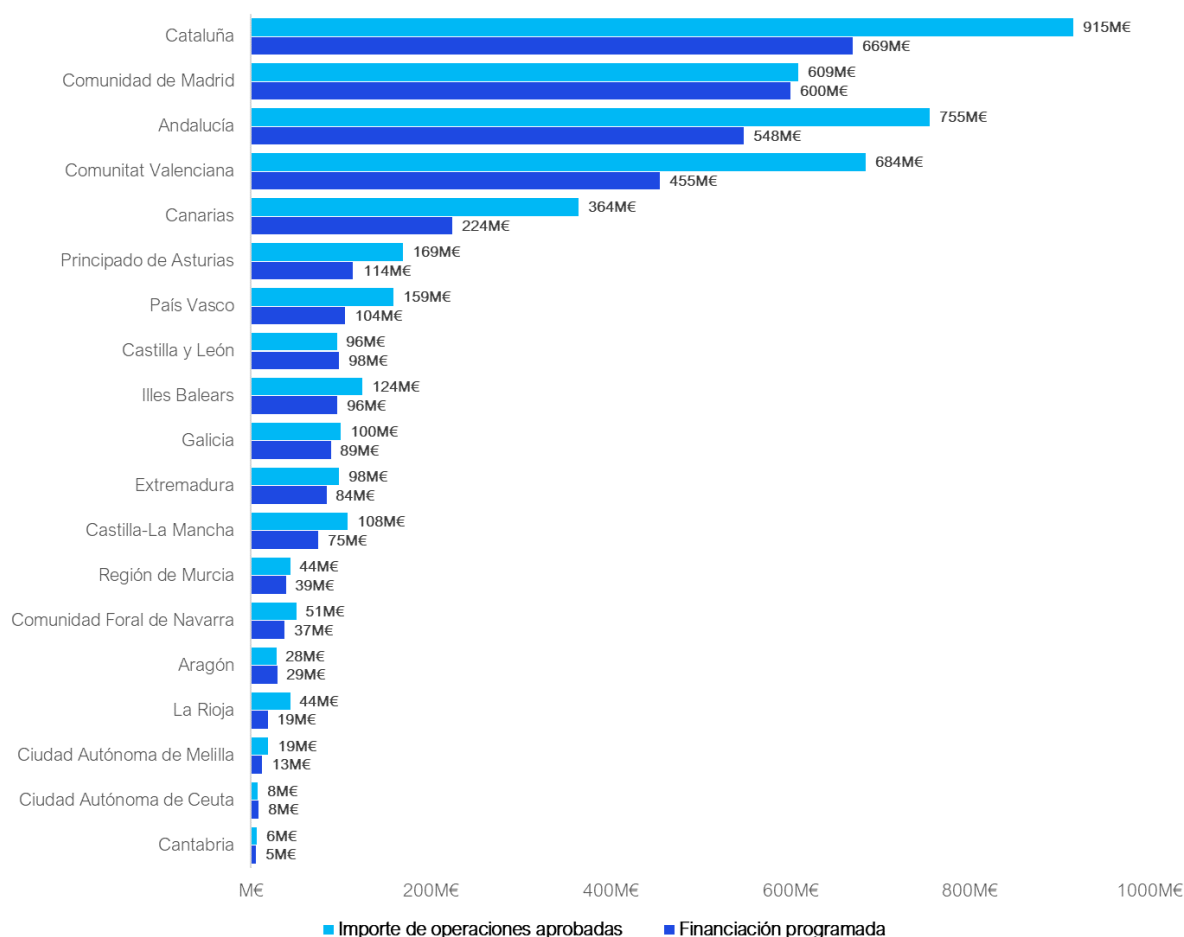
La distribución de los fondos según la financiación establecida en cada Programa Operativo muestra una **gran variabilidad en cuanto al volumen asignado** en función de la región o territorio. En términos relativos, se observa que las Comunidades Autónomas de mayor

población y, en las que a priori, se identificaron necesidades socioeconómicas complejas, recibieron importes significativos. Entre las cinco primeras Comunidades **capturaron más del 75% del total de recursos financieros recibidos bajo el eje REACT-UE**: Cataluña lideró con un 20,2%, seguida de la Comunidad de Madrid con un 18,2%, Andalucía (16,6%), la Comunidad Valenciana (13,8%) y Canarias (6,8%).

En contraste, Comunidades Autónomas como Cantabria y la Ciudad Autónoma de Ceuta recibieron un 0,2% del total. Otras regiones, como La Rioja y Melilla, también se situaron en el extremo inferior con un 0,6% y un 0,4% respectivamente.

Al realizar la comparación de los **importes asignados al eje REACT-UE** (parte que queda cubierta a cargo del FSE) de cada Programa Operativo con los **importes de las operaciones aprobadas**, en términos generales, se observa **una sobre ejecución de los fondos del 31% a nivel nacional**. La mayoría de las Comunidades Autónomas y las Ciudades Autónomas seleccionaron operaciones cuyo presupuesto superó la financiación programada. No obstante, esta tendencia varió considerablemente entre regiones.

Gráfico 6. Importes de financiación programada e importes de operaciones aprobadas por región



Como se observa, algunas regiones destacan por haber seleccionado operaciones de mayor volumen respecto a los fondos disponibles y programados, como La Rioja (133%), Canarias (63%), y el País Vasco y Melilla (ambas con un 52%). La Comunitat Valenciana, Castilla-La Mancha y el Principado de Asturias también presentan altos niveles de sobre ejecución, de alrededor del 50%.

Estos datos indican que se movilizaron recursos adicionales a los fondos del mecanismo REACT-UE.

Por otro lado, algunas comunidades ejecutaron operaciones cercanas o por debajo de los fondos asignados y programados bajo el eje REACT-UE, como la Comunidad de Madrid (1%), Navarra (-1%), y Castilla y León (-2%). No obstante, se prevé que todos los fondos sean absorbidos en su totalidad. Es importante señalar que los datos corresponden a la fecha 2 de diciembre de 2024.

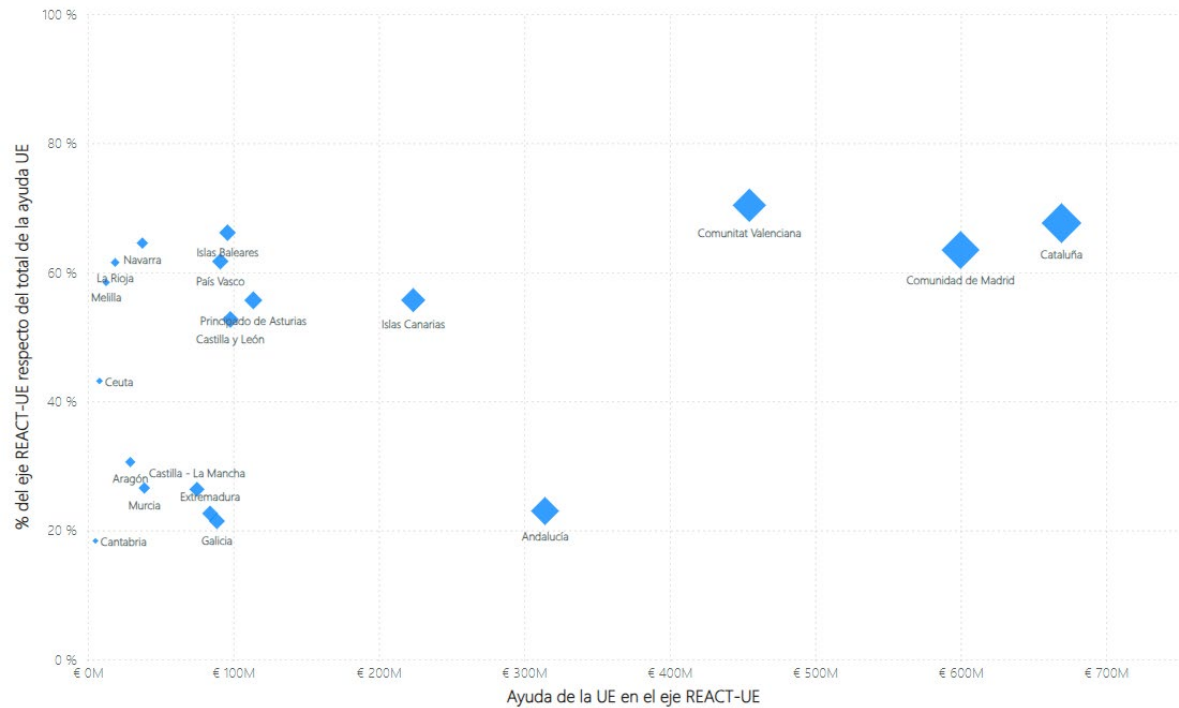
ii. **Proporción de fondos asignados al eje REACT-UE por Programa Operativo Regional**

En esta sección se presenta la **proporción de fondos asignados al eje REACT-UE** dentro de cada Programa Operativo Regional **respecto al resto de ejes**. Este análisis permite observar cómo se distribuyó la ayuda de la Unión Europea, específicamente a través del Fondo Social Europeo (FSE), en las diferentes regiones. De esta manera, el objetivo es comprender el volumen de recursos disponibles en cada región y dimensionar la proporción de los fondos adicionales de REACT-UE respecto a los fondos ya programados.

Este dato es clave para entender cómo se incrementó la capacidad financiera de cada región para afrontar los desafíos socioeconómicos de recuperación y transformación derivados de la crisis.

Si bien en términos absolutos existen grandes **diferencias** entre regiones **en cuanto al volumen de fondos recibido por la UE bajo el mecanismo REACT-UE**, resulta fundamental analizar en términos relativos lo que suponen estos fondos adicionales sobre el total de la ayuda de la Unión recibida por cada región.

Gráfico 7. Proporción de fondos asignados al eje REACT-UE respecto al resto de ejes que componen los Programas Operativos



A nivel general, la **proporción media de fondos destinados al eje REACT-UE** en los Programas Operativos fue de **casi el 47%**, lo que refleja el gran volumen de recursos adicionales recibidos en el ámbito nacional.

Como se puede observar, **más del 60%** de los fondos asignados a las **regiones que mayor volumen de fondos recibieron de la UE bajo el mecanismo REACT-UE**, correspondieron al eje R en su Programa Operativo. Es el caso de la Comunitat Valenciana (70,4%), Cataluña (67,6%) y la Comunidad de Madrid (63,4%). Bajo este umbral también destacan territorios que recibieron menor cantidad de fondos REACT-UE en términos absolutos, pero a nivel relativo, estos fondos representaron una proporción considerable respecto a otros ejes de sus Programas Operativos, como Islas Baleares (66,1%), Navarra (64,5%), País Vasco (61,7%) y La Rioja (61,5%).

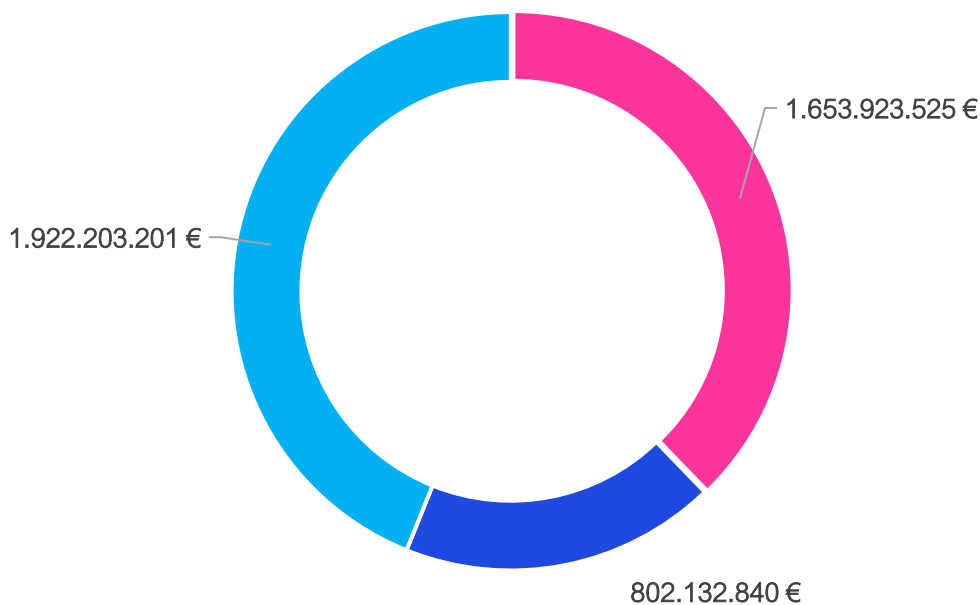
Otras regiones donde **más del 50% de los fondos de su Programa Operativo** se destinaron al eje REACT-UE fueron el Principado de Asturias (55,6%), Islas Canarias (55,7%), Melilla (58,4%) y Castilla y León (52,7%).

El resto de las regiones se sitúan por debajo de la media, lo que indica que gestionaron y ejecutaron un menor volumen de fondos REACT-UE con respecto al resto de regiones.

iii. Distribución del importe de operaciones aprobadas por objetivo específico y categoría de intervención

Por objetivo específico, el importe de las operaciones aprobadas se distribuye de la siguiente forma:

Gráfico 8. Importe de operaciones aprobadas por objetivo específico del eje REACT-UE



- 13i.1-Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores.
- 13i.2-Apoyar el acceso al mercado de trabajo de las personas en situación de vulnerabilidad, el acceso a los sistemas sociales y las medidas de inclusión social y erradicación de la pobreza.
- 13i.3-Invertir en educación, formación y desarrollo de capacidades, incluido el reciclaje y el perfeccionamiento profesionales.

A nivel global, las categorías de intervención con **mayor volumen presupuestario** asociado fueron las siguientes:

115 - Reducir y prevenir el abandono escolar y promover la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación.

106 - Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores.

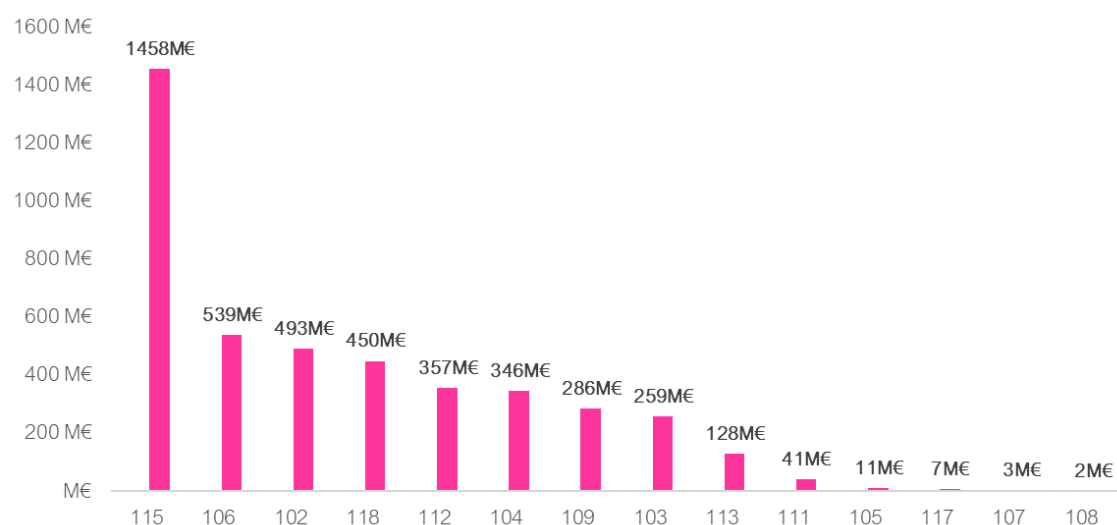
102 - Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral.

108 - Modernización de las instituciones del mercado laboral, como los servicios de empleo públicos y privados, y mejora de su adecuación a las necesidades del mercado laboral, incluso con medidas que aumenten la movilidad laboral transnacional y programas de movilidad, y mejor cooperación entre las instituciones y las partes interesadas pertinentes.

118 - Mejorar la adecuación al mercado laboral de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al trabajo y reforzando los sistemas de educación y formación profesional y su calidad, incluso a través de mecanismos para anticipar la necesidad de cualificaciones, la adaptación de los planes de estudio y el establecimiento y

desarrollo de sistemas de aprendizaje en el trabajo, con inclusión de sistemas duales y de aprendizaje.

Gráfico 9: Distribución del importe de operaciones aprobadas por categoría de intervención



El conjunto de estas cinco categorías engloba el 75% del total del importe de operaciones aprobadas bajo el eje REACT-UE. Si analizamos esta distribución presupuestaria por objetivo específico:

- Bajo el **objetivo específico 13i.1.**, el mayor volumen de presupuesto se asoció a las medidas bajo las siguientes **categorías de intervención**:
 - **106** - Adaptación al cambio de trabajadores, empresas y emprendedores (**539M€**).
 - **102** - Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral (**467M€**).
 - **104** - Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME innovadoras (**344M€**).
 - **103** - Integración sostenible en el mercado laboral de jóvenes, sobre todo los que ni trabajan ni siguen estudios o formación, incluidos los que corren riesgo de exclusión social y los de comunidades marginadas, y aplicación de la Garantía Juvenil (**253M€**).
- Bajo el **objetivo específico 13i.2.**, el mayor volumen de presupuesto se asoció a las medidas bajo las siguientes **categorías de intervención**:
 - **112** - Facilitar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general (**357M€**).
 - **109** - Inclusión activa, sobre todo para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la capacidad de inserción profesional (**240M€**).
 - **113** - Fomento del emprendimiento social e integración profesional en las empresas sociales y la economía social y solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo (**127M€**).

- En el caso del **objetivo específico 13.i.3.**, el importe total de operaciones aprobadas se concentra en medidas bajo las categorías de intervención que siguen:
 - **115** - Reducir y prevenir el abandono escolar y promover la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación (**1.433M€**).
 - **118** - Mejorar la adecuación al mercado laboral de los sistemas de educación y formación, facilitando la transición de la educación al trabajo y reforzando los sistemas de educación y formación profesional y su calidad, incluso a través de mecanismos para anticipar la necesidad de cualificaciones, la adaptación de los planes de estudio y el establecimiento y desarrollo de sistemas de aprendizaje en el trabajo, con inclusión de sistemas duales y de aprendizaje (**449M€**).

iv. Distribución del importe de operaciones aprobadas por tipología de operación

Cada una de las categorías de intervención se compone de diversas actuaciones que se clasifican en tipologías de operación. A continuación, se presenta el importe total de las operaciones aprobadas por tipo de operación:

Gráfico 10: Distribución del importe de las operaciones aprobadas por tipología de operaciones



La distribución presupuestaria refleja **una concentración de recursos** en acciones relativas a cubrir necesidades, enfrentar retos y **mitigar los efectos negativos en el sector educativo y en el mercado laboral**.

II. Programas Operativos Plurirregionales

En referencia a los Programas Operativos Plurirregionales, los fondos REACT-UE se focalizaron en operaciones concretas que abordaron prioridades específicas.

Programa de Empleo, Formación y Educación ("POEFE")

En el caso del POEFE, como se ha mencionado previamente, las operaciones se materializaron en ERTES y fueron gestionadas por el Servicio Público de Empleo Estatal. Bajo el **eje R** y el **Objetivo Específico 13.i.1**, destinado a apoyar el acceso al mercado de trabajo, se ejecutaron **11 operaciones** por un **monto total aprobado de aproximadamente**

2.250 millones de euros. Estos fondos, asignados al eje REACT-UE, **representan un 48,7% del total de ayuda de la UE al Programa Operativo.**

Programa de Inclusión Social y Economía Social ("POISES")

En el marco del POISES, se asignaron **260 millones al eje FAST CARE**, lo que equivale a un 23,8% del total de fondos recibidos desde la UE para el Programa Operativo. Esta asignación tuvo como objetivo la asistencia y el apoyo integral a la población ucraniana que huye de la agresión rusa. Con cargo a los recursos REACT-UE, la Secretaría de Estado de Migraciones ejecutó **dos grandes operaciones** enmarcadas en el Objetivo Específico **13i.4-OE Fast Care React - Apoyo a la asistencia de emergencia a personas que han huido de la agresión rusa con protección temporal y que se hayan refugiado en España.**

Objetivos del informe

Objetivos

El presente informe tiene como **objetivo evaluar la implementación y los resultados del mecanismo REACT-UE en el marco del FSE** durante el periodo 2014-2020, conforme a las obligaciones reglamentarias establecidas en el artículo 92 ter del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 de Disposiciones Comunes, modificado por el Reglamento (UE) n.º 2020/2221. Este artículo establece la obligación de los Estados miembro de garantizar que, a más tardar el 31 de diciembre de 2024, se realice al menos una evaluación de los recursos REACT-UE, valuando criterios clave como la eficacia, eficiencia, impacto, y, cuando corresponda, su inclusividad y carácter no discriminatorio, incluyendo la perspectiva de género.

Por tanto, este informe **responde así a este mandato normativo de la UE**, proporcionando una valoración y análisis exhaustivo sobre la implementación y resultados de las operaciones en el contexto del FSE a cargo de los fondos REACT-UE.

Alcance

I. Objeto de la evaluación

El informe presenta la elaboración de una evaluación sobre el uso de los recursos REACT-UE en los Programas Operativos FSE 2014-2020, respecto a su eficacia, eficiencia, impacto inclusividad y carácter no discriminatorio, incluida la perspectiva de género. La evaluación comprende las operaciones contenidas en **19 Programas Operativos Regionales** y **2 Programas Operativos Plurirregionales**, citados a continuación:



II. Herramientas de evaluación

Si bien esta sección se desarrollará en mayor profundidad en el bloque de metodología del proyecto, cabe destacar que para la realización del presente informe se ha empleado una **combinación de análisis y herramientas cualitativas y cuantitativas** para asegurar la coherencia y solidez de los resultados de la evaluación.

En cuanto al **análisis cuantitativo**, los datos e información relativos a las operaciones ejecutadas se han extraído de la **herramienta de seguimiento y control del periodo 2014 – 2020 de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo (UAFSE)**. Este análisis permitirá establecer mediciones de los resultados e impactos asociados a los fondos REACT-UE, estableciendo, a través de **indicadores objetivos**, relaciones causales entre variables asociados a los criterios de eficiencia, eficacia, impacto, inclusividad y no discriminación. Asimismo, se aplicará el enfoque de género e inclusión en la evaluación, asegurando la desagregación de los datos por género.

Por su parte, el análisis cualitativo, se basará en **tres instrumentos de levantamiento de información**: un cuestionario, focus groups y entrevistas focalizadas. El objetivo de estas dinámicas es **comprender las percepciones, experiencias y lecciones aprendidas** de los organismos intermedios y gestores en relación con la ejecución de las operaciones bajo el eje REACT-UE. De esta manera, el último fin es **enriquecer la evaluación** con información adicional que complementa los datos estadísticos y facilitar la **adecuada interpretación de los resultados obtenidos**.

III. Referencias metodológicas

A nivel metodológico, se han tomados diversas referencias a nivel europeo, con el fin de asegurar que la práctica de evaluación esté en consonancia con los estándares y directrices comunitarias. En concreto, se han considerado las siguientes guías y manuales:

1

El documento “**Guidance Document on Monitoring and Evaluation. Concepts and recommendations. Europea Cohesion Fund and European Regional Development Fund**”, bajo el que se considera el marco conceptual para la evaluación de fondos de cohesión, asegurando que la metodología está alineada a las mejores prácticas europeas. Asimismo, esta guía es fundamental en el proceso de definición de indicadores clave para la medición de impacto de las operaciones.

2

La “**Guía para incorporar el enfoque de género en los planes de evaluación, TDR e informes de evaluación 2014-2020 de la red de políticas de igualdad entre mujeres y hombres en los fondos comunitarios**” que se tomará de referencia para la elaboración y análisis de los indicadores en base a la información y datos disponibles asegurando la inclusión de las perspectivas de género y no discriminación.

3

Tanto la “**Guía de evaluación de resultados de políticas públicas**” como la “**Guía de evaluabilidad de intervenciones públicas**” del Instituto para la evaluación de políticas públicas (2020) para determinar el grado en que los Programas Operativos en el marco del REACT-UE son evaluables.

4

La “**Guía para la realización de la evaluación 2019 de los objetivos/resultados de los PO FSE**”. Esta guía servirá como un documento orientativo con el fin de comprender el procedimiento llevado a cabo en los informes intermedios de evaluación en el marco del FSE, analizar las metodologías aplicadas y obtener una visión de cómo se han documentado los resultados de las operaciones.

Metodología de evaluación

La evaluación llevada a cabo ha buscado analizar la eficacia, eficiencia, impacto y no discriminación en el uso de los recursos REACT-UE. La metodología se adapta a estos objetivos, proporcionando un marco que permite medir los resultados obtenidos y realizar un seguimiento continuo de las intervenciones implementadas en los distintos Programas Operativos.

Metodología empleada

Como se ha mencionado, esta evaluación está al amparo del artículo 92 ter del Reglamento (UE) n.º 1303/2013 de Disposiciones Comunes, **relativo a la obligatoriedad de realizar una evaluación de los recursos REACT-UE** y cómo estos han contribuido a lograr el Objetivo temático “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”.

El trabajo de evaluación se estructura en torno a los criterios clave establecidos: la **eficacia, eficiencia, impacto**, así como la **inclusividad y carácter no discriminatorio**, incluyendo la **perspectiva de género**.

Para dar cumplimiento a estas directrices y dado que se trata de una evaluación ex-post focalizada en el **desarrollo, resultados e impacto de las operaciones** financiadas con el mecanismo REACT-UE, la **metodología empleada se ha fundamentado en el marco orientativo** que ofrecen la “Guía de evaluación de resultados de políticas públicas” y la “Guía de evaluación de implementación de políticas públicas”.

Bajo esta premisa, las **fases del proceso de evaluación** se desarrollarán conforme al siguiente esquema:



Como se puede inferir del gráfico, el **enfoque de la evaluación se fundamenta en cada uno de los criterios** mencionados. Así, esta orientación implica que tanto las preguntas de

evaluación como la selección de herramientas y fuentes de información deben alinearse y basarse en estos principios.

Este enfoque pretende garantizar el empleo de una **metodología coherente y estructurada**, que facilita **emitir juicios de valor informados y objetivos** sobre el conjunto de las operaciones en el marco del mecanismo REACT-UE.

Aspectos clave de la evaluación

La evaluación del uso de los recursos del REACT-UE en el contexto del FSE 2024-2020 abarca varios aspectos clave, esenciales para garantizar una valoración exhaustiva de los objetivos, la implementación y el impacto de las intervenciones. Estos aspectos incluyen:

- Antes de iniciar la evaluación, se realizó un análisis de evaluabilidad para verificar la disponibilidad, calidad y accesibilidad de los datos necesarios. Este análisis permitió identificar posibles limitaciones y establecer un marco lógico claro, asegurando la viabilidad de la evaluación y la alineación de los recursos disponibles con los objetivos planteados.
- La evaluación involucra a múltiples agentes, incluidos los Organismos Intermedios de los Programas Operativos Regionales y Plurirregionales (sección “Alcance”). Este enfoque participativo permite recoger una visión amplia de los resultados y facilita la integración de perspectivas diversas en la evaluación, garantizando que se tengan en cuenta los distintos niveles de implementación y percepción de los programas.
- Para el desarrollo de la evaluación, se han aplicado tanto métodos cualitativos como cuantitativos para proporcionar un análisis integral. Las técnicas cuantitativas, como el análisis estadístico de indicadores y el seguimiento financiero, se complementaron con técnicas cualitativas como entrevistas y grupos focales. Esta combinación permitió no solo cuantificar los resultados, sino también interpretar y contextualizar los impactos de las intervenciones y los factores de éxito y desafíos en la intervención.
- El desarrollo operativo de la evaluación se ha llevado a cabo mediante un enfoque metódico que incluye tres fases:
 - Observación, a través de la recopilación de datos e información relevante a través de diversas técnicas, incluyendo encuestas, entrevistas y revisión documental, para tener una base de evidencia sólida.
 - Análisis, con el objetivo de interpretar los datos recogidos, identificando patrones, tendencias y áreas de mejora en la implementación de los Programas Operativos.
 - Valoración, formulando conclusiones basadas en los hallazgos obtenidos, incluyendo la identificación de limitaciones y recomendaciones para futuras intervenciones.
- Finalmente, cabe mencionar que la evaluación se ha diseñado con un enfoque global de principios de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y de igualdad de trato y no discriminación, garantizando que los datos se desagregan y que se analizan los efectos diferenciados de las intervenciones en hombres y mujeres.

Objetivos de la evaluación

Los objetivos de esta evaluación son fundamentales para garantizar que los recursos se han gestionado de forma óptima y que han contribuido a la recuperación social y económica de los Estados miembro. A continuación, se detallan los objetivos principales sobre los cuales se ha estructurado la evaluación:

- **Medir la eficacia del uso de los recursos REACT-UE en los PO.** Cuantificar los efectos medibles de los fondos y relacionarlos con la intervención de la Unión Europea.
- **Medir la eficiencia del uso de los recursos REACT-UE en los PO.** Evaluar el coste, cumplimiento de plazos, y el equilibrio coste-beneficio de las acciones ejecutadas.
- **Medir el impacto del uso de los recursos REACT-UE en los destinatarios finales de la intervención.** Determinar los cambios generados por los fondos y su contribución a la recuperación económica y social.
- **Medir la inclusividad y el carácter no discriminatorio del uso de los recursos REACT-UE en los PO.** Evaluar el grado de acceso a los fondos y su contribución a la igualdad entre hombres y mujeres.

Criterios

Definidos en el Reglamento 1303/2013, los criterios clave para esta evaluación incluyen la **eficiencia, eficacia, impacto, así como la inclusividad y no discriminación**, y, de forma transversal, la **perspectiva de género**. Los **tres primeros** criterios se asocian a una **evaluación de resultados**, mientras la inclusividad y la perspectiva de género responden a medir la contribución de las operaciones a los principios horizontales claves establecidos por la UE.

La evaluación de cada uno de estos criterios permite medir el **efecto de los recursos de REACT-UE en el FSE**, asegurando que los fondos se utilicen de manera óptima, alcancen los objetivos propuestos y fomenten la equidad y accesibilidad para todos los destinatarios.

El **resultado esperado de la evaluación de cada uno de los criterios** de los recursos REACT-UE en el marco del FSE es medir el **impacto efectivo y eficiente de estos recursos**, valorando si **los fondos se han utilizado de manera óptima** para alcanzar los objetivos y resultados esperados, fomentando la equidad y accesibilidad para todos los destinatarios. Esta evaluación se realiza de manera objetiva, **analizando la ejecución conjunta de las operaciones dentro del eje del REACT-UE** y destacando los **cambios observados en términos cuantitativos y cualitativos**.

A continuación, se **describirá cada criterio y los objetivos de evaluación** que se espera lograr en cada uno de ellos:

1

EFICACIA

El **objetivo** es determinar **cómo los recursos REACT-UE han contribuido a los objetivos** de los PO del FSE 2014-2020, específicamente en términos de mejora

de la empleabilidad, inclusión social, y respuesta a la crisis provocada por la COVID-19.

El criterio de eficacia en el marco de los recursos REACT hace referencia a la **capacidad de las operaciones financiadas para lograr los objetivos establecidos** en la programación del eje y comprobar su cumplimiento. Por tanto, el análisis buscará determinar el **grado de efectividad de las operaciones** donde se evalúe en qué medida las operaciones ejecutadas han cumplido con los objetivos inicialmente planteados tanto a nivel operativo como financiero.

2

EFICIENCIA

El **objetivo** es medir la **relación entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos** en los Programas Operativos FSE 2014-2020 que han recibido recursos REACT-UE.

La eficiencia se refiere al **uso óptimo de los recursos disponibles para maximizar los resultados obtenidos**. Incluye, por tanto, evaluar si los fondos REACT-UE se han **gestionado y canalizado de manera adecuada** para alcanzar los resultados deseados y los objetivos establecidos.

3

IMPACTO

El **objetivo** es medir los **efectos de las operaciones financiadas** por el FSE bajo el eje REACT-UE en comparación con un escenario sin dichas intervenciones.

Este criterio busca valorar los **efectos directos generados o atribuibles** a las operaciones, en contraposición a no haberlas implementado. Supone medir el **grado de transformación en los destinatarios finales y en el entorno socioeconómico** a nivel de acceso y mantenimiento del empleo, integración sociolaboral, inclusión social, acceso a servicios básicos y acceso a la educación y formación. Los resultados permiten analizar **cómo las operaciones han contribuido a lograr impacto** en el **progreso socioeconómico** en un momento de crisis y gran incertidumbre.

4

INCLUSIVIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

El **objetivo** es evaluar el **nivel de accesibilidad y no discriminación de las operaciones** financiadas por el FSE en el marco del REACT-UE, asegurando que los recursos lleguen a todas las personas destinatarias sin importar sexo, edad, origen étnico, discapacidad, orientación sexual u otros.

Se tendrá en cuenta la evaluación de la inclusividad para valorar hasta qué punto **las operaciones han adoptado un enfoque de no discriminación y de igualdad de oportunidades** a todas las personas destinatarias. En este sentido, se tendrá en cuenta la cobertura de las operaciones a colectivos en situación de vulnerabilidad

y/o riesgo de exclusión social. Además, se pondrá especial atención a la integración de la perspectiva de género en las operaciones. Esto implica evaluar si se han establecido mecanismos de observación, recopilación de datos y evaluación que permitan visibilizar y detectar desigualdades o brechas de género.

Preguntas de evaluación

Como se ha mencionado previamente, cada criterio actúa como un pilar de la evaluación, proporcionando la base para formular preguntas específicas que permitan valorar el grado de cumplimiento de los objetivos del FSE bajo el eje REACT-UE.

Las preguntas de evaluación son un conjunto de interrogantes e hipótesis que permitirán hacer operativa la puesta en marcha de la evaluación. Estas preguntas recogen de manera concisa y sintética lo que se espera con la evaluación, representando la forma operativa de aplicar los criterios de evaluación.

A continuación, se exponen las **preguntas principales y subpreguntas** por criterio que se han formulado para evaluar el uso de los recursos REACT-UE en el marco del FSE:

EFICACIA

¿En qué medida se han alcanzado los resultados previstos para cumplir con los objetivos establecidos en el eje REACT-UE?

¿Los resultados alcanzados cumplen con las expectativas previstas?

¿Cómo han evolucionado los indicadores de productividad y de resultado?

A nivel general, ¿cómo han contribuido las operaciones al logro de los objetivos? ¿Qué operaciones han sido más eficaces en cada objetivo específico?

¿Los fondos han llegado a los colectivos destinatarios específicos según lo previsto?

¿Qué objetivo específico e indicadores presentan mayores dificultades para alcanzar los resultados?

¿En qué medida han contribuido los recursos del mecanismo REACT-UE a la estrategia de la UE para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador?

EFICIENCIA

¿Se han utilizado los recursos REACT-UE de forma óptima para lograr los resultados esperados?

¿Los recursos financieros asignados inicialmente en programación han sido suficientes?

¿La ejecución de las operaciones se ha ajustado al calendario y presupuesto previstos?

¿Qué tipo de operaciones han sido más rentables por unidad atendida?

¿Habría sido posible alcanzar los mismos resultados con una menor inversión de recursos?

¿En qué medida están justificados los costes de las operaciones?

¿Qué dificultades se han encontrado para ejecutar las operaciones conforme lo previsto?

IMPACTO

¿Cuáles han sido los cambios generados o efectos atribuibles a las operaciones financiadas por el mecanismo REACT-UE?

¿Cuál ha sido el impacto de las actuaciones en la reparación de la crisis por COVID 19 y en la preparación para una recuperación verde, digital y resiliente de la economía?

¿Han contribuido las actuaciones del FSE a reparar la crisis por COVID 19 y a impulsar una recuperación verde, digital y resiliente?

¿Qué cambios inmediatos ha producido la intervención en los beneficiarios potenciales o población destinataria de la intervención?

¿Cuáles han sido los cambios inmediatos que han generado las operaciones en los destinatarios últimos? ¿Cómo estos cambios dan cumplimiento a los objetivos específicos?

¿En qué medida se han mitigado las necesidades identificadas en la programación de los Programas Operativos?

INCLUSIVIDAD Y NO DISCRIMINACIÓN

¿Se ha promovido la igualdad de oportunidades, no discriminación y la igualdad de género en las operaciones ejecutadas?

¿Las operaciones han resultado accesibles para todas las personas a las que van dirigidas?

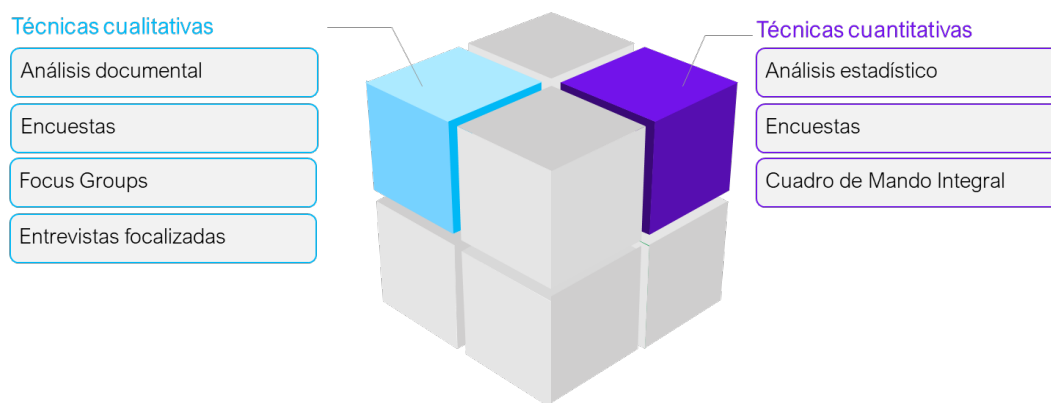
¿Qué resultados se han alcanzado respecto al fomento de la igualdad de género, no discriminación e inclusión de colectivos vulnerables?

Herramientas de recogida y análisis de la información

La metodología propuesta combina **técnicas cuantitativas y cualitativas** para proporcionar una **evaluación exhaustiva y precisa** del conjunto de operaciones financiadas a cargo del mecanismo REACT-UE. Todas las herramientas y técnicas de recogida de información se han diseñado para **dar respuesta a las preguntas de evaluación y giran en torno a los criterios evaluables**.

Este enfoque pretende **brindar una visión integral** en cuanto a la recogida de información, abordando la **faceta analítica y contextual** de los resultados globales obtenidos. El último fin es, a raíz de las preguntas de evaluación, **generar una comprensión más profunda** y lograr **atribuir dichos resultados a factores concretos**, ya sea a nivel de gestión, ejecución o de seguimiento y evaluación de las operaciones.

Ilustración 2. Técnicas cuantitativas y cualitativas de recogida de información



I. Técnicas cualitativas

Análisis documental

Consiste en una **revisión exhaustiva de documentos clave**, que incluyen informes previos, datos administrativos y registros específicos de los Programas Operativos que integran el eje REACT-UE o, en el caso del POISES, el eje FAST CARE. Este proceso permite obtener una **base sólida de información contextual y de referencia**, facilitando la comprensión de **antecedentes, resultados esperados y objetivos**.

Encuestas

Se emplean cuestionarios estructurados dirigidos a los Organismos Intermedios responsables de cada Programa Operativo objeto de la evaluación. Están diseñados específicamente para recopilar **tanto información cualitativa como cuantitativa** respecto a los aspectos clave de la implementación de las operaciones y los resultados obtenidos. Esta técnica facilita identificar de forma preliminar y sistemática la percepción de las entidades responsables sobre el desarrollo del mecanismo REACT-UE.

En este caso, las encuestas se han seleccionado para recoger información de primera mano y contrastar la diversidad de respuestas para comprender la realidad de la ejecución de las operaciones en el marco del REACT- UE.

Focus group

Los *focus group* consisten en sesiones grupales dirigidas por una o varias personas moderadoras, donde el objetivo principal es que los participantes debatan sobre temas específicos para obtener información detallada sobre aspectos concretos. En el marco de esta evaluación, se ha diseñado una metodología de **dinámica participativa organizada por mesas temáticas**. Cada grupo se configura alrededor de una tipología de operaciones concreta, de tal manera que se generen interacciones y debates bajo un denominador común.

Los *focus groups* actúan como una **herramienta complementaria a las encuestas** para fomentar el debate colectivo acerca de aspectos clave en la gestión e implementación de las operaciones. De esta manera es posible **extraer evidencias cualitativas** mediante la compartición de perspectivas, desafíos y áreas de mejora.

Además, teniendo en cuenta que las sesiones se realizarán en formato on-line y el objetivo es garantizar la participación de todos los asistentes, la herramienta principal que se ha utilizado durante las dinámicas es **Mentimeter**. Esta herramienta es idónea para *focus groups* online ya que fomenta la **interacción activa**, recoge **datos en tiempo real** de manera anónima, facilita el **análisis colectivo**, y es **fácil de usar e intuitiva** para moderadores y participantes, lo que contribuye a obtener *insights* más profundos y una experiencia más fluida y participativa.

Entrevistas

Con el objetivo de obtener un entendimiento más detallado sobre algunas de las operaciones ejecutadas bajo el eje REACT-UE, se han realizado entrevistas focalizadas. Dado que estas **se conducirán a nivel individual por Organismo Intermedio**, se han diseñado bajo un **modelo semiestructurado**. Cada entrevista constará de un guion con preguntas preparadas ad-hoc, aunque serán abiertas para facilitar una conversación entre entrevistador y entrevistado. De esta manera, es posible detectar y recoger información de relevancia que no se haya identificado en técnicas previamente implementadas.

II. Técnicas cuantitativas

Análisis estadístico

Para realizar una evaluación cuantitativa de la eficacia, eficiencia e impacto de las operaciones financiadas con fondos REACT-UE, se empleará un marco de análisis estadístico integral basada en indicadores clave de rendimiento (KPI). Se aplica un enfoque que combina **análisis descriptivos, inferencial y de relaciones entre variables** existentes – extraídas del sistema de seguimiento de la herramienta FSE2014 – para identificar tendencias, fortalezas y desviaciones del conjunto de operaciones en el eje REACT-UE.

i. Técnicas estadísticas descriptivas

Para una evaluación más precisa de las operaciones a cargo del REACT-UE, se han empleado técnicas de análisis descriptivo para obtener referencias generales sobre la implementación de las acciones. En particular, se han utilizado frecuencias absolutas y relativas para analizar la ocurrencia de eventos asociados a dichas operaciones, así como medidas de centralización (media, moda, mediana).

ii. Técnicas de inferencia estadística

Las técnicas de inferencia estadística han sido fundamentales para responder preguntas **clave relacionadas con el uso y la eficacia de los recursos del eje REACT-UE**. Estas técnicas permiten ir más allá de la descripción de los datos, proporcionando herramientas para analizar relaciones y establecer causalidades. La inferencia estadística, junto con información cualitativa extraída a través de los Organismos Intermedios, ha ayudado a responder preguntas como: *¿Qué variables afectan al uso de los recursos REACT-UE?, ¿De qué manera lo hacen?, ¿Es posible crear un modelo que explique y prediga el comportamiento de dicho suceso?*

Encuestas

Esta herramienta también se emplea como una técnica cuantitativa ya que, los cuestionarios, diseñados de forma estandarizada para una diversidad de Organismos Intermedios permite obtener datos detallados y sistemáticos sobre aspectos relacionados con los criterios de evaluación – eficiencia, eficacia, impacto e inclusividad y no discriminación – de las operaciones, proporcionando métricas precisas y a la vez perspectivas subjetivas de los actores involucrados.

En este sentido, para valorar la información de las encuestas desde una perspectiva cuantitativa, se empleará análisis estadístico descriptivo y un análisis de inferencia estadística que nos den respuestas con frecuencias absolutas y relativas y medidas de dispersión de valor para el objeto del procedimiento.

Cuadro de Mando Integral

Se diseñará y desarrollará un **Cuadro de Mando Integral (CMI)** que permita visualizar toda la información tratada en el marco de la evaluación. En este sentido, este cuadro permite integrar de manera eficiente y ágil los datos cuantitativos obtenidos a través de diversas fuentes, como encuestas, la herramienta FSE2014 u otros sistemas de gestión y seguimiento.

El CMI no sólo facilita la visualización de los indicadores clave de desempeño a nivel del eje REACT-UE, sino que permite crear análisis de datos adicionales, así como la **triangulación de datos cualitativos y cuantitativos**. La triangulación de los datos es **clave para contrastar información objetiva** extraída de los indicadores y encuestas **con *insights* cualitativos** obtenidos a través de entrevistas y *focus group*.

Por tanto, esta herramienta proporciona la **posibilidad de explorar patrones, tendencias y relaciones entre diferentes variables**, así como **fundamentar la evaluación en una variedad de perspectivas y evidencias**.

Fuentes de información

Con el propósito de **garantizar un enfoque integral y coherente**, se han empleado **diversas fuentes de información**, tanto **primarias como secundarias**, en el proceso de recopilación y análisis de datos. Para dar respuesta a las preguntas de evaluación se han seleccionado las **fuentes de información tanto cualitativa como cuantitativa más relevantes**, asociadas a las herramientas y técnicas de recopilación de información previamente descritas.

I. Fuentes primarias de información

A partir de una primera revisión y análisis de las fuentes de información secundarias disponibles y relevantes en el marco de la presente evaluación, se han utilizado las siguientes fuentes primarias:

Respuestas sobre el cuestionario

Como primera fuente de información primaria, se emplean los datos extraídos de los cuestionarios. En particular, a partir de la información extraída de la reprogramación de cada PO e informes intermedios de evaluación, se diseñaron **tres cuestionarios diferentes** debido a la heterogeneidad de las operaciones, con preguntas dirigidas a **(1)** los Organismos Intermedios de los **Programas Regionales**, **(2)** al SEPE como Organismo Intermedio del **POEFE**; y, **(3)** a la Secretaría de Estado de Migraciones como Organismo Intermedio del **POISES**.

El cuestionario se diseñó para realizar un primer análisis sobre la ejecución y gestión de las operaciones en función de **cuatro criterios concretos**: efectividad, eficiencia, impacto, e inclusión y no discriminación, con especial atención a la igualdad de género. Cada sección constaba de entre dos y ocho preguntas, dependiendo del criterio a evaluar. Para **homogeneizar la información y tratar los datos a gran escala**, la gran mayoría de las preguntas se realizaron bajo un modelo cerrado selección múltiple, muchas de ellas con opción de aportar información adicional bajo la experiencia en la gestión y desarrollos de las operaciones.

Las respuestas del cuestionario ofrecen **información cuantitativa y cualitativa** de una manera estructurada por parte de las entidades responsables de la implementación y gestión de los POs, de cara a diseñar y configurar herramientas adicionales para el levantamiento de información, por ende, **nuevas fuentes de información**.

Información obtenida de las dinámicas de participación

De forma complementaria a los resultados obtenidos del cuestionario, se utilizan los **resultados de los focus groups** o mesas focales realizados. El objetivo de estos focus groups fue **profundizar en aspectos clave** reconocidos en los cuestionarios, **validar hallazgos** preliminares y **ahondar en cuestiones específicas** en cuanto a la implementación de las operaciones. Teniendo en cuenta la **diversidad de Organismos Intermedios** y **amplitud de tipología de operaciones**, los resultados de los focus groups suponen una fuente de información técnica idónea para obtener un entendimiento más profundo en cuanto a cómo se perciben y ejecutan las operaciones en contextos, territorios y regiones diferentes. Además, esta dinámica facilitó:

- La discusión y el intercambio de conocimiento entre homólogos.
- Identificación de retos o problemas específicos por región o tipo de operación.
- Detección de buenas prácticas.
- Identificación de áreas de mejora.

Para una mejor clasificación y entendimiento de la información a nivel de operaciones, los focus grupos se configuraron como **mesas de trabajo temáticas o clústeres**, organizadas

en función de la **tipología de operaciones ejecutadas** con recursos REACT-UE – bajo el eje R –.

La **segmentación de los grupos por temáticas** facilitó que los **debates** fuesen **específicos y relevantes** en términos de identificar desafíos, factores de éxito, impacto y soluciones compartidas. Por tanto, el **criterio de segmentación** principal fue el **tipo de operación**, agrupando aquellas regiones y Organismos Intermedios cuyas operaciones tenían un objetivo común en áreas de intervención similares.

Siguiendo estas pautas, se organizaron **5 *focus groups***, conformados por **5 a 14 participantes**. Las personas participantes eran **responsables de Organismos Intermedios seleccionados de cada PO Regional**. Los *focus groups* o mesas temáticas son:

1. **Medidas COVID-19.** En este clúster se agrupan aquellas operaciones destinadas a paliar efectos directos de la COVID- 19. Las operaciones responden a la necesidad de mitigar los efectos sociales, económicos y sanitarios de la pandemia. Incluyen medidas de apoyo financiero a sectores afectados, contratación de personal adicional en áreas.
2. **Formación para el empleo.** Este clúster se compone de operaciones dirigidas a la mejora de la empleabilidad y acceso y/o integración al mercado laboral a través de formación. Las operaciones, que son de diversa naturaleza, ponen especial atención a las necesidades y retos actuales del mercado de trabajo y de los colectivos más vulnerables.
3. **Abandono escolar.** En este clúster se agrupan operaciones específicas en el ámbito de la educación formal a través de acciones de formación competencial de docentes, contratación de profesorado, digitalización de aulas y creación de aulas COVID. Concretamente, se compone de operaciones dirigidas a abordar el absentismo y abandono escolar temprano.
4. **Ayudas a la contratación y mantenimiento del empleo.** Este clúster está conformado por operaciones específicas dirigidas a la contratación y al autoempleo para personas emprendedoras. Pone hincapié en personas desempleadas y jóvenes menores de 30 años.
5. **Igualdad de oportunidades.** Este clúster aglutina operaciones que buscan ofrecer un apoyo integral a individuos en situaciones de vulnerabilidad como migrantes, jóvenes tutelados, personas mayores o personas dependientes. Son actuaciones realizadas en centros ocupacionales, centros de mayores, centros de personas con discapacidad o centros asistenciales, y se enfocan en la promoción de la autonomía y el bienestar social.

Esta dinámica ha permitido al equipo evaluador **acceder a información técnica y práctica, percepciones y conocimientos** que permiten entender los resultados obtenidos dentro del contexto en el que se ejecutaron las operaciones, **enriqueciendo la calidad, profundidad y precisión** de la evaluación y sus conclusiones.

En concreto, facilita tener una perspectiva más completa sobre la ejecución y desarrollo de los Programas y del eje REACT-UE, y profundizar en la estructura organizativa, la coordinación y las herramientas de gestión y seguimiento que utilizan los Organismos Intermedios.

Por todo ello, la información extraída, en torno a las preguntas clave de evaluación, propicia una **valoración integral de los resultados e impactos a través de las diferentes tipologías de operaciones** y como estas contribuyen a al cumplimiento de los objetivos específicos.

Respuestas de entrevistas individuales

También como **complemento a las respuestas del cuestionario**, se han realizado entrevistas individuales a los Organismos Intermedios responsables tanto del POEFE como del POISES. En estos casos, dado que bajo el eje REACT-UE las operaciones se enmarcan bajo una única tipología y se han gestionado a través de un Organismo Intermedio respectivamente, las entrevistas estructuradas son las más adecuadas. Como fuente de información primaria, además de proporcionar mayor flexibilidad y control sobre el proceso, permite obtener información más precisa, eficiente y personalizada al contexto de las operaciones y del Organismo Intermedio.

Herramienta de gestión del FSE 14-20

En torno a la herramienta se han obtenido **datos cuantitativos y cualitativos** por cada uno de los Programas Operativos a todos los niveles, desde **objetivos y ejes de aplicación** hasta datos proporcionados por los Organismos Intermedios y como han evolucionado los **indicadores** para cada una de las operaciones desde su alta hasta la situación actual².

La herramienta permite acceder a una amplia gama de datos y extraer del sistema los indicadores que emplea cada Organismo Intermedio para realizar el seguimiento de cada operación en varias áreas clave como el uso de recursos financieros o el número de participantes y/o destinatarios finales. Para la presente evaluación, se han considerado los siguientes **indicadores** homogéneos y empleados por todos los Organismos Intermedios:

- **Indicadores de realización/productividad.** Reflejan aquello que se produce o suministra de manera directa mediante la ejecución de una operación del FSE, medido en unidades físicas o monetarias. La realización se mide en términos de las personas y entidades que hayan recibido apoyo, de los alimentos y bienes suministrados o de los servicios prestados. Los indicadores de realización se fijan a nivel de objetivo específico.
- **Indicadores de resultado.** También fijados a nivel de objetivo específico, su finalidad es realizar un seguimiento de los progresos que resultan pertinentes para los objetivos del programa.
- **Indicadores financieros.** Relacionados con el gasto aprobado o previsto y el realizado respecto a cada objetivo específico. Son esenciales para realizar un seguimiento del progreso en términos de recursos.

² Es relevante destacar que la información utilizada para este análisis **se ha extraído con fecha del 2 de diciembre de 2024**. En consecuencia, algunos de los indicadores analizados podrían no recoger aún la totalidad de la información correspondiente a todos los Organismos Intermedios ni la totalidad de las operaciones financiadas, ya que el **periodo oficial de registro de información del eje REACT-UE finaliza en diciembre de 2024**. Esta circunstancia implica que algunos datos relevantes para evaluar el desempeño final de los recursos podrían no estar reflejados en el presente análisis. Se detallará a lo largo del documento qué Programas Operativos han sido considerados en cada uno de los indicadores analizados y presentados.

II. Fuentes secundarias de información

Complementario a las fuentes primarias, se utilizarán fuentes de información secundarias para la obtención de información cuantitativa que permitan contrastar los datos. Estas fuentes proceden de **información producida durante el proceso de gestión y ejecución de los Programas Operativos**, así como otros recursos externos. Por tanto, las fuentes serán **fundamentalmente de dos tipos**: fuentes de información documental y fuentes de información estadística.

Análisis documental

El análisis de documentación permite recopilar y analizar de manera sistemática toda la información relevante disponible. Este análisis se ha realizado sobre todos los **Programas Operativos que integren el eje REACT-UE**, así como los **planes de evaluación específicos** de cada Programa Operativo, informes intermedios de evaluación (2019), informes anuales de ejecución e informes emitidos por la Comisión Europea respecto al uso y ejecución del mecanismo REACT-UE. El objetivo es identificar las necesidades de reprogramación, contexto, tendencias y metodologías de trabajo y disposición de la información.

Además, se han tenido en cuenta informes de carácter público sobre las temáticas de los Programas Operativos, así como aquellos relacionados con el impacto de la COVID-19 y la recuperación económica en el ámbito laboral y social. Estos informes proporcionan un contexto adicional sobre los desafíos enfrentados y las respuestas implementadas, evaluando cómo las operaciones han contribuido a la recuperación socioeconómica.

Datos estadísticos

La revisión de información estadística se realizará a través de fuentes externas como Eurostat, el Instituto Nacional de Estadística, los institutos de estadística de cada región, el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades y otros organismos oficiales.

La revisión de estas fuentes se ha realizado al inicio del proceso de evaluación para comprender el **punto de partida**, la **estructura y organización** de los programas, el **contexto en el que se enmarca el eje REACT-UE**, los **objetivos y resultados esperados**, las **prioridades de inversión y la necesidad de evaluación**. Asimismo, sirven de apoyo para la verificación de la implementación de las estrategias y la evaluación de la eficiencia y efectividad de las operaciones tanto a nivel operativo (indicadores de resultado y realización) como a nivel de ejecución financiera, proporcionando una base sólida de referencia.

Matriz de evaluación

Esta matriz **se estructura a partir de preguntas clave y criterios de evaluación específicos** que guían el análisis. En ella se incorporan varios elementos como fuentes, herramientas y técnicas específicas de análisis, los cuales contribuyen a enriquecer el proceso de evaluación. La finalidad principal de esta matriz es **fortalecer la solidez y credibilidad de las conclusiones** obtenidas a partir de las respuestas recibidas.

MATRIZ DE EVALUACIÓN USO DE LOS RECURSOS REACT-UE EN LOS PO FSE 2014-2020

¿En qué medida se han alcanzado los resultados previstos para cumplir con los objetivos establecidos en el eje REACT UE?

Subpregunta	Criterio	Fuentes y herramientas	Metodología
¿Los resultados alcanzados cumplen con las expectativas previstas?	Eficacia	- Análisis documental de informes de progreso y resultados. - Encuestas y entrevistas con Ols y actores relevantes - Focus Groups con Ols	- Análisis de indicadores de resultados y realización de los resultados obtenidos en relación con los objetivos planteados - Comparación de objetivos planificados con logros alcanzados - Evaluación cualitativa de la percepción de los beneficiarios
¿Cómo han evolucionado los indicadores de productividad y resultado?	Eficacia		
A nivel general, ¿Cómo han contribuido las operaciones al logro de los objetivos?	Eficacia		
¿Qué operaciones han sido más eficaces en cada objetivo específico?	Eficacia		
¿Los fondos han llegado a los colectivos destinatarios específicos según lo previsto?	Eficacia		
¿En qué medida han contribuido los recursos del mecanismo REACT UE a la estrategia de la UE para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador?	Eficacia		
¿Qué objetivo específico e indicadores presentan mayores dificultades para alcanzar los resultados?	Eficacia		

¿Se han utilizado los recursos REACT UE de forma óptima para lograr los resultados esperados?

Subpregunta	Criterio	Fuentes y herramientas	Metodología
¿Los recursos financieros asignados inicialmente en programación han sido suficientes?	Eficiencia	Análisis documental de informe financieros.	- Análisis cuantitativo del coste unitario programado (CUP), frente al coste unitario realizado (CUR). - Análisis económico del ACB (Análisis Coste-Beneficio), considerando tanto beneficios tangibles como intangibles
¿La ejecución de las operaciones se ha ajustado al calendario y presupuesto previstos?	Eficiencia		
¿Qué tipo de operaciones han sido más rentables por unidad atendida?	Eficiencia		

¿Habría sido posible alcanzar los mismos resultados con una menos inversión de recursos?	Eficiencia	- Análisis de datos de ejecución de la herramienta FSE1420 - Encuestas y entrevistas con Ols y actores relevantes. - Focus Groups con Ols	Entrevistas cualitativas con organismos gestores para obtener percepciones sobre la utilización de recursos.
¿En qué medida están justificados los costes de las operaciones?	Eficiencia		
¿Qué dificultades se han encontrado para ejecutar las operaciones conforme lo previsto?	Eficiencia		

¿Cuáles han sido los cambios generados o efectos atribuibles a las operaciones financiadas por el mecanismo REACT UE

Subpregunta	Criterio	Fuentes y herramientas	Metodología
¿Cuál ha sido el impacto de las actuaciones en la reparación de la crisis por COVID 19 y en la preparación para una recuperación verde, digital, y resiliente de la economía?	Impacto	- Análisis documental y estadístico. - Encuestas y entrevistas con Ols y actores relevantes - Focus groups con Ols - Estudios de caso.	- Análisis cuantitativo de indicadores de impacto - Evaluación cualitativa de testimonios y percepciones (Teoría del cambio)
¿Qué cambios inmediatos ha producido la intervención en los beneficiarios potenciales o población destinataria de la intervención?	Impacto		
¿Cuáles han sido los cambios inmediatos que han generado las operaciones en los destinatarios últimos? ¿Cómo estos cambios dan cumplimiento a los objetivos específicos?	Impacto		
¿En qué medida se han mitigado las necesidades identificadas en la programación de los Programas Operativos?	Impacto		

¿Se ha promovido la igualdad de oportunidades, no discriminación y la igualdad de género en las operaciones ejecutadas?

<i>Subpregunta</i>	<i>Criterio</i>	<i>Fuentes y herramientas</i>	<i>Metodología</i>
¿Las operaciones han resultado accesibles para todas las personas a las que van dirigidas?	Inclusividad y no Discriminación	• Análisis documental y de datos estadísticos • Encuestas y entrevistas con Ols y actores relevantes • Focus groups específicos sobre inclusión y no discriminación.	• Análisis cuantitativo y cualitativo de indicadores de inclusividad. • Evaluación de políticas de inclusión implementadas. • Evaluación de barreras de acceso y discriminación.
¿Qué resultados se han alcanzado respecto al fomento de la igualdad de género, no discriminación e inclusión de colectivos vulnerables?	Inclusividad y no Discriminación		

Resultados de la evaluación

En la presente sección se presentan los resultados del análisis de evaluación de la utilización de los recursos REACT-UE bajo el FSE. El estudio se ha llevado a cabo desde un **enfoque agregado**, integrando todas las **operaciones financiadas** a través del mecanismo REACT-UE. Los resultados se estructuran **por criterio de evaluación, Programa Operativo y fuente de información**.

Tal y como se ha descrito previamente, se ha adoptado esta metodología por los siguientes motivos:



Eficacia

En línea con las preguntas de evaluación establecidas, el análisis de eficacia implica valorar la capacidad de las operaciones financiadas para alcanzar los objetivos establecidos y

lograr los resultados esperados en el eje REACT-UE, evaluando en qué medida han cumplido sus metas y generados resultados positivos.

Metodología para la evaluación del criterio de eficacia

I. Metodología de cálculo de información cuantitativa

A **nivel cuantitativo**, el objetivo es medir fenómenos a través de datos objetivos, detectar tendencias y establecer patrones del conjunto de datos.

A través de la **herramienta FSE 14-20**, la meta es ofrecer una comparativa de los valores obtenidos a 31 de diciembre de 2023 con los programados en los Programas Operativos Regionales y Plurirregionales, en concreto, el POISES y el POEFE. El análisis de estos datos se realiza desde un **enfoque agregado a tres niveles**: Programas Operativos Regionales, POEFE y POISES.

Para valorar en qué medida se han logrado los resultados de los POs, el análisis se fundamenta en **dos indicadores de eficacia**:

1. **Eficacia de producto.** La eficacia de producto o física hace referencia a la capacidad de las operaciones de **avanzar hacia el cumplimiento de los objetivos programados, y si se traducen en mejoras o impacto positivo a nivel socioeconómico**. Las variables objeto de análisis son los **indicadores de productividad y los indicadores de resultado** asociados al eje prioritario del REACT-UE. En el caso del POISES, los indicadores asociados al eje prioritario FAST-CARE.

Para la correcta ejecución de este análisis se han empleado aquellos indicadores que tienen **datos previstos asociados**. Los datos de los indicadores se han extraído a 2 de diciembre de 2024.

$$\text{Indicador de ejecución} = \frac{\text{Valor certificado del Indicador de Productividad}}{\text{Valor previsto del Indicador de Productividad}} \times 100$$

$$\text{Indicador de resultado} = \frac{\text{Valor certificado del Indicador de Resultado}}{\text{Valor previsto del Indicador de Resultado}} \times 100$$

Para un entendimiento más detallado de la contribución de las operaciones al cumplimiento de objetivos del eje REACT-UE, los resultados que se mostrarán a continuación **se estructuran por indicador analizado**.

2. **Eficacia financiera.** Este indicador refleja la **capacidad de absorción y ejecución de fondos** por parte de los organismos gestores de las operaciones en función de lo inicialmente asignado. La variable a tener en cuenta es **nivel de gasto de las operaciones, el programado y el declarado**.

Se empleará el gasto total declarado y programado bajo el eje R por los Organismos Intermedios.

$$\text{Indicador de ejecución financiera} = \frac{\text{Gasto total certificado}}{\text{Gasto total programado}} \times 100$$

Con base en los resultados obtenidos, se ha establecido una **escala de valoración para clasificar el grado de eficacia alcanzado** por cada indicador de productividad y resultado seleccionado:

Grado de eficacia bajo	resultado < 50%	
Grado de eficacia medio	50% > resultado < 80%	
Grado de eficacia alto	80% > resultado < 100%	
Grado de eficacia muy alto	resultado > 100%	

Por su parte, a través de los **cuestionarios**, en el caso de los **POs Regionales**, se han realizado **análisis estadísticos**. Los cuestionarios se distribuyeron a los Organismos Intermedios de todas las Comunidades Autónomas y las dos Ciudades Autónomas. Ha sido una herramienta y fuente fundamental para la obtención de información primaria. Se han **recogido 37 respuestas únicas, 35 correspondientes a personal responsable** o involucrado en la gestión de las operaciones FSE englobadas en el eje R de Programas Operativos Regionales.

Estos cuestionarios se diseñaron por criterio de evaluación para una mayor agilidad y solidez en la **atribución de las respuestas a cada uno de los elementos objeto de la evaluación**. Por tanto, a partir del conjunto de respuestas recibidas bajo el **epígrafe de eficacia** este análisis se ha elaborado con el fin de establecer conclusiones complementarias al análisis de datos e indicadores previo. Los resultados no solo facilitan identificar patrones, tendencias y correlaciones sino también proporcionar una visión más completa y precisa de la ejecución y gestión de las operaciones, enriqueciendo la interpretación de los datos y la información recopilada.

En el caso de los **Programas Plurirregionales**, se distribuyó un **cuestionario ad-hoc** para abarcar aspectos concretos de las operaciones gestionadas por los Organismos Intermedios del POEFE y POISES. Se ha recibido una respuesta por Programa.

II. Metodología de análisis de información cualitativa

Con el objetivo de complementar el análisis cuantitativo, se han realizado **dos dinámicas de participación**.

Por un lado, con los Organismos Intermedios de los POs Regionales, se realizaron **cinco focus groups temáticos** con el objetivo de fomentar el debate, el intercambio de ideas, la detección de buenas prácticas y lecciones aprendidas respecto a las operaciones enmarcadas en el eje REACT-UE. Estas sesiones se moderaron a través de preguntas específicas que abordaban diversos temas como factores de éxito, obstáculos, elementos

innovadores o ejemplos de buenas prácticas en operaciones concretas. Los debates y respuestas recogidas durante las dinámicas se incorporan en el análisis para integrar percepciones y opiniones concretas que contribuyen a un entendimiento más amplio sobre la gestión y ejecución de las operaciones durante ese momento de crisis.

Por otro lado, con cada Organismo Intermedio del POEFE y POISES, se han llevado cabo **entrevistas individuales semiestructuradas**. A raíz de las respuestas recopiladas del cuestionario, esta técnica ha permitido obtener una comprensión más detallada de las operaciones que gestionó cada Organismo con los recursos REACT-UE.

Programas Operativos Regionales

Resultados

A continuación, se presenta los **resultados del análisis de información y datos extraídos** tanto de la **herramienta FSE**, como de los cuestionarios y *focus groups* para **medir y valorar la eficacia de las operaciones** enmarcadas en los 19 Programas Operativos Regionales bajo el eje R y prioridad 13.i – Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía –.

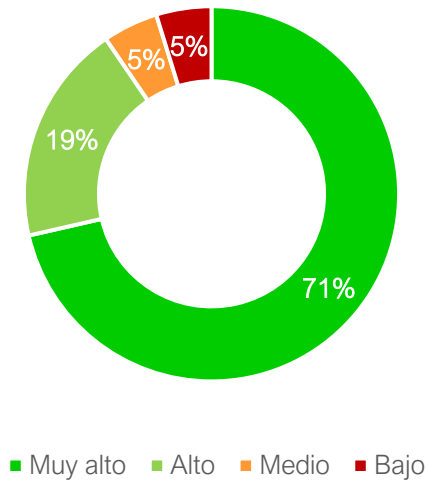
Eficacia de producto – Indicadores de productividad

Como se ha indicado previamente, el análisis a nivel de Programas Operativos Regionales se ha realizado desde un **enfoque agregado**, integrando los datos de las 19 regiones. Partiendo de esta premisa, cabe recalcar que cada PO ha seleccionado los indicadores pertinentes según las operaciones ejecutadas. Por tanto, no todos los POs han utilizado los mismos indicadores.

Por este motivo, de los 42 indicadores identificados, se han seleccionado los más representativos, aquellos que hayan sido empleados por 3 o más POs. En el análisis de cada indicador **se señalará el número de POs que recogen ese indicador concretamente**.

Si bien se analizan en profundidad los indicadores presentados a continuación, cabe resaltar el marco general de ejecución de los indicadores de productividad. El 71% de los indicadores para los que se ha identificado un valor previsto programado refleja un grado de eficacia muy alto, el 19% reporta un grado alto y un 5% cae en los umbrales de grados medio y bajo.

Gráfico 11 Grado de eficacia de los indicadores de productividad o realización



Indicadores de productividad o realización analizados	
CO01	Desempleados, incluidos de larga duración
CO05	Personas con empleo incluidos los trabajadores por cuenta propia
CO10	Personas con estudios de segundo ciclo de secundaria (CINE 3) o enseñanza postsecundaria (CINE 4)
E001	Participantes en situación o riesgo de exclusión social
CV31	Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19
CV34	Número de centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-UE con el fin de preservar la educación presencial durante la pandemia

CO01 Desempleados, incluidos de larga duración						☆☆☆☆		
Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
132.668	56.644	76.024	156.446	71.552	84.894	85%	79%	90%

Con los recursos REACT-UE, a través de **operaciones enmarcadas en 12 Programas Operativos**, han participado 132.668 personas (43% hombres y 57% mujeres) desempleadas, incluidas aquellas de larga duración. El indicador representa un **grado de eficacia alto**, alcanzando un 85% de cumplimiento respecto a los valores previstos, mayor entre las mujeres (90%).

CO05 Personas con empleo incluidos los trabajadores por cuenta propia



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
94.651	45.724	48.927	100.554	52.120	48.434	94%	88%	101%

Asimismo, **4 POs han integrado en su programación** operaciones donde los participantes son personas con empleo, incluidas aquellas autónomas. En el contexto de la crisis de la COVID-19 se ha dado apoyo a **más de 94.600 personas**, alcanzando un **grado alto de eficacia** (94%) respecto a las previsiones. Por género, **la participación de mujeres ha superado las expectativas**, atendiendo a 48.927 mujeres.

CO10 Personas con estudios de segundo ciclo de secundaria (CINE 3) o enseñanza postsecundaria (CINE 4)



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
95.658	51.683	43.975	59.378	31.924	27.454	161%	162%	160%

En el marco de acciones relativas a la formación para el empleo, formación profesional y ayudas a la contratación, **3 POs han ejecutado operaciones** dando apoyo a **más de 95.600 personas** con estudios de segunda etapa de secundaria o postsecundaria (54% hombres y 46% mujeres), lo que, respecto a la previsión de asistir a 59.378 personas, refleja una **tasa de ejecución muy alta (162%)**.

E001 Participantes en situación o riesgo de exclusión social



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
66.910	33.634	33.276	49.816	25.986	23.830	134%	129%	140%

Íntegramente enmarcadas en el **objetivo específico dos** relativo al acceso al mercado laboral de las personas en situación de vulnerabilidad, así como a sistemas sociales y medidas de inclusión social y de la pobreza, **5 POs recogen operaciones orientadas a atender a colectivos en situación o riesgo de exclusión social**. En conjunto, **el grado de eficacia alcanzado es muy alto (134%)**, superando los valores previstos en cuanto a la participación

de personas en situación de vulnerabilidad en las operaciones financiadas con recursos REACT-UE.

CV31 Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
204.329	130.380	73.949	358.130	186.699	171.431	57%	70%	43%

De cara a mitigar los efectos inmediatos que generó la crisis de la COVID-19, las **operaciones enmarcadas en 7 POs** han dado apoyo a **204.329 personas** (64% hombres y 36% mujeres), un 43% personas menos de las previstas en programación. Estos resultados ponen de manifiesto un **grado de eficacia medio**, que se ve afectado en gran medida por la tasa de ejecución de mujeres participantes, ya que los valores alcanzados están muy por debajo de lo previsto.

Como matiz metodológico, cabe volver a señalar que el grado de eficacia, clasificado como medio, podría estar influido por el momento en que se extrajeron los datos – 2 de diciembre de 2024 –. Este periodo coincide con el ciclo de justificación y certificación de las operaciones, lo que implica que los resultados presentados podrían no reflejar la totalidad de los valores alcanzados hasta la fecha.

CV34 Número de centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-UE con el fin de preservar la educación presencial durante la pandemia



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
13.243	N/A	N/A	13.888	N/A	N/A	95%	N/A	N/A

En este contexto, **9 POs** establecieron el apoyo a 13.888 centros educativos con el objetivo de mantener la presencialidad en las aulas. Finalmente, se ha facilitado ayuda a **13.243 escuelas** a través del mecanismo REACT-UE, lo que refleja un **índice de ejecución alto**.

En términos generales, **las operaciones ejecutadas bajo el marco del REACT-UE logran niveles altos de eficacia de los indicadores de realización**, cumpliendo en gran medida la programación. Este análisis objetivo de los indicadores extraídos de la herramienta de seguimiento FSE concuerda con la percepción de los organismos intermedios, obtenida a través de las dinámicas de participación.

En este sentido, las respuestas al cuestionario revelan un **desempeño positivo en términos de eficacia** de las operaciones para alcanzar los resultados esperados en los plazos

previstos, dar cobertura a los destinatarios últimos y contribuir a los objetivos marcados por el REACT-UE.

Los niveles de ejecución alta están determinados, en gran medida, por la capacidad de maniobra de los Ols y órganos gestores para ejecutar operaciones en un contexto de urgencia e incertidumbre. Si bien uno de los retos que los Ols señalaron tanto en los cuestionarios como en los focus group es la **absorción de un gran volumen de fondos en un periodo de tiempo corto**, el 97% de los encuestados afirma que **más del 70% de las operaciones se ejecutaron en los plazos establecidos** en planificación.

Los factores de éxito que los Ols han puesto de manifiesto para lograr este grado de eficacia son la **capacidad de gestión y experiencia**, la **coordinación eficaz** con agentes involucrados en las operaciones y una **planificación y asignación de recursos** adecuada. Estos tres elementos aglutinan un 70% del total de respuestas.

Gráfico 12 Factores de éxito de las operaciones enmarcadas en el eje REACT-UE



Durante las diferentes sesiones temáticas de focus groups realizadas durante octubre y noviembre, los participantes de diversas regiones compartieron sus experiencias y valoración sobre la gestión de recursos REACT-UE. Entre el debate, pusieron en común los factores clave que contribuyeron en la implementación exitosa de las operaciones.

En consonancia con las respuestas a los cuestionarios, el elemento más destacado fue la **capacidad de gestión basada en la experiencia previa** en la gestión de fondos comunitarios y en la ejecución de operaciones del FSE. Los Ols lograron adaptarse rápidamente a los nuevos retos reutilizando mecanismos existentes, lo que permitió agilizar la canalización de las ayudas y dar una respuesta rápida. Asimismo, la **simplificación de procedimientos**, el uso de costes simplificados, digitalización y automatización, resultaron ser cruciales para reducir tiempos. En esta línea, el **apoyo y diálogo con la Comisión Europea** para flexibilizar los marcos normativos y realizar **adaptaciones específicas al contexto de la crisis de la COVID-19**, resultó determinante para dar cumplimiento a los objetivos específicos establecidos en el marco del REACT-UE.

Por otro lado, destacaron la **coordinación efectiva entre actores involucrados** como elemento clave para el **logro de los resultados alcanzados** y para **superar limitaciones de recursos** en un momento de alta urgencia social.

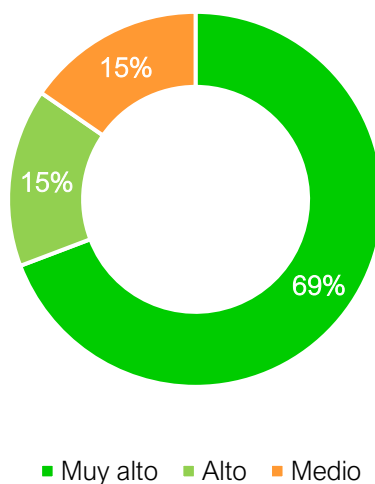
Eficacia de producto – Indicadores de resultado

Indicadores de resultado analizados

CR04	Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación
CVR2	Número de participantes que obtienen una cualificación apoyados en las actuaciones de lucha contra la pandemia de COVID-19
CR03	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación
CVR3	Número de centros educativos apoyados que han asegurado la continuación de educación presencial durante la pandemia
ER01	Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación

Aunque se presentarán los resultados de los indicadores seleccionados a continuación, resulta pertinente subrayar el marco general de ejecución. El 69% de los indicadores para los que se ha identificado un valor previsto programado refleja un grado de eficacia muy alto, el 15% reporta un grado alto y un 15% se encuentran en el rango de grado medio.

Gráfico 13 Grado de eficacia de los indicadores de resultado



CR04	Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	★★★★
------	---	------

Valores alcanzados	Valores previstos	Grado de eficacia
--------------------	-------------------	-------------------

Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
11.429	4.915	6.514	5.649	2.099	3.550	202%	234%	183%

En términos de resultados alcanzados, con la contribución de **5 POs**, se ha **logrado un nivel de eficacia muy alto del 202%** en cuanto al volumen de participantes que tienen un empleo tras su participación en las operaciones financiadas con cargo al mecanismo REACT-UE. De hecho, se ha **doblado las expectativas**, logrando que **11.429 personas (43% hombres y 57% mujeres)** obtengan un empleo frente a las 5.649 previstas.

Número de participantes que obtienen una
CVR2 cualificación apoyados en las actuaciones de lucha
contra la pandemia de COVID-19



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1.127	424	703	1.112	448	664	101%	95%	106%

Aunque este indicador quede recogido en **3 POs**, se han excluido los datos de uno de ellos por discrepancias en cuanto a la unidad de medida para la recopilación de los datos. Los datos previstos están representados en porcentaje mientras los valores alcanzados se han registrado en valor absoluto.

Teniendo esta casuística en cuenta, el **grado de eficacia del indicador es muy alto**, superando los valores programados en un 1%. Se había previsto que 1.112 participantes de operaciones relacionadas con la formación obtuviesen una cualificación, el valor total alcanzado supera ligeramente esta referencia.

CR03 Participantes que obtienen una cualificación tras su
participación



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
16.507	7.463	9.044	6.840	4.260	2.580	241%	175%	351%

Vinculado al indicador previo, el CR03 ha sido **empleado por 4 POs**. Sin embargo, por el mismo caso expuesto, se han excluido los datos de **2 POs**.

Este indicador **también reporta un nivel de eficacia muy alto**, donde **más de 16.500 personas** (45% hombres y 55% mujeres) han obtenido una cualificación tras su participación en las operaciones, con un **impacto significativo en las mujeres participantes**.

En el segmento de las mujeres, las 9.044 personas con cualificación han superado ampliamente el valor programado, lo que denota la **efectividad de la participación de las mujeres en las operaciones**.

Número de centros educativos apoyados que han
CVR3 asegurado la continuación de educación presencial
durante la pandemia



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
11.639	N/A	N/A	13.356	N/A	N/A	87%	N/A	N/A

En el marco de la crisis de la COVID-19, los centros educativos fueron los más perjudicados por las medidas de protección para evitar los contagios. Por ello, **9 POs pusieron en marcha operaciones para garantizar la continuidad de la educación en las aulas**. Para este indicador también se han excluido los datos de 2 POs por existir discrepancias entre las unidades de medida de los valores alcanzados y los valores previstos.

Por tanto, los 11.639 centros apoyados a través de 7 POs muestran un **nivel de eficacia alto** en comparación con los valores programados, quedándose un 13% por debajo de las expectativas.

Participantes en situación o riesgo de exclusión
social que buscan trabajo, se integran en los
ER01 sistemas de educación o formación, obtienen una
cualificación u obtienen un empleo, incluido por
cuenta propia, tras su participación



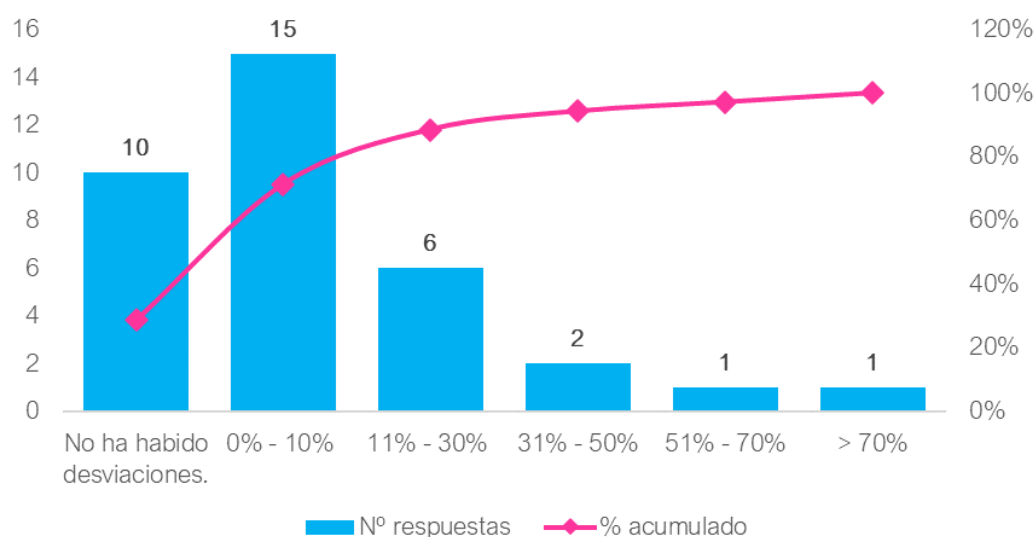
Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
10.468	4.859	5.609	9.386	4.387	4.999	112%	111%	112%

Por la misma casuística presentada anteriormente relativa a la disonancia entre las unidades de medida empleadas, los datos expuestos están recogidos en 2 POs – se han excluido los datos del tercer PO que contenía este indicador –.

Casi 10.500 personas (46% hombres y 54% mujeres) en situación o riesgo de exclusión social se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo tras su participación. Los resultados demuestran una implementación exitosa, logrando superar las metas previstas para hombres y mujeres de manera equilibrada, alcanzado un **nivel muy alto de eficacia del 112%**.

Alineado al grado de eficacia alta obtenido en el análisis de indicadores de resultado, los Ols indican que las operaciones **han tenido un desempeño positivo en términos de cobertura de la demanda**. Más de un 70% de los encuestados afirma que los **márgenes de desviación en términos de destinatarios últimos atendidos frente a los previstos son nulos o menores al 10%**. Un 17% manifiesta que han experimentado desviaciones moderadas de entre un 11% y un 30% y sólo un 6% declara haber sufrido brechas significativas de más de un 50%.

Gráfico 14 Cobertura de la demanda prevista



No obstante, y pese a que se han cumplido las expectativas en cuanto a resultados alcanzados, los encuestados subrayan desafíos relacionados con la **falta de recursos humanos**, un **alto nivel burocrático y administrativo** y la **dificultad de absorber un gran volumen de fondos para ejecutar en un periodo corto de tiempo**.

En base a los resultados obtenidos, en general **reflejan un grado de eficacia alto o muy alto**, se infiere que las operaciones implementadas han tenido un impacto positivo y han logrado avances significativos en la consecución de los objetivos establecidos en el marco del REACT-UE. Los resultados demuestran un desempeño positivo en áreas clave, como el acceso al mercado de trabajo y/o la mejora de la empleabilidad alineándose con el **Objetivo Específico 13i.1**. Asimismo, los logros alcanzados también evidencian avances en la inclusión social y laboral, especialmente de grupos en situación de vulnerabilidad, lo que fomenta el **Objetivo Específico 13i.2**.

Por otro lado, los esfuerzos realizados en la formación y cualificación de las personas participantes contribuyen al desarrollo de capacidades laborales y construcción de un proyecto vital, favoreciendo la empleabilidad y la sostenibilidad del empleo, en particular en el contexto de la juventud y de trabajadores autónomos, en línea con el **Objetivo Específico 13i.3**.

Por tanto, los indicadores de resultado analizados no solo demuestran una alta eficacia en el cumplimiento de las metas, sino que también reflejan una contribución positiva al mercado de trabajo, la inclusión social y el fortalecimiento de las capacidades laborales, lo

que respalda de manera sólida los objetivos estratégicos de apoyar el empleo y la formación en los sectores más vulnerables de la población.

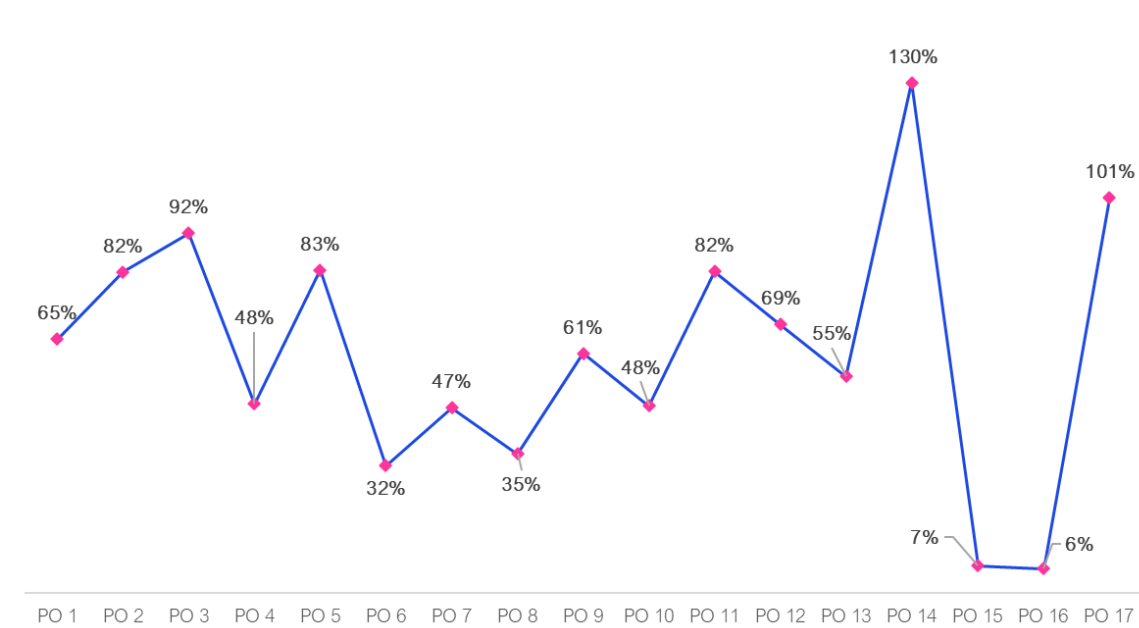
Eficacia financiera

El **grado de eficacia financiera** se ha elaborado de acuerdo con los datos extraídos de la herramienta FSE a 2 de diciembre de 2024. Este análisis muestra el nivel logrado en cuanto a la ejecución de gasto efectuada en el marco del eje REACT-UE por parte de los 19 POs respecto al monto total previsto y programado para el mencionado eje.

Se debe tener en cuenta que los beneficiarios han podido declarar más del 100% de la financiación total programada ya que las operaciones aprobadas pueden tener importes superiores y ser cofinanciados con otros fondos.

A nivel de eje R³, **el 50% de los POs reflejan un grado de eficacia financiera superior al 80%**, el 26% muestran un nivel medio, reportando un grado de eficacia financiera de entre 50% y 80% de gasto declarado, y el 24% restante registra un grado de eficacia financiera baja, lo que indica que se ha certificado menos del 50% del total asignado inicialmente.

Gráfico 15 Porcentaje de la asignación total cubierta por los gastos subvencionables declarados por los beneficiarios



El **promedio general de ejecución financiera** en términos de gasto declarado frente a la financiación programada para el eje REACT-UE es del **53%**, lo que refleja un **nivel de ejecución financiero medio**⁴.

A **nivel de campo de intervención**, las categorías con un **grado de eficacia alta** son el **115-Reducir y prevenir el abandono escolar y promover la igualdad de acceso a una educación infantil, primaria y secundaria de calidad, incluidos los itinerarios de aprendizaje de la educación formal, no formal e informal para reintegrarse en la educación y la formación**

³ Hay dos Programas Operativos que no tienen registros respecto al importe de gastos declarado. Por tanto, para el cálculo de la eficacia financiera se están considerando los datos de 17 POs.
⁴ Cabe volver a apuntar que la fecha de la extracción de los datos es de 2 de diciembre, por lo que es posible que en momentos posteriores los Organismos Intermedios incorporen información adicional.

(88%) y **112**– *Facilitar el acceso a servicios asequibles, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general (79%).*

En el **nivel de ejecución financiera medio** se encuentran las categorías **104** - *Trabajo por cuenta propia, espíritu emprendedor y creación de empresas, incluidas las microempresas y PYME innovadoras (57%)* y **105**- *Igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos, sobre todo en el acceso al empleo, el desarrollo de la carrera, y la conciliación del trabajo y la vida privada, y promoción de la igualdad de retribución para un mismo trabajo (50%),*

Las demás categorías **reportan eficacia baja**, cayendo el gasto declarado por debajo del 50% del importe total programado para el eje R. Entre ellas, se encuentran los campos **109** - *Inclusión activa, sobre todo para promover la igualdad de oportunidades y la participación activa, y mejorar la capacidad de inserción profesional (35%),* **102** - *Acceso al empleo de los solicitantes de empleo y personas inactivas, incluidos desempleados de larga duración y personas alejadas del mercado laboral, incluidas las iniciativas locales de empleo y el apoyo a la movilidad laboral (30%),* **113**- *Fomento del emprendimiento social e integración profesional en las empresas sociales y la economía social y solidaria a fin de facilitar el acceso al empleo (16%)* y **111** - *Lucha contra toda forma de discriminación y fomento de la igualdad de oportunidades (6%).*

De acuerdo con las encuestas y los focus group realizados con los OIs, **el mayor reto** de cara al cumplimiento de la eficacia financiera ha sido el **proceso de verificación y auditoría**. La necesidad de ejecutar un alto volumen de fondos en un periodo de tiempo corto implicó agilizar todos los procesos para **poner en marcha actuaciones de emergencia para hacer frente de inmediato a los efectos de la crisis de la COVID-19**. En este contexto de incertidumbre y urgencia, los OIs optaron por simplificar procesos para garantizar una respuesta rápida y eficaz para las personas, empresas y negocios afectados. Sin embargo, esta estrategia, aunque efectiva, generó dificultades posteriores relacionadas con la recopilación y verificación de los datos requeridos para dar cumplimiento normativo de las operaciones.

POEFE

Resultados

Eficacia de producto

Como se ha mencionado previamente, la totalidad de estas operaciones constituyen ayudas, a nivel nacional, a las personas trabajadoras incluidas en ERTes derivados de la crisis de la COVID-19. Para evaluar la eficacia de producto, se realizará un análisis sobre un indicador asociado a las 11 operaciones gestionadas por el SEPE en el marco del mecanismo REACT-UE. Cabe señalar que se han tomado aquellos indicadores de los que se dispusiese de valores previstos.

Indicadores de productividad analizados

CSVT	Participantes beneficiarios del apoyo en el trabajo a corto plazo
------	---

CSV

Participantes beneficiarios del apoyo en el
trabajo a corto plazo



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
1.038.963	583.172	455.791	746.000	448.000	298.000	139%	130%	153%

Los resultados de la gestión y ejecución de ERTes reflejan un grado de eficacia muy alto, superando en casi un 40% las expectativas en cuanto al volumen de personas atendidas.

En términos generales, las medidas beneficiaron a 1.038.963 personas, lo que representa un 139% de eficacia respecto al objetivo inicial de 746.000 beneficiarios. Destaca el impacto en el segmento de mujeres, que ha superado sus objetivos en mayor proporción que los hombres. Se dio apoyo a casi 456.000 mujeres, un dato que supera en un 53% las beneficiarias previstas en programación.

A nivel complementario a los resultados cuantitativos, resulta pertinente señalar, a partir de la información cualitativa obtenida de la entrevista, los factores clave que el organismo intermedio considera para la ejecución efectiva de los fondos.

En primer lugar, pese al alto volumen de fondos asignados, la experiencia de gestión y ejecución de operaciones de índole similar implicó incrementar la capacidad de agilizar y poner en marcha de inmediato las medidas para dar una respuesta rápida a los destinatarios afectados.

Ligado a la experiencia, la estandarización y adaptación de los procedimientos y mecanismos internos han permitido gestionar la carga documental de manera eficiente, evitando que se convierta en un obstáculo. La simplificación de los procedimientos de declaración de gasto también ha contribuido a reducir la carga administrativa.

En términos de rendición de cuentas, aunque ha habido desafíos relacionados con la novedad y falta de experiencia en ciertas áreas de auditoría, no se han encontrado obstáculos significativos a nivel micro en cuanto al gasto ejecutado y la documentación de justificación. En general, la combinación de agilidad, estandarización, y experiencia ha sido clave para el éxito en la ejecución de los fondos.

Eficacia financiera

El grado de eficacia financiera refleja el nivel alcanzado en la ejecución del gasto correspondiente a las 11 operaciones del eje REACT-UE gestionadas y ejecutadas por el SEPE como organismo responsable.

Las 11 operaciones, enmarcadas en un único objetivo específico, el 13i. 1-Apoyar el acceso al mercado de trabajo, la creación de puestos de trabajo y el empleo de calidad, así como el mantenimiento del empleo, incluido el empleo juvenil, y el apoyo a los trabajadores por cuenta propia y a los emprendedores, muestran un grado de eficacia financiera muy alto del 113,28% respecto al total asignado.

De acuerdo con la información proporcionada durante la entrevista con el SEPE, se indicó que **se había ejecutado el total de crédito asignado de recursos REACT-UE** para cubrir las 11 operaciones seleccionadas relativas a ERTES. Los datos registrados en la herramienta de gestión FSE refleja una ejecución total de los recursos asignados, certificando incluso un 13% más de gasto del inicialmente previsto.

POISES

Resultados

Eficacia de producto

Los indicadores objeto de análisis en el marco del POISES son los asociados a las dos operaciones ejecutadas bajo el eje **FCR-Fast Care React** y objetivo temático 13i.4-OE Fast Care React: **Apoyo a la asistencia de emergencia a las personas que han huido de la agresión rusa con protección temporal y se han refugiado en España.**

- 1 **Operación UCRANIA-EDUCA:** Esta operación se centra en la **escolarización de personas que han huido de la agresión rusa y se han refugiado en España.** Tiene como objetivo específico el apoyo a la asistencia de emergencia para aquellas personas que han llegado bajo protección temporal, ayudando a garantizar su acceso a la educación.
- 2 **Operación FAST-CARE-SEM-2022:** A través de esta operación, se proporciona **apoyo a la asistencia de emergencia a las personas refugiadas** con protección temporal, con el fin de atender necesidades inmediatas como alojamiento, atención médica, y servicios sociales esenciales.

Indicadores de productividad o realización analizados

E082	Número total de personas apoyadas
E083	Número de niños menores de 18 años

E082 Número total de personas apoyadas

Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
91.141	29.047	62.094	100.000	40.000	60.000	91%	73%	103%

Las operaciones ejecutadas han alcanzado un **grado de eficacia alto** alcanzando un 91% del objetivo total proyectado. En particular, las operaciones han sido especialmente eficaces en el segmento de mujeres, superando los valores previstos en un 3% y logrando apoyar a 62.094 mujeres.

E083 Número de niños menores de 18 años



Valores alcanzados			Valores previstos			Grado de eficacia		
Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
30.262	15.129	15.133	30.000	15.000	15.000	101%	101%	101%

Este indicador recoge los resultados de niños menores de 18 años apoyados bajo la operación **FAST-CARE-SEM-2022**. El indicador muestra un desempeño positivo, alcanzando un **nivel de eficacia muy alto respecto a las metas previstas**. Se logró atender a 30.262 niños (50% hombres y 50% mujeres), excediendo en un 1% los valores previstos, lo que evidencia una cobertura de demanda óptima y equitativa.

De acuerdo con las respuestas del cuestionario y la entrevista con la Secretaría de Estado de Migraciones, organismo responsable de las operaciones, los **factores de éxito atribuibles al alto grado de eficacia** han sido la **capacitación y experiencia del personal** y unos **recursos financieros adecuados** para hacer frente a la situación de emergencia.

Aunque en términos de eficacia **se han alcanzado los resultados esperados**, superando en algunos casos las expectativas y valores programados en cuanto a la atención a la población destinataria, durante el proceso de respuesta a la urgencia social generada por la agresión rusa en Ucrania, **se encontraron obstáculos significativos**.

Por una parte, la **falta de trazabilidad** de las personas que se encontraban en España con protección temporal complicó la identificación precisa de los beneficiarios finales de las operaciones. Para abordar esta limitación, establecieron una metodología macro basada en datos del INE de migraciones, a la que se le aplicó un factor corrector para obtener una cifra aproximada de participantes.

A **nivel de gestión**, las principales dificultades fueron los **procesos burocráticos** necesarios para la gestión de un alto volumen de expedientes, la **falta de claridad en los procedimientos** en el marco del FSE por los requisitos establecidos y la dificultad en la rendición de cuentas, lo que en algunos casos retrasó la implementación y ejecución de los fondos.

Respecto a los indicadores de resultados, no ha sido posible la realización del análisis del indicador **CR03 - Participantes que obtienen una cualificación tras su participación** ya que no hay disponibilidad de los valores previstos.

Eficacia financiera

En el momento de análisis no se dispone de los **datos de gastos subvencionables declarados**, por lo que no es posible realizar el cálculo para extraer el grado de eficacia financiera.

Eficiencia

Para dar respuesta a las preguntas de evaluación, el **análisis de eficiencia** consiste en evaluar si los fondos REACT-UE se han utilizado de forma adecuada para lograr los resultados esperados. Es decir, determinar si, durante la ejecución de las operaciones, se ha realizado un **uso óptimo de los recursos disponibles**, de manera que se obtengan los **resultados deseados con el menor coste posible** en términos de tiempo, esfuerzo y recursos económicos.

Metodología para la evaluación del criterio de eficiencia

I. Metodología de cálculo de información cuantitativa

A **nivel cuantitativo**, el objetivo es cuantificar y medir fenómenos a través de datos objetivos, detectar tendencias y establecer patrones del conjunto de datos. De acuerdo con la Guía de evaluación de resultados de políticas públicas, la eficiencia se determina como la relación entre los recursos empleados y los resultados obtenidos. Por tanto, cuanto menor sea la ratio mayor es la eficiencia.

Por ello, el método más apropiado para evaluar el criterio de eficiencia de los recursos REACT-UE en el marco del FSE es la **metodología de costes unitarios**. Es un **método de valoración comparativo** entre los **recursos y resultados programados** en términos de participantes o previstos y los finalmente **empleados y alcanzados**. Esta relación se observa a través del coste unitario programado y el coste unitario realizado.

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{[1]\text{Coste unitario realizado (CUR)}}{[2]\text{Coste unitario programado (CUP)}} \times 100$$

$$[1] \text{ CUR} = \frac{\text{Gasto subvencionable declarado}}{\text{Valor realizado del indicador de productividad}} \times 100$$

$$[2] \text{ CUP} = \frac{\text{Financiación total programada}}{\text{Valor programado del indicador de productividad}} \times 100$$

En el marco de la presente evaluación, los datos empleados hacen referencia al **valor agregado asociado al eje R de los 19 Programas Operativos**, extrayendo los datos disponibles en la herramienta FSE a fecha de 2 de diciembre 2024. Para una mayor claridad, a continuación, se presenta el dato de referencia tomado para los cálculos:

Gasto subvencionable declarado = Σ gasto subvencionable total declarado bajo el eje R por PO [es una variable fija]

Financiación total programada = Σ asignación de fondos inicial bajo el eje R por PO [es una variable fija]

Valor realizado del indicador de productividad = Σ del total acumulado de participantes atendidos por indicador [se emplean los indicadores de productividad seleccionados]

Valor programado del indicador de productividad = Σ del total de participantes previstos por indicador [se emplean los indicadores de productividad seleccionados]

Por tanto, el grado de eficiencia ofrece una visión sobre la capacidad de los POs para alcanzar los objetivos establecidos en el eje REACT-UE respecto a la dotación financiera asignada y ejecutada.

La categorización del nivel de eficiencia sigue los criterios:

Grado de eficiencia bajo	resultado > 100%	★ ★ ★
Grado de eficiencia medio	60% > resultado < 100%	★ ★ ★
Grado de eficiencia alto	resultado < 60%	★ ★ ★

Para los POs Regionales, para la evaluación de la eficiencia también se han elaborado **análisis estadísticos** a partir del conjunto de respuestas relativas a la eficiencia recibidas de los cuestionarios.

II. Metodología de análisis de información cualitativa

Al igual que en lo expuesto en el criterio de eficacia, para **evaluar la eficiencia** también se empleará la **información recabada a través de los *focus group* temáticos** realizados con representantes de los OIs de los POs Regionales y las entrevistas individuales con los OIs de los POs Plurirregionales (POEFE y POISES), realizadas a raíz de las respuestas de los cuestionarios específicos para cada uno de ellos.

Programas Operativos Regionales

Resultados

En este apartado, se presenta los **resultados del análisis datos extraídos de la herramienta FSE**, así como las **respuestas obtenidas del cuestionario y mensajes clave de los *focus group*** para **evaluar el grado de eficiencia** de las operaciones enmarcadas en los 19 Programas Operativos Regionales bajo el **eje R y prioridad 13.i – Fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía –**.

Como se ha descrito en la metodología de cálculo, se va a utilizar como indicador el número de participantes, que varía por el tipo de perfil o colectivo específico. Concretamente, se emplean los indicadores seleccionados según su representatividad y utilización por los Programas Operativos⁵.

⁵

Código del indicador	Número de Programas Operativos que lo recogen
CO01	12
CO05	4
CO10	3
E001	5
CV31	7

Tabla 2 Valores acumulados alcanzados y previstos en el marco del eje R por indicador analizado

Indicador analizado	Total acumulado alcanzado	Total previsto en programación
CO01 Desempleados, incluidos de larga duración	132.668	156.446
CO05 Personas con empleo incluidos los trabajadores por cuenta propia	94.651	100.554
CO10 Personas con estudios de segundo ciclo de secundaria (CINE 3) o enseñanza postsecundaria (CINE 4)	95.658	59.378
E001 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	66.910	49.816
CV31 Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19	204.329	358.130
CV34 Número de centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-UE con el fin de preservar la educación presencial durante la pandemia	13.243	138.88

Tabla 3 Gasto realizado y programado en el marco del eje R

Gasto realizado en el eje R	Gasto programado para el eje R
1.819.567.156,47 €	3.292.374.890,00 €

Tabla 4 Grado de eficiencia alcanzado en los indicadores de productividad analizados

Indicador analizado	CUR	CUP	Grado de eficiencia
CO01 Desempleados, incluidos de larga duración	13.715,19 €	21.044,80 €	65% 
CO05 Personas con empleo incluidos los trabajadores por cuenta propia	19.223,96 €	32.742,36 €	59% 

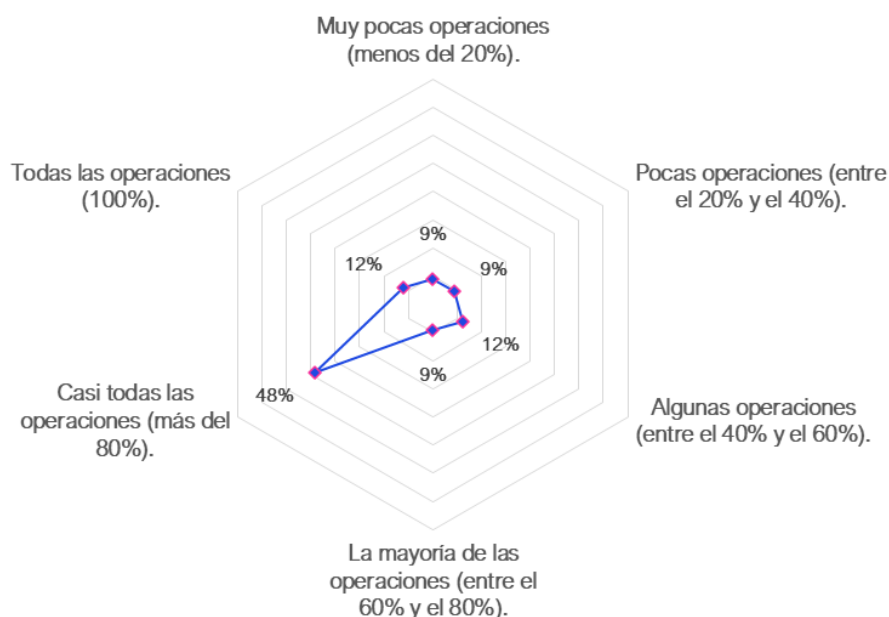
CO10 Personas con estudios de segundo ciclo de secundaria (CINE 3) o enseñanza postsecundaria (CINE 4)	19.021,59 €	55.447,72 €	34%	★ ★ ★
E001 Participantes en situación o riesgo de exclusión social	27.194,25 €	66.090,71 €	41%	★ ★ ★
CV31 Participantes apoyados para combatir la pandemia de COVID-19	8.905,09 €	9.193,24 €	97%	★ ★ ★
CV34 Número de centros educativos beneficiados por las ayudas REACT-UE con el fin de preservar la educación presencial durante la pandemia	137.398,41 €	237.066,16 €	58%	★ ★ ★

En términos generales las operaciones muestran un **grado de eficiencia alto**, lo que implica que el coste ejecutado unitario es menor que el unitario programado. Una cuestión relevante que suele incidir en la eficiencia de las operaciones es el perfil de los colectivos a los que van dirigidas o el contexto en el que se desarrollan. Generalmente, las actuaciones orientadas a colectivos en situación de mayor vulnerabilidad presentan, en promedio, niveles de eficiencia más bajos a corto plazo en comparación con aquellas dirigidas a otros sectores de la población.

En los datos e indicadores analizados, las actuaciones dirigidas a personas desempleadas (CO01) representan una tasa de eficiencia más baja (65%), lo que sugiere un mayor coste asociado a las acciones necesarias para generar un impacto significativo en estos grupos. Sin embargo, estas inversiones tienden a generar resultados más sostenibles y de mayor impacto a largo plazo, como la inclusión e integración sociolaboral. Las operaciones orientadas al apoyo de personas en el contexto de pandemia (CV31) muestran un nivel de desviación menor respecto a lo programado.

Este **alto grado de eficiencia general en el uso de recursos REACT-UE** está alineado a la percepción y experiencia de los OIs, recopiladas en los cuestionarios y durante las sesiones de grupos focales. En referencia al **ajuste entre el presupuesto asignado y el coste real de las operaciones**, mientras el **12% de los encuestados** asegura que **todas las operaciones que han gestionado se han ajustado al presupuesto inicial** previsto, casi el **50% de encuestados** indican que más del **80% de las operaciones se ajustaron al presupuesto** inicial asignado. Sin embargo, sí que se han identificado desviaciones a nivel presupuestario.

Gráfico 16. Percepción de los encuestados sobre el ajuste de las operaciones al presupuesto inicial previsto



Además, en general, los Ols valoran positivamente el nivel de recursos financieros y su suficiencia para atender a la demanda. Las respuestas del cuestionario revelan que **más de la mitad de encuestados considera que fueron completamente suficientes**. En cuanto a la **pertinencia y alcance de estos recursos**, más del 97% de encuestados afirma que en la mayoría o en todas las operaciones, las ayudas han llegado a los colectivos destinatarios específicos según lo programado. Casi en un 70% indican que el perfil de destinatarios reales siempre coincide con los previstos y una cuarta parte señala que, en la mayoría coincide, aunque se han dado excepciones. Solo un 17% manifiesta que en alguna ocasión se han dado desviaciones.

Todo ello, pone de relieve un **alto grado de cumplimiento y eficiencia respecto al despliegue de los fondos y su pertinencia**, alcanzando a los destinatarios adecuados para lograr un impacto positivo a nivel socioeconómico.

Este análisis presenta algunas **limitaciones** que es relevante destacar para la correcta interpretación de los resultados obtenidos. Por una parte, los **datos del gasto declarado o certificado** por los beneficiarios y Organismos Intermedios extraídos de la herramienta se han realizado con anterioridad (2 de diciembre de 2024) al agotamiento de plazo. Por tanto, el gasto total declarado tomado como referencia para los cálculos puede ser menor al real. Esta discrepancia puede afectar a la precisión de las cifras analizadas, y, por ende, al criterio de eficiencia.

Asimismo, **se ha identificado la falta de información relativa al gasto declarado de dos Programas Operativos**. Por tanto, asumiendo que estos datos se incorporan con posterioridad a la realización del presente análisis, se han excluido dichos POs. Al tratarse de Programas Operativos con un gran volumen de fondos, presentaremos una actualización de esta evaluación en cuanto dispongamos de los datos que ofrezcan un resultado representativo.

Por último, el **nivel de análisis de los datos es por eje R**, quedándose en un **nivel relativamente alto**. Esto se debe a que la **disposición de la información es heterogénea en cada Programa Operativo**, por lo que el cálculo de la eficiencia por objetivo específico del mecanismo REACT-UE o incluso por tipología de operación está restringido.

POEFE

Resultados

Como en el análisis de eficacia de producto, el análisis de eficiencia bajo las operaciones gestionadas en el POEFE emplea únicamente un indicador de productividad. Concretamente, se analiza el indicador **CVST - Participantes beneficiarios del apoyo en el trabajo a corto plazo** puesto que cuenta con valores e hitos programados.

Tabla 5 Valores acumulados alcanzados y previstos en el marco del eje R

Indicador analizado	Total acumulado alcanzado	Total previsto en programación
CVST Participantes beneficiarios del apoyo en el trabajo a corto plazo	1.038.963	746.000

Tabla 6 Gasto realizado y programado en el marco del eje R

Gasto realizado en el eje R	Gasto programado para el eje R
2.545.394.771,60 €	2.247.000.000,00 €

Tabla 7 Grado de eficiencia alcanzado

Indicador analizado	CUR	CUP	Grado de eficiencia
CVST Participantes beneficiarios del apoyo en el trabajo a corto plazo	2.449,94 €	3.012,06 €	81% 

En línea con el alto **grado de eficacia** alcanzado, el **nivel de eficiencia muestra una gestión óptima de los recursos empleados** en relación con los resultados alcanzados. Aunque el gasto realizado haya sido superior al programado, el volumen de personas beneficiarias ha superado en mayor proporción los objetivos iniciales. En este contexto, el coste unitario finalmente realizado ha sido un 23% menor al programado, poniéndose de manifiesto un uso racional y eficiente de los recursos.

POISES

Resultados

En el momento de análisis no se dispone de los **datos de gastos subvencionables declarados**, por lo que no es posible realizar el cálculo del CUR para extraer el grado de eficiencia.

Impacto

El **análisis de impacto de las operaciones financiadas con recursos REACT-UE** consiste en evaluar la consecución efectos relevantes en los destinatarios y en el entorno socioeconómico.

Metodología para la evaluación del criterio de impacto

I. Metodología de cálculo de información cuantitativa

Para evaluar el impacto o efectos asociados a las operaciones financiadas con fondos REACT-UE se va a emplear una **metodología comparativa** entre los **indicadores recogidos en el marco del FSE asociados al mecanismo REACT-UE** e **indicadores de referencia establecidos por estrategias comunitarias** con directrices u objetivos comparables a los dispuestos por el Reglamento REACT-UE.

En este caso, el **documento de referencia será la Estrategia Europa 2020** – que emergió como hoja de ruta para la reparación de la crisis económica y financiera de 2010 –. Europa 2020 recoge los principales desafíos socioeconómicos a nivel europeo y las metas que los Estados miembro deben alcanzar para contribuir a un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Se fijaron 5 objetivos clave diferenciados por ámbito: empleo; educación; investigación e innovación; cambio climático y energía; integración social y reducción de la pobreza.

Los **indicadores de referencia** se conocen como indicadores de contexto pues proporcionan una base sencilla con cierto grado de uniformidad del contexto socioeconómico a nivel comunitario. Por tanto, se toma como una línea base para evaluar los logros y contribución de los recursos REACT-UE en los distintos ámbitos desplegados en España.

El proceso de análisis se desarrolla de la siguiente forma:



En el marco de esta evaluación, la vinculación del REACT-UE y la Estrategia 2020 se encuentra en los objetivos de **empleo, educación integración social y reducción de la pobreza**, que se enmarcan en el pilar de **crecimiento integrador** de la Estrategia. Para cada objetivo, se han fijado las siguientes metas comunes:

EMPLEO	Aumentar hasta el 75% la tasa de empleo para la población de 20 a 64 años.
EDUCACIÓN	Mejorar los niveles de educación, reducir el abandono escolar por debajo del 10% y elevar hasta el 40% la población de 30 a 34 años que finaliza la enseñanza superior.
INTEGRACIÓN SOCIAL	Promover la integración social reduciendo la pobreza en al menos 20 millones de personas.

Los indicadores asociados al eje REACT-UE empleados en el análisis comparativo son los indicadores de resultado y se han extraído de la herramienta FSE.

Igualmente, para complementar el estudio cuantitativo de la contribución de los indicadores del FSE al contexto socioeconómico, se va a utilizar información vinculada al criterio de impacto recopilada a través de los cuestionarios distribuidos a los Organismos Intermedios.

II. Metodología de análisis de información cualitativa

Al igual que en lo expuesto en los criterios de eficacia y eficiencia, para valorar el impacto de las operaciones también se integrará la información extraída de los *focus groups* o mesas temáticas, en las que participaron representantes de los OIs de los POs Regionales. También se incorporará la información derivada de entrevistas individuales realizadas con los OIs de los POs Plurirregionales, específicamente del POEFE y el POISES. Estas entrevistas se llevaron a cabo como un paso posterior al análisis de las respuestas recogidas en los cuestionarios diseñados específicamente para cada uno de estos organismos.

Programas Operativos Regionales

Resultados

Selección de los indicadores de contexto

En el marco de la prioridad de inversión única *“fomento de la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y preparación de una recuperación verde, digital y resiliente de la economía”*, los recursos adicionales del REACT-UE se integraron en el FSE con vistas a proteger, preservar e impulsar el crecimiento y empleo, así como a fomentar el acceso equitativo a servicios sociales básicos, especialmente a aquellas personas en situación de vulnerabilidad.

Alineado a este contexto, la Estrategia Europa 2020 se utiliza como marco de referencia, dado que surgió en un contexto de crisis, y se tomarán de manera orientativa algunos de

los indicadores establecidos en la estrategia como metas para alcanzar los objetivos de recuperación socioeconómica.

Vinculados a los objetivos para el crecimiento integrador, se han seleccionado los siguientes indicadores por eje temático:

Tabla 8 Indicadores de contexto asociados a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 y a los objetivos del mecanismo REACT-UE

Empleo	Incremento de la tasa de actividad y empleo 2020 - 2023
Educación	Personas con nivel de formación de segunda etapa de secundaria 2023
Exclusión social y erradicación de pobreza	Personas en situación o riesgo de exclusión social 2023

Identificación de los indicadores asociados al REACT-UE

Los indicadores de contexto se relacionan con los indicadores empleados en los POs en el marco del eje R. Ambos se miden en la misma unidad y son comparables por naturaleza, garantizando la coherencia del análisis y resultados de contribución de los POs a los objetivos establecidos por el Reglamento REACT-UE.

Objetivo temático	Indicador de contexto	Indicador de los POs
Empleo	Incremento de la tasa de actividad y empleo 2020 - 2023	CR04 - Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación CR06 - Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, en el plazo de seis meses después de su participación CVR1 - Participantes que mantienen su trabajo 6 meses después del apoyo CR03 - Participantes que obtienen una cualificación tras su participación
Educación	Incremento del nivel de cualificación 2020 - 2023	CVR2 - Número de participantes que obtienen una cualificación apoyados en las actuaciones de lucha contra la pandemia de COVID-19
Exclusión social y erradicación de pobreza	Personas en situación o riesgo de exclusión social 2023	E001 - Personas en situación o riesgo de exclusión social ER01 - Participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o

formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación

Para este análisis de impacto se han seleccionado **indicadores adicionales a los expuestos** y estudiados en las secciones de eficiencia y eficacia. Aunque en algún caso solo haya sido empleado por uno o dos POs, la naturaleza del indicador está en plena consonancia con el indicador de contexto y añade valor a la evaluación de la contribución a los objetivos específicos establecidos por el mecanismo REACT-UE.

Análisis comparativo

La contribución de los recursos adicionales REACT-UE integrados en los Programas Operativos a los objetivos de empleo, educación y exclusión social, se calculan como el cociente entre los indicadores seleccionados de los POs y los indicadores de contexto asociados.

1 Contribución al empleo

En términos de creación de empleo tras la participación en las operaciones financiadas con los fondos REACT-UE, **7 POs⁶ han contribuido en un 1,32% al incremento del empleo a nivel nacional**, facilitando el **acceso al empleo a 26.051 personas**.

Tabla 9 Indicador de contexto. Incremento del empleo en España 2020 – 2023.

Total	Hombres	Mujeres
1.979.800	947.000	1.032.800

Tabla 10 Contribución de los indicadores a la creación de empleo a nivel nacional

		Valores alcanzados			Contribución		
		T	H	M	T	H	M
CR04	Participantes que tienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación	21.126	9.561	11.565	1,07%	1,01%	1,12%
CR06	Participantes que tienen un empleo, incluso por cuenta propia, en el plazo de seis meses después de su participación	4.925	2.456	2.469	0,25%	0,26%	0,24%
TOTAL CREACIÓN EMPLEO		26.051	12.017	14.034	1,32%	1,27%	1,36%

⁶ Se han excluido los datos de un PO debido a un error en la recopilación de los datos donde el valor total no es igual a la suma del valor recogido para hombres y el valor recogido para mujeres.

En concreto, el acceso al mercado de trabajo tras la implementación de las operaciones ha mejorado más entre las mujeres, reportando una contribución del 1,37%, lo que se traduce en **14.034 mujeres que tienen un empleo tras su participación**.

Las actuaciones que más han contribuido al logro de estos resultados han sido los itinerarios integrados de inserción y medidas destinadas al impulso y promoción de la igualdad de oportunidades.

En línea con la protección del empleo, **2 POs** han contribuido al mantenimiento del empleo de **80.030 personas tras 6 meses tras su participación en las operaciones** (42% hombres y 58% mujeres). En un momento de alta incertidumbre, esto representa más de un 4% de los puestos de trabajo generados en España entre 2020 y 2023.

Tabla 11 Contribución de los indicadores al mantenimiento del empleo

		Valores alcanzados			Contribución		
		T	H	M	T	H	M
CVR1	Participantes que mantienen su trabajo 6 meses después del apoyo	80.030	33.274	46.756	4,04%	3,51%	4,53%

Bajo esta línea, se pusieron en marcha medidas de apoyo económicas destinadas a las empresas y trabajadores autónomos más afectados por las restricciones e impactos derivados de la crisis sanitaria de la COVID-19, lo que permitió el mantenimiento de los puestos de trabajo.

Estos resultados contribuyen al **cumplimiento de los objetivos específicos del mecanismo REACT-UE** en cuanto al **acceso al mercado de trabajo y creación de empleo** a través de la mejora de la empleabilidad, la capacitación laboral y el desarrollo profesional, así como el fomento de la **preservación del empleo** de personas y empresas más afectadas por la crisis socioeconómica. Asimismo, las operaciones bajo el marco del REACT-UE coadyuvan al **objetivo de incrementar la tasa de empleo** establecida por la Estrategia Europa 2020 para lograr un crecimiento sostenible e integrador.

2 Contribución a la educación

En el área de la educación y formación, el indicador de contexto seleccionado es el número de personas en España que tienen un nivel formativo de segunda etapa de educación secundaria y educación postsecundaria no superior (nivel 3-4). Esta referencia se contrasta con los indicadores de resultado alcanzados relativos a la obtención de una cualificación tras la participación en las medidas financiadas a cargo de los fondos REACT-UE.

Las operaciones que integran los indicadores de resultado comparables son itinerarios integrados de inserción, formación profesional en el ámbito educativo, formación profesional para el empleo y acciones de formación-empleo. Por tanto, resulta pertinente asumir que el grupo de personas atendidas en estas operaciones obtengan una cualificación bajo un nivel de cualificación secundaria.

Tabla 12 Indicador de contexto. Población en edad adulta (25 a 64 años) con un nivel de formación de segunda etapa y educación postsecundaria no superior (nivel 3-4).

Total	Hombres	Mujeres
6.095.664	3.076.725	3.018.940

Tabla 13 Contribución de los indicadores al aumento de la cualificación a nivel nacional

		Valores alcanzados			Contribución		
		T	H	M	T	H	M
CR03	Participantes que obtienen una cualificación tras su participación	112.355	59.077	53.278	1,84%	1,92%	1,76%
CVR2	Número de participantes que obtienen una cualificación apoyados en las actuaciones de lucha contra la pandemia de COVID-19	33.010	11.618	21.392	0,54%	0,38%	0,71%
TOTAL INCREMENTO CUALIFICACIÓN		145.365	70.695	74.670	2,38%	2,30%	2,47%

Un total de **6 POs** recogen estos indicadores, reportando una **contribución significativa de 2,38% al incremento del nivel de cualificación formativa secundaria a nivel nacional**. Más de 145.300 (49% hombres y 51% mujeres) personas han obtenido una cualificación a partir de su participación en las operaciones seleccionadas en el eje R.

Asimismo, cabe destacar que **31.883 personas atendidas (11.194 hombres y 20.689 mujeres)** pertenecen a colectivos en situación o riesgo de exclusión social.

Estas operaciones contribuyen a los objetivos específicos del REACT-UE en cuanto a la inversión en **formación para la mejora de la cualificación, desarrollo personal y mejora de la autonomía**, de cara a una **futura inserción en el mercado de trabajo**. La integración del principio de igualdad de oportunidades y no discriminación de forma directa en alguna de las medidas **impulsa la inclusión y la generación de oportunidades en el acceso a la formación a grupos vulnerables**.

Adicionalmente, las operaciones también han contribuido al cumplimiento del objetivo de mejorar los niveles de educación y formativos de la población establecido como meta en la Estrategia Europa 2020.

3

Contribución a la lucha contra la exclusión social y erradicación de la pobreza

En el **ámbito de la inclusión sociolaboral y la erradicación de la pobreza** se toma como referencia el número personas en riesgo de pobreza y/o exclusión social en España en 2023 con el objetivo de contrastar el volumen de personas atendidas en esta situación por parte de los POs.

Un total de **5 POs** han implementado medidas orientadas a personas en situación de vulnerabilidad y/o en situación o riesgo de exclusión social.

De acuerdo con 14º informe sobre el estado de la pobreza en España, la tasa AROPE en 2023 alcanzaba un 26,5%, lo que se traduce en **más de 12,7 millones de personas que se encuentran en riesgo de pobreza y/o exclusión social en nuestro país.**

Tabla 14 Población española en riesgo de pobreza y/o exclusión social

Total	Hombres	Mujeres
12.742.621	6.009.226	6.742.936

En este contexto, las medidas financiadas a cargo de los fondos REACT-UE dirigidas a colectivos en situación o riesgo de exclusión social han contribuido en un 0,53%, **atendiendo a 66.910 personas en esta situación.** Desde la perspectiva de género, la atención ha sido equitativa, alcanzado un grado del 50% de atención a mujeres y 50% a hombres.

Tabla 15 Contribución de los indicadores a la atención de personas en situación o riesgo de exclusión social

		Valores alcanzados			Contribución		
		T	H	M	T	H	M
E001	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	66.910	33.634	33.276	0,53%	0,56%	0,49%

Las medidas principales orientadas a este colectivo son los itinerarios formativos de inserción sociolaboral o de inclusión social, así como medidas para el impulso de la igualdad de oportunidades.

En términos de resultados, **2 POs** han recogido el número de participantes en situación o riesgo de exclusión social que buscan trabajo, se integran en los sistemas de educación o formación, obtienen una cualificación u obtienen un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación.

		Valores alcanzados			Contribución		
		T	H	M	T	H	M
E001	Participantes en situación o riesgo de exclusión social	10.468	4.859	5.609	0,17%	0,16%	0,19%

Casi **10.500 personas pertenecientes a colectivos vulnerables** que han participado en itinerarios integrados de inserción se han integrado en sistemas de educación-formación, obtienen una cualificación o un empleo tras su participación. Estos resultados suponen un **0,17% del total de personas que se encuentran en riesgo o situación de exclusión social,** teniendo un impacto ligeramente mayor en mujeres que en hombres.

Desde una perspectiva más cualitativa, a través de las sesiones de grupos focales y la información obtenida de los cuestionarios, los OIs de los POs Regionales valoran positivamente el impacto de las operaciones en la recuperación económica post-COVID. Más de un 70% ha calificado este impacto con un cuatro sobre cinco, lo que sugiere una la existencia de un consenso y visión positiva sobre la utilidad y necesidad de las operaciones bajo el eje REACT-UE para hacer frente a los estragos de la crisis sanitaria de la COVID-19.

De hecho, según los encuestados, más del 62% considera que sin la integración del eje REACT en el Programa Operativo no habrían podido alcanzarse los objetivos de recuperación económica y social que promovía la Unión Europea. Casi el 32% de los encuestados afirma haber podido alcanzar los objetivos, pero con menor eficacia o impacto.

De acuerdo con los OIs, las operaciones que mayor éxito han tenido en términos de resultados – impacto en los destinatarios finales y alivio de las consecuencias de la crisis – se concentran en **dos ámbitos clave**: el refuerzo de personal en sectores estratégicos que se vieron muy afectados por la crisis, y los incentivos para la creación y mantenimiento del empleo.

En cuanto a las operaciones enmarcadas en el primer eje, casi un 75% considera el **refuerzo y contratación de personal** en los ámbitos sanitario y educativo **clave en la mitigación de los efectos de la crisis**. En el eje de empleo, los **incentivos para la creación de empleo** han sido bien valorados. Más de un 65% señala esta tipología de operación como fundamental para combatir los efectos de la crisis de la COVID-19. Ligado al ámbito del empleo, los programas de formación también forman parte de una de las medidas destacadas, con un 34% de los votos.

POEFE

Resultados

En el caso del POEFE, debido a que todas las operaciones ejecutadas estuvieron directamente vinculadas a la aplicación de ERTes, el análisis de impacto se realiza a través de una **evaluación de resultados alcanzados**. El último fin es determinar la **contribución de los recursos REACT-UE en mejorar la situación de las personas ocupadas en riesgo de perder el empleo** durante la situación de crisis.

Se trata de comparar los resultados observados con lo que habría ocurrido en un escenario hipotético sin ERTes. Por tanto, el objetivo es evaluar el efecto generado sobre las personas beneficiarias gracias a la puesta en marcha de la figura de los ERTes. Todo ello implica examinar el grado en que los recursos destinados a estas medidas han contribuido a evitar despidos y a garantizar el mantenimiento del empleo de las personas beneficiarias.

Los indicadores objeto de análisis son los siguientes:

Indicadores de productividad o realización analizados

CSV	Participantes beneficiarios del apoyo en el trabajo a corto plazo
-----	---

CVR1	Participantes que se mantienen ocupados a los seis meses de finalizar el apoyo
------	--

	Valores alcanzados		
	Total	Hombres	Mujeres
CSVT Participantes beneficiarios del apoyo en el trabajo a corto plazo	1.038.963	583.172	455.791
CVR1 Participantes que se mantienen ocupados a los seis meses de finalizar el apoyo	916.705	522.138	394.567

Los ERTes han beneficiado en el corto plazo a más de un millón de personas. Seis meses tras finalizar el apoyo, **más de 900.000 personas mantuvieron el empleo**, lo que refleja un alto grado de éxito en términos de protección del empleo. El porcentaje de participantes que conservaron su empleo tras seis meses fue del 88,2% (89,6% hombres y 86,5% mujeres) del total apoyado. Estos resultados ponen de manifiesto tanto el éxito de las medidas como la **utilidad de la figura de los ERTes para evitar despidos inmediatos y contribuir a la estabilidad laboral de las personas participantes en un contexto de crisis**.

Sin la figura de los ERTes, los efectos de la crisis hubiesen creado un círculo de consecuencias socioeconómicas negativas en el corto plazo con el riesgo de cronificarse en el medio-largo plazo: despidos masivos, cierre de empresas, incremento del riesgo de pobreza, y aumento de las cargas de protección social. Este escenario hipotético refleja la importancia de implementar medidas temporales, flexibles y adaptadas a situaciones de crisis, que no solo buscan proteger a los trabajadores y las empresas, sino también contribuir a una recuperación socioeconómica equitativa y más rápida.

POISES

Resultados

En el marco del POISES, se ejecutaron dos operaciones destinadas a la atención integral de personas que huyeron de Ucrania debido a la agresión rusa. De acuerdo con datos publicados por el gobierno⁷ más de 200.000 personas han recibido protección temporal desde el 9 de marzo de 2022, cuando se activó el mecanismo de protección extraordinario.

Por tanto, se tomarán estos datos como indicador de contexto para medir la contribución de las operaciones financiadas con los fondos REACT-UE.

⁷ [España supera las 200.000 protecciones temporales concedidas a ciudadanos ucranianos desde marzo de 2022](#)

Tabla 16 Personas procedentes de Ucrania que han obtenido protección temporal en España desde el 9 de marzo de 2022

Total		Hombres			Mujeres		
200.154		77.754			122.400		

		Valores alcanzados			Contribución		
		T	H	M	T	H	M
E082	Número total de personas apoyadas	91.141	29.047	62.094	45,5%	37,4%	50,7%

La contribución de los recursos REACT-UE bajo el marco del POISES a la atención de personas desplazadas desde Ucrania ha sido altamente relevante, contribuyendo a la atención del 45,5% del número total de personas que han recibido protección temporal desde que se implementó el mecanismo extraordinario.

Más de 91.000 personas (32% hombres y 68% mujeres) fueron apoyadas a través de los Centros de Atención, Recepción y Derivación (CREADE).

Estos resultados evidencian un impacto significativo en términos de cobertura y respuesta humanitaria, y una alta eficacia en el uso de recursos para cubrir las necesidades básicas, alineándose con los objetivos de protección social y acceso a servicios básicos.

Gracias a los centros CREADE, configurados con los recursos REACT-UE, se pudo dar cobertura a las necesidades básicas de primera acogida de manera ágil a todas las personas afectadas.

Inclusividad y no discriminación

Bajo esta sección se realiza una evaluación de carácter cualitativo sobre la integración de la perspectiva de inclusividad y no discriminación en las operaciones enmarcadas en el mecanismo REACT-UE. Se entiende por **inclusividad y no discriminación** aquellas medidas que promueven la igualdad de oportunidades y tratan a todas las personas de manera justa, sin discriminación alguna basada en género, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual u otros factores de identidad.

El principio de igualdad y no discriminación es uno de los aspectos horizontales clave que establece la Unión Europea para **fomentar la inclusión activa** de todas las personas sin importar sexo, edad, origen étnico, discapacidad, orientación sexual u otros, especialmente de aquellos colectivos desfavorecidos. En particular, en el marco del eje REACT-UE, la promoción de este principio debe dirigirse a garantizar que **todas las personas tengan el derecho tener las mismas oportunidades para una participación activa en la sociedad**, principalmente en el acceso al mercado laboral, a la educación y a servicios básicos.

A nivel de programación, todos los Programas Operativos, tanto Regionales, como los dos Plurirregionales – POEFE y POISES – objeto de la presente evaluación recogen la obligatoriedad de **cumplir con el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación**.

Además, el **respeto a este aspecto transversal en todas las etapas de las operaciones, desde el diseño hasta la ejecución y evaluación**, están amparados por normativa comunitaria y disposiciones comunes aplicables al FSE, así como por el propio Reglamento del FSE.

En este sentido, por un lado, el Reglamento 2020/2221 dispone que los recursos REACT-U apoyarán los sistemas sociales que contribuyan a la inclusión social y la lucha contra la discriminación. De conformidad con el artículo 7 del Reglamento (UE) nº 1303/2013 que establece las disposiciones y principios comunes para el funcionamiento de los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos (Fondos EIE) para el período 2014-2020, los Estados miembro implementarán las acciones necesarias para evitar cualquier forma de discriminación durante la planificación, la ejecución, el seguimiento y la evaluación de las operaciones en los programas cofinanciados por los Fondos EIE.

Por otro lado, el artículo 8 del Reglamento (UE) nº 1304/2013 relativo Fondo Social Europeo dispone el apoyo a medidas específicas dirigidas a combatir todo tipo de discriminación y a promover la inclusión social y la integración en el empleo, la educación y la formación.

Programas Operativos Regionales

En términos generales, la programación y ejecución de las operaciones cofinanciadas con fondos REACT-UE han tenido en cuenta la perspectiva de inclusividad y no discriminación desde un **doble eje**:

- 1 Operaciones integradas en el tipo de operación 12 - impulso y promoción de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de trato y no discriminación y de fomento de la autonomía personal.** Esta categoría integra operaciones de intervención directa con personas en situación de vulnerabilidad. Se han desarrollado acciones concretas de diversa naturaleza destinadas a cubrir necesidades de distintos segmentos de la población.



Las medidas ejecutadas responden a un conjunto actuaciones heterogéneas orientadas a impulsar la autonomía personal, la igualdad de oportunidades y la participación en la sociedad, adaptándose a las demandas específicas de los contextos y destinatarios finales.

1	Promoción del desarrollo integral mediante metodologías de mentoría social y acompañamiento individualizado .
2	Atención y apoyo para el fortalecimiento de habilidades personales, domésticas y sociales, orientadas a la mejora de la autonomía.
3	Gestión y desarrollo de programas de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia , mediante actividades formativas y recreativas.
4	Desarrollo de talleres, cursos y actividades prácticas para impulsar el envejecimiento activo y la participación comunitaria.
5	Prestación de servicios de atención socioterapéutica para mejorar las capacidades de cuidado y el bienestar de cuidadores.
6	Mejora de la comunicación mediante intérpretes u otras herramientas especializadas para personas con barreras idiomáticas o sensoriales.
7	Creación de procesos participativos y colectivos para fomentar el voluntariado y la implicación ciudadana en actividades sociales.
8	Contratación y formación de equipos técnicos multidisciplinares para reforzar servicios sociales y mejorar procesos de valoración y apoyo.

9	Desarrollo de proyectos de atención social integral , integrando intervenciones multidimensionales para abordar necesidades complejas.
10	Gestión de servicios especializados de atención diurna , enfocados en el desarrollo personal y ocupacional.
11	Desarrollo de programas de promoción de la igualdad de oportunidades , a través de actividades formativas, sensibilización y refuerzo de competencias laborales.
12	Impulso de actividades preventivas y de promoción del bienestar , orientadas a evitar situaciones de dependencia o exclusión.

Los recursos REACT-UE destinados a la cofinanciación de estas operaciones han contribuido a dar una amplia cobertura a personas destinatarias con necesidades y demandas complejas. Esta inversión no sólo ha hecho posible la atención de situaciones específicas, sino que sienta las bases para fomentar inclusión y la igualdad de oportunidades en entornos más desfavorecidos.

Concretamente, las operaciones se enmarcan en promover la inclusión activa y la participación social, buscando coadyudar a la eliminación de barreras estructurales que enfrentan los colectivos atendidos y generando condiciones positivas para acercar oportunidades a esta población. Así, los recursos no sólo han cubierto necesidades inmediatas generadas por la crisis de la COVID-19, sino que contribuyen a la creación de entornos socioeconómicos más inclusivos y resilientes, que fomenten la capacidad de las personas más vulnerables para alcanzar su autonomía y trazar sus proyectos de vida.

- 2 **Enfoque transversal de inclusión y no discriminación en tipo de operaciones concretas.** Este principio se **integra de forma transversal en numerosas operaciones** de temáticas diferentes. En general, todos los POs fueron reprogramados con el **foco en “no dejar a nadie atrás”**, apuntalando la necesidad de emplear los recursos del REACT-UE para **canalizar y reforzar las ayudas dirigidas a los colectivos de mayor vulnerabilidad** ante el *shock* socioeconómico derivado de la crisis sanitaria de la COVID-19. De hecho, según información obtenida a partir del cuestionario, mientras **el 11% de los encuestados** afirma que **las personas en situación o riesgo de exclusión social son el colectivo destinatario principal** de sus operaciones, casi **el 60% indica que ha desarrollado medidas específicas de apoyo** a este colectivo en situación de vulnerabilidad.

En **términos de accesibilidad**, **el 80% de los encuestados** afirma que las operaciones financiadas con recursos REACT-UE fueron totalmente accesibles para todos los grupos destinatarios sin diferenciar su sexo, edad, origen étnico, discapacidad u orientación sexual.

Así, las siguientes medidas incorporan una perspectiva de igualdad de oportunidades, inclusión y no discriminación:

1	Itinerarios de inserción e inclusión sociolaboral	Facilitar la inserción social y al mercado de trabajo de colectivos vulnerables a través la mejora de la empleabilidad con medidas de formación, capacitación, orientación, apoyo psicosocial y acompañamiento, así como ayudas para la impartición de ciclos de FP.
2	Incentivos a la contratación a personas vulnerables	Promover la contratación laboral de personas en situación de vulnerabilidad (personas desempleadas, mayores de 45 años, jóvenes y mujeres en riesgo o situación de exclusión social y colectivos que presentan un elevado índice de exclusión social).
3	Refuerzo de servicios esenciales para combatir el impacto de la COVID-19	Proteger y asegurar el acceso a los servicios públicos a los colectivos más vulnerables ante los efectos de la crisis mediante apoyo directo y refuerzo de servicios públicos. Por ejemplo, el refuerzo de servicios sanitarios y educativos a través de la contratación de personal, adquisición de materiales y/o adaptación de la infraestructura. También se reforzaron los servicios en residencias y centros de infancia y de atención social.
4	Promoción del empleo y la actividad económica	Facilitar la continuidad de los negocios y el mantenimiento de la actividad económica. Sistemas de ayudas directas como medidas de protección de autónomos, pequeñas empresas y microempresas, especialmente aquellas que estaban expuestas a mayor vulnerabilidad ante las dificultades derivadas de la pandemia (ocio, turismo, comercio).

De acuerdo con las respuestas de los cuestionarios, las **tres categorías o tipo de operaciones en el marco del REACT-UE más votadas** por los Organismos Intermedios de los POs Regionales que mejor han abordado el enfoque de inclusión y no discriminación son:

- El refuerzo de personal en sectores afectados por la crisis como el sanitario, educativo y servicios sociales
- Los itinerarios formativos individualizados o itinerarios de inclusión
- Los incentivos a la creación de empleo y a la contratación.

Además, señalan la asistencia **financiera directa** (en forma de incentivos de participación, becas, ayudas al transporte, ayudas para la conciliación...), **servicios de orientación y acompañamiento**, y la **coordinación y colaboración con servicios sociales** como las medidas implantadas para garantizar que los grupos más vulnerables tuvieran acceso a las operaciones financiadas. Aunque en menor medida, también se realizaron campañas de sensibilización para dar a conocer las formas de apoyo y ayudas disponibles a los grupos destinatarios.

Desde el enfoque integrado y agregado, que abarca los 19 Programas Operativos, se concluye que se ha integrado de manera adecuada y activa el principio de igualdad de oportunidades y no discriminación. Con los recursos REACT-UE, no sólo se ha garantizado

el acceso a las operaciones a las personas que se enfrentan a situaciones de vulnerabilidad, sino que también se han implementado acciones específicas y adaptadas tanto a contexto de crisis como a las necesidades de cada colectivo. Este enfoque integral a nivel nacional contribuye, desde la cohesión social, al objetivo de “Favorecer la reparación de la crisis en el contexto de la pandemia de COVID-19 y sus consecuencias sociales y preparar una recuperación verde, digital y resiliente de la economía” establecido en el Reglamento (UE) n.º 2020/222.

POEFE

Si bien las operaciones ejecutadas en el eje R con los recursos REACT-UE no están específicamente dirigidas a colectivos específicos, tienen un fuerte componente que contribuye a la inclusión social y laboral. El mantenimiento de empleo a través del mecanismo de los ERTE evitó una destrucción de puestos de trabajo considerable, beneficiando, sin distinción por motivos de género, edad, etnia, discapacidad u otros, a toda la población trabajadora afectada por el parón de la actividad económica.

El diseño del instrumento tuvo un carácter general, con el fin de fomentar la equidad y la igualdad de oportunidades, y garantizó la accesibilidad a todas las personas elegibles en el contexto de la crisis. Por tanto, el carácter inclusivo y no discriminatorio del mecanismo es inherente a su naturaleza y objetivos.

POISES

Similar a la casuística del POEFE, la reprogramación del POISES integró operaciones ad-hoc para atender a la situación de emergencia derivada de la agresión rusa a Ucrania. Los recursos REACT-UE se emplearon para dar asistencia inmediata a personas con protección temporal y que se han refugiado en España. Estas operaciones integran el principio de no discriminación en su propia naturaleza y en los objetivos que persiguen. Ambas persiguen abordar las necesidades de personas refugiadas de forma integral e inclusiva, garantizando que el acceso a los recursos fuera igualitario para todos los beneficiarios, sin importar su género, etnia, religión, edad, o cualquier otra condición.

El diseño de las intervenciones priorizó la atención de emergencia inmediata, asegurando la protección y bienestar de las personas refugiadas, así como su integración progresiva en la sociedad española.

Enfoque de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Para **complementar el análisis enfocado en la inclusión**, en este apartado se expone una valoración sobre la **integración del enfoque de género en las operaciones** financiadas a cargo del REACT-UE. Se entiende por enfoque de género la inclusión de la perspectiva de género, con el objetivo de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en cualquier ámbito, fomentando una participación equitativa.

Por su parte, el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres es también uno de los aspectos horizontales clave que establece la Unión Europea. En el marco del eje REACT-UE, este principio incluye el acceso equitativo al mercado laboral y a la educación, superando las brechas de género y estereotipos sociales vinculados al rol de la mujer en la sociedad.

A nivel de programación, todos los Programas Operativos, tanto Regionales, como los dos Plurirregionales – POEFE y POISES – objeto de la presente evaluación recogen la obligatoriedad de **cumplir con el principio de igualdad entre hombres y mujeres**.

Además, el **respeto a este aspecto transversal en todas las etapas de las operaciones, desde el diseño hasta la ejecución y evaluación**, están amparados por normativa comunitaria y disposiciones comunes aplicables al FSE, así como por el propio Reglamento del FSE. La integración del principio de igualdad de género en los programas operativos implica promover la adopción de medidas que fomenten la participación equilibrada de hombres y mujeres en todas las fases del ciclo de las operaciones implementadas.

De conformidad con el artículo 7 del Reglamento 1303/2013, los Estados miembros y la Comisión perseguirán la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres e implementarán las acciones necesarias y adecuadas prevenir cualquier forma de discriminación o sesgo de género a lo largo de todas las etapas las operaciones en los programas cofinanciados por los Fondos EIE.

Asimismo, el artículo 7 del Reglamento 1304/2013 dispone que *“a través del FSE, los Estados miembros y la Comisión apoyarán también las medidas específicas contempladas en cualquiera de las prioridades de inversión con el fin de mejorar la participación sostenible y promover la incorporación de las mujeres al empleo, luchar así contra la feminización de la pobreza, reducir la segregación por motivos de sexo, combatir los estereotipos de género en el mercado de trabajo y en la educación y la formación y promover la conciliación de la vida laboral y la vida privada de todas las personas, así como el reparto equitativo de las responsabilidades familiares entre mujeres y hombres”*.

Con el fin de cumplir con los objetivos a lo que refiere el artículo 7 de los Reglamentos mencionados, las acciones que se implementen deben estar claramente descritas y contar con criterios de selección respecto a la igualdad de género, así como contar con mecanismo de seguimiento y reporte.

Programas Operativos Regionales

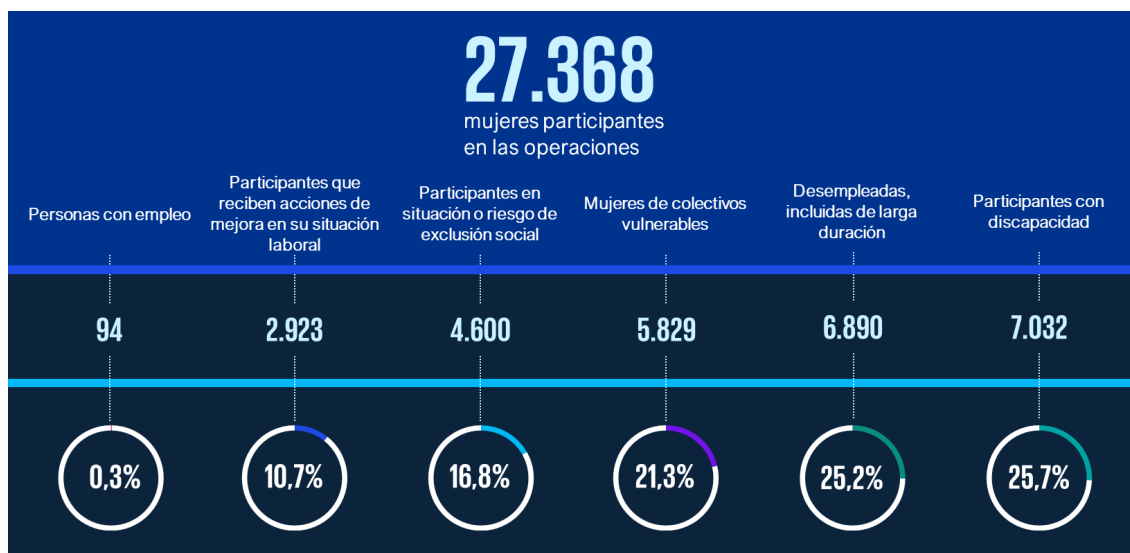
En términos generales, la programación y ejecución de las operaciones cofinanciadas con fondos REACT-UE han tenido en cuenta la **perspectiva de género de forma directa e indirecta en sus operaciones**.

Tal y como dispone el artículo 7 del Reglamento FSE, se han apoyado **operaciones específicas** directamente orientadas a **luchar contra los sesgos de género** en el ámbito laboral y educativo, e impulsar la **participación de mujeres en situación de vulnerabilidad** en las operaciones financiadas.

En referencia a las respuestas recogidas del cuestionario, **más de un 48%** de los encuestados señala que **se han llevado a cabo actuaciones específicas y dirigidos recursos a mujeres**. Más del 50%, además, indica que estas acciones han contribuido a mejorar la situación de las destinatarias, siendo estas eficaces o muy eficaces. En concreto, el tipo de operaciones **12 - impulso y promoción de la igualdad de oportunidades, de la igualdad de trato y no discriminación y de fomento de la autonomía personal**, también integra operaciones directamente relacionadas con la promoción de la igualdad de género, bajo las siguientes tipologías:

1	Acceso al mercado de trabajo	Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral como medida de fomento de la corresponsabilidad
		Promoción de la contratación a mujeres que sufren y han sufrido violencia de género
2	Sensibilización	Ayudas a entidades locales para la promoción de la igualdad y la configuración de programas específicos de prevención de la violencia de género.
3	Atención integral y protección social	Ayudas a entidades sin ánimo de lucro para la financiación de iniciativas de apoyo y atención que enfrentan situaciones de vulnerabilidad

Bajo esta categoría de operaciones han participado 14.9852 más mujeres que hombres, lo que representa un 37% más de participación de mujeres frente a los hombres. De acuerdo con los indicadores de realización asociados a las operaciones, los perfiles apoyados son:



En términos de resultados, de acuerdo con los datos extraídos de la herramienta FSE, bajo este tipo de operaciones, 7.679 (el 92% del total) mujeres han mejorado su situación personal o laboral tras su participación a través de medidas de fomento de igualdad de género, frente a los 687 hombres; y 593 mujeres han encontrado un empleo, incluido por cuenta propia, tras su participación, en comparación con 30 hombres.

Por otro lado, la **perspectiva de género se incorpora de forma transversal** en otro tipo de operaciones. El **80% de los encuestados a través del cuestionario** considera que **las operaciones han promovido la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres de forma significativa**, ya sea en gran medida o en buena medida. Sin embargo, existe una muestra que señala que tuvieron un efecto moderado o bajo.

Por ejemplo, en los itinerarios de inclusión y/o inserción social y laboral, incentivos a la contratación para el mantenimiento del empleo o la formación profesional para el empleo. Bajo este tipo de actuaciones se ha perseguido mejorar la situación personal, social y profesional de mujeres, especialmente de aquellas pertenecientes a colectivos vulnerables.

En vista de los datos extraídos de los indicadores y las respuestas a los cuestionarios, la aplicación del enfoque de género en las operaciones en el marco del REACT-UE se realiza de manera adecuada, tanto directa como indirectamente conforme a los objetivos establecidos. La igualdad de hombres y mujeres alcanza una dimensión transversal a lo largo de la ejecución de las operaciones, así como en la evaluación de estas. En última instancia, la integración de este principio en todas las actuaciones como un pilar esencial para el desarrollo socioeconómico contribuye a la construcción de una sociedad más inclusiva, equitativa y resiliente.

POEFE

Los fondos adicionales del REACT-UE se destinaron íntegramente a financiar ERTes como respuesta inmediata a los efectos de la crisis de la COVID-19 en el mercado de trabajo. EL objetivo primordial de estas operaciones fue preservar y mantener el empleo de las personas afectadas. En este contexto, no se incluyeron medidas específicas en términos de género debido a la naturaleza de la figura del ERTE.

Estas medidas se implementaron de inmediato y tuvieron un alcance general, diseñado para asegurar, en la medida de lo posible, la continuidad del empleo en una situación de emergencia puntual. Por ello, este enfoque garantizó la accesibilidad a todas las personas afectadas, contribuyendo a la estabilidad socioeconómica tanto de hombres como de mujeres.

Aunque no se implementaron acciones específicas, es relevante subrayar que, gracias a la recopilación de datos a nivel desagregado por sexo, es posible analizar desde una perspectiva global las brechas de género que la crisis pudo haber generado o ampliado en términos de preservación del empleo.

POISES

Las operaciones gestionadas en el marco del POISES en el eje R estuvieron destinadas a dar apoyo de emergencia a las personas que huyeron de la agresión rusa con protección temporal en España. Partiendo de la necesidad de inmediatez que requería la situación de emergencia y que la mayoría de las personas eran mujeres y niños, no se implementaron acciones concretas desde una perspectiva de género.

Las intervenciones tuvieron un enfoque de asistencia general y de igualdad de oportunidades para todas las personas que lo requiriesen.

Ambas operaciones dieron cobertura a un total de 62.094 mujeres, que representa un 68% del total de personas apoyadas. Esta tasa desciende a un 50% en el segmento de niños menores de 18 años atendidos o apoyados.

Limitaciones en el desarrollo de la evaluación

Durante el desarrollo de la evaluación se han identificado dos aspectos que han supuesto una limitación o dificultad en el proceso y en la obtención de los resultados:

- 1 **El momento de extracción de datos y su relación con el ciclo de ejecución de fondos.** El análisis de los datos extraídos de la herramienta FSE debe contextualizarse dentro del

ciclo de ejecución de los fondos REACT-UE. En el momento de extracción de la información, las tareas de la verificación y certificación del gasto y resultados alcanzados por las operaciones financiadas estaban aún en curso. Por tanto, esta circunstancia implica que los resultados presentados en este informe pueden no reflejar el nivel real de ejecución.

Igualmente, cabe resaltar que es razonable esperar que los resultados puedan mejorar conforme se certifiquen, validen y publiquen los datos adicionales de la totalidad de las operaciones.

Por todo ello, el análisis de ejecución y resultados debe interpretarse con cautela ya que puede no representar con total precisión la realidad al completo.

- 2 Heterogeneidad en la estrategia de inversión de cada Programa Operativo.** La reprogramación de los Programas Operativos para la inclusión de recursos REACT-UE fue trazada en función de prioridades y necesidades regionales. Si bien esta flexibilidad permitió diseñar y ejecutar operaciones adaptadas a las demandas sociales del momento, también ha dificultado la elaboración de un análisis agregado homogéneo a nivel de impacto.

Por ejemplo, algunas regiones priorizaron operaciones de mejora de empleabilidad mientras otras han centrado sus esfuerzos en la cohesión social o refuerzo de la asistencia sanitaria. Esta casuística ha generado disparidades en el uso de los indicadores, complejizando el agregado de resultados para realizar un análisis a nivel nacional.

Conclusiones y recomendaciones

Conclusiones

El mecanismo REACT-UE, implementado en el marco del Fondo Social Europeo (FSE) 2014-2020, ha evidenciado su relevancia como instrumento de recuperación en un contexto de crisis sin precedentes. Su diseño permitió una redistribución rápida y efectiva de los recursos, priorizando la atención a los sectores y colectivos más afectados por la pandemia de la COVID-19. A través de este mecanismo, España logró movilizar más de 12.400 millones de euros, fortaleciendo su capacidad para abordar los retos sociales, económicos y educativos derivados de la crisis sanitaria.

Los resultados demuestran la capacidad de los Organismos Intermedios y entidades involucradas para adaptarse y responder eficazmente a un contexto de emergencia, maximizando el uso de los recursos disponibles y asegurando que las intervenciones lleguen a los colectivos más afectados.

En términos de **eficacia**, la evaluación muestra que los objetivos establecidos en el eje REACT-UE se cumplieron en su mayoría, superándose incluso en algunos casos. La mayoría de los **indicadores de productividad y resultado evaluados han alcanzado niveles superiores al 80%**. Los Programas Operativos han sido capaces de responder de manera eficaz a las necesidades de los grupos destinatarios, logrando los objetivos en términos de empleo, inclusión social y acceso a la educación durante el periodo analizado (2020-2023).

La **alta participación de grupos vulnerables**, como desempleados, personas en riesgo de exclusión social y jóvenes con niveles educativos de secundaria, ha sido un punto clave en el **cumplimiento de los objetivos específicos del mecanismo REACT-UE**. Los indicadores relacionados con el empleo, la formación y la inclusión social reflejan niveles de eficacia muy altos, con tasas de cumplimiento que superan las expectativas.

Las operaciones financiadas alcanzaron a **más de 132.000 personas desempleadas**, promovieron la formación y cualificación profesional, y garantizaron la **continuidad educativa en más de 13.000 centros**. Además, se logró un impacto positivo en la empleabilidad y la integración laboral de colectivos vulnerables, contribuyendo significativamente a la reducción de las brechas de exclusión social y laboral.

Respecto a la **eficiencia**, los **resultados reflejan una alta capacidad de absorción y ejecución de fondos**. A pesar de las limitaciones temporales y operativas, los Organismos Intermedios lograron un **uso razonable de los recursos asignados** en momentos de gran incertidumbre, destacando por su capacidad de gestión y planificación. El equilibrio entre los recursos invertidos y los resultados obtenidos pone de manifiesto un enfoque eficiente en la ejecución financiera, alcanzándose niveles medios de gasto certificado respecto a lo programado.

El análisis realizado muestra que se ha logrado superar los objetivos en varios indicadores, como el empleo (CO05) y las personas en riesgo de exclusión (E001), alcanzando un desempeño superior al programado. Sin embargo, otros indicadores, como el apoyo a los desempleados (CO01) y a los centros educativos durante la pandemia (CV34), muestran un alcance ligeramente por debajo del esperado en términos de eficiencia de recursos.

Si bien es cierto que el grado de eficiencia entre indicadores es variable, esto se puede deber a la falta de información por encontrarse en certificación y validación.

La mayoría de las operaciones se completaron dentro de los plazos previstos, demostrando una resiliencia significativa ante las restricciones impuestas por la crisis.

El **impacto** de las operaciones financiadas es evidente en varios niveles, contribuyendo de manera directa a los objetivos específicos del mecanismo REACT-UE en términos de acceso al empleo, educación e inclusión social. En el **ámbito del mercado de trabajo, se fortalecieron las competencias de los participantes y se promovió la creación de empleo**, especialmente en grupos vulnerables. Además, el **mantenimiento de empleo** también ha sido un logro atribuible a los recursos REACT-UE, preservando más de 80.000 puestos de trabajo.

En el **ámbito educativo y formativo**, las operaciones financiadas permitieron preservar el acceso a la enseñanza presencial durante la pandemia, fortaleciendo la resiliencia del sistema educativo en más de 13.000 centros. Asimismo, los recursos REACT-UE han contribuido al incremento de la cualificación de más de 145.300 personas.

En **términos sociales**, el impacto se tradujo en una mayor cohesión e inclusión, especialmente en colectivos en situación de vulnerabilidad. El mecanismo REACT-UE ha permitido atender a un total de 66.910 personas en situación de vulnerabilidad, lo que representa un 0,53% de la población en riesgo de exclusión social.

La **inclusividad y no discriminación** fue uno de los aspectos más destacados de la implementación del mecanismo. Las operaciones financiadas **garantizaron el acceso equitativo a los recursos, atendiendo a más de 66.000 personas en situación o riesgo de exclusión social**. Además, se logró una participación equilibrada entre hombres y mujeres, superándose las expectativas en la atención a mujeres en diversas medidas. Estos resultados reflejan un compromiso sólido con los principios de igualdad y no discriminación establecidos por la Unión Europea.

El **enfoque de género** no solo estuvo presente en las cifras de participación, sino también en el diseño de las operaciones. Se priorizó la implementación de medidas que promovieran la igualdad de oportunidades, la conciliación laboral y personal, y la atención específica a las necesidades de las mujeres, especialmente en sectores donde enfrentan barreras significativas. Estas acciones no solo cumplieron con los principios horizontales de igualdad establecidos por la Unión Europea, sino que también reforzaron el compromiso con una recuperación inclusiva y equitativa.

No obstante, el proceso de implementación también enfrentó **retos significativos**. La necesidad de absorber un gran volumen de fondos en un período corto y adaptarse a un contexto de urgencia supuso desafíos importantes para los Organismos Intermedios y gestores de los Programas Operativos. Aunque la experiencia previa en gestión de fondos europeos y la coordinación eficaz contribuyeron al éxito general, estas limitaciones destacan la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades operativas y la planificación estratégica en futuros programas.

En síntesis, el mecanismo REACT-UE ha demostrado ser un **instrumento clave** para responder a la crisis de la COVID-19, fomentando una recuperación inclusiva, resiliente y

sostenible. Los resultados alcanzados reflejan no solo el cumplimiento de los objetivos propuestos, sino también la capacidad de adaptación del sistema para abordar los retos de manera efectiva. Este modelo de intervención establece un referente para futuras estrategias de recuperación, consolidando las bases para una mayor cohesión social y económica en el territorio español.

Recomendaciones

A partir de los resultados obtenidos en esta evaluación, se presentan las siguientes recomendaciones, orientadas a fortalecer futuros mecanismos de recuperación y cohesión social como el REACT-UE.

Fortalecer la coordinación y planificación estratégica

Los Organismos Intermedios demostraron una alta capacidad de adaptación y gestión en un contexto de urgencia. Sin embargo, es recomendable desarrollar marcos de planificación estratégica más robustos y flexibles, que anticipen escenarios de crisis y permitan una respuesta aún más ágil y coordinada. Esto incluye la creación de herramientas de gestión que integren todos los niveles de ejecución y aseguren la coherencia en las intervenciones.

Simplificación administrativa y procedimientos de gestión

Se identificaron retos relacionados con la absorción de un volumen significativo de fondos en un período limitado, agravados por procesos administrativos complejos. Es crucial avanzar hacia una simplificación administrativa que reduzca la carga burocrática para los Organismos Intermedios y los beneficiarios finales. Esto puede incluir:

- Digitalización integral de los procesos administrativos.
- Automatización de tareas repetitivas, como la verificación de documentos o el seguimiento financiero.
- Desarrollo de formularios y procedimientos estandarizados que minimicen las discrepancias en la recopilación y presentación de datos.
- Revisión y racionalización de los requisitos de justificación, centrando la evaluación en resultados y no exclusivamente en cumplimiento formal.

Fortalecimiento del enfoque de género e inclusión

Los avances en la integración de la igualdad de género y la atención a colectivos vulnerables son destacables. No obstante, se recomienda:

- Diseñar programas con un enfoque más proactivo en la promoción de la igualdad, incluyendo medidas específicas para empoderar a mujeres en sectores económicos estratégicos.
- Ampliar las intervenciones dirigidas a colectivos con múltiples vulnerabilidades, como mujeres migrantes o jóvenes en riesgo de exclusión.

Incentivar la innovación en las operaciones

Promover el uso de tecnologías innovadoras y modelos de intervención basados en evidencia, incentivando proyectos piloto que puedan ser escalados posteriormente. Esto

permitirá abordar de manera más efectiva las necesidades emergentes y mejorar los resultados a largo plazo.

Priorizar la sostenibilidad y resiliencia

Alinear las futuras intervenciones con los objetivos de sostenibilidad ambiental, digitalización e innovación, asegurando que las inversiones contribuyan a una recuperación resiliente y preparada para posibles crisis futuras. Incluir acciones que fomenten la transición ecológica y la transformación digital de los sectores estratégicos.

Reforzar los sistemas de seguimiento y evaluación

Implementar herramientas tecnológicas avanzadas, como cuadros de mando integrales, que permitan monitorear en tiempo real la ejecución de las operaciones y realizar ajustes cuando sea necesario. Asimismo, se recomienda el diseño de indicadores más específicos que reflejen mejor las particularidades de cada objetivo y su impacto.

Fortalecimiento de capacidades operativas y formación

Para superar los retos asociados al corto plazo de ejecución, es fundamental invertir en formación continua para los Organismos Intermedios, enfocada en:

- Mejores prácticas en gestión de fondos europeos.
- Uso de herramientas digitales y metodologías avanzadas para el seguimiento y evaluación.
- Capacitación en enfoques de inclusión y equidad.

Mejorar la comunicación y visibilidad de los resultados

La comunicación efectiva de los logros alcanzados y las buenas prácticas es clave para maximizar el impacto del mecanismo y fomentar la confianza en las instituciones. Se recomienda desarrollar estrategias de comunicación adaptadas a diferentes públicos, incluyendo beneficiarios finales, instituciones y la sociedad en general, utilizando medios digitales y tradicionales para difundir los resultados. Asimismo, los hallazgos de este informe reflejan prácticas exitosas que deben documentarse y compartirse entre regiones y países. Es recomendable:

- Crear plataformas de intercambio de conocimiento que permitan la transferencia de experiencias entre Organismos Intermedios.
- Desarrollar guías basadas en las lecciones aprendidas para futuros programas de recuperación.

Estas recomendaciones buscan maximizar la eficiencia y el impacto de futuras estrategias de recuperación, asegurando que los recursos se canalicen de manera óptima hacia quienes más lo necesitan, mientras se fomenta una gestión más ágil y efectiva. La integración de la simplificación administrativa y un enfoque sólido en equidad e inclusión son claves para construir un modelo de intervención sostenible y adaptado a los retos del futuro.

Anexos

Anexo 1. Cuestionario de evaluación del uso de los recursos del REACT-UE en los PO del FSE 14-20

Introducción al cuestionario.

Bienvenido/a al cuestionario del proyecto “Evaluación del uso de los recursos REACT-UE en los programas operativos del Fondo Social Europeo y de la efectividad y sostenibilidad de las acciones de los programas operativos FSE 2014-2020 que continúan en FSE+”. El objetivo es analizar y evaluar la **utilización de los recursos del instrumento REACT-UE en los Programas Operativos del FSE 2014-2020**, así como la **sostenibilidad de las operaciones del FSE 2014-2020** que continúan en el nuevo periodo 2021-2027.

Esta herramienta ha sido diseñada para realizar un primer análisis sobre la ejecución y gestión de las operaciones en función de seis criterios concretos: **efectividad, eficiencia, impacto, e inclusión y no discriminación, con especial atención a la igualdad de género, y sostenibilidad.**

El cuestionario **se estructura en función de los criterios de evaluación** mencionados. Cada sección consta de entre **2 y 8 preguntas**, dependiendo del criterio evaluado. En su gran mayoría se trata de **preguntas cerradas de selección múltiple**, muchas de ellas con opción de aportar información adicional bajo su experiencia en la gestión y ejecución de operaciones.

El **cuestionario puede completarse en aproximadamente 15 minutos**. Es posible que se necesite más tiempo dependiendo de la inclusión de datos adicionales que nos puedan aportar a nivel cualitativo. Agradecemos sinceramente su tiempo y colaboración en este significativo proceso de evaluación.

Sección 0. Datos generales

- **¿En cuál de los siguientes Programas Operativos gestiona usted las operaciones?**

[Listado de los Programas Operativos Regionales, POISES y POEFE]

Según el Programa Operativo seleccionado, se desplegará automáticamente el cuestionario correspondiente [A, B o C].

- **¿Cuál es su entidad en particular?**

[Listado de Organismos Intermedios]

I. Anexo 1.1. Cuestionario de evaluación del uso de los recursos del REACT-UE y sostenibilidad de operaciones con continuidad en el FSE+ [Programas Operativos Regionales]

Sección 1. Evaluación de la eficacia

En esta sección se solicita información para medir la **eficacia** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **eficacia** la capacidad de las operaciones para alcanzar los objetivos establecidos, logrando los resultados esperados en el eje REACT-UE.

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

1.1. ¿Qué porcentaje de las operaciones se ha ejecutado dentro de los plazos establecidos?

- ☐ Ninguna operación.
- ☐ 0% -10%
- ☐ 11% - 30%
- ☐ 31% - 50%
- ☐ 51% - 70%
- ☐ >70 %

1.2. ¿Considera que los plazos establecidos fueron suficientes para dar respuesta a la urgencia social del momento?

- ☐ Sí.
- ☐ No.
- ☐ No lo sé / No tengo información suficiente.

[En caso negativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ Falta colaboración y coordinación entre agentes sociales y de la región.
- ☐ Trámites administrativos y burocráticos.
- ☐ Retrasos en los pagos o desembolso de los fondos.
- ☐ Cambios en el alcance de la/s actuación/es.
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

1.3. En general, ¿cuáles han sido los factores de éxito de las operaciones?

- ☐ Planificación de tiempo y alcance adecuada.
- ☐ Planificación y asignación de recursos adecuada (humanos, técnicos y económicos).
- ☐ Coordinación eficaz con los agentes involucrados en la operación.
- ☐ Capacidad de gestión y experiencia.
- ☐ Gestión adecuada de riesgos.
- ☐ Uso de herramientas tecnológicas.
- ☐ Sistemas de seguimiento adecuados.
- ☐ Evaluación continua del progreso de la operación.
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

1.4. En general, ¿cuáles han sido los obstáculos en el momento de ejecución?

- ☐ Falta de recursos humanos.
- ☐ Falta de recursos financieros.
- ☐ Falta de recursos técnicos, materiales o tecnológicos.
- ☐ Falta de organización.
- ☐ Falta de experiencia previa en la gestión de operaciones en momentos de crisis.

- ☐ [Si procede] Dificultad en la captación de participantes.
 - ☐ [Si procede] Dificultad en el mantenimiento de participantes.
 - ☐ Imprevistos.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 1.5. ¿En qué medida ha habido desviaciones en cuanto al número de destinatarios atendidos frente a los previstos?
- ☐ No ha habido desviaciones.
 - ☐ 0% - 10%
 - ☐ 11% - 30%
 - ☐ 31% - 50%
 - ☐ 51% - 70%
 - ☐ >70 %
- 1.6. ¿Se alcanzaron los resultados y objetivos previstos en las actuaciones implementadas en respuesta a la crisis?
- ☐ No se alcanzaron los resultados ni los objetivos previstos.
 - ☐ Se alcanzaron parcialmente, pero con resultados insuficientes.
 - ☐ Los resultados fueron satisfactorios, aunque hubo algunas carencias.
 - ☐ Los resultados fueron buenos y cumplieron con las expectativas.
 - ☐ Los resultados superaron las expectativas y se alcanzaron con excelencia.
 - ☐ Por favor, indique si hay alguna o algunas operaciones que destaquen sobre el resto: *[introduzca su respuesta]*
- 1.7. En caso de una nueva crisis o situación de emergencia, ¿qué medidas recomendaría implementar para mejorar el proceso de ejecución de los fondos REACT-UE?
- ☐ Reducir la burocracia y simplificar los trámites administrativos.
 - ☐ Mejorar la coordinación entre los diferentes organismos e instituciones.
 - ☐ Asignar más recursos humanos para la gestión de las operaciones.
 - ☐ Aumentar la flexibilidad en la ejecución de los fondos.
 - ☐ Mejorar los sistemas de seguimiento y evaluación.
 - ☐ Ninguna mejora, el proceso fue adecuado.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

Sección 2. Evaluación de la eficiencia

En esta sección se solicita información para medir la **eficiencia** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **eficiencia** el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se obtengan los resultados deseados con el menor coste posible en términos de tiempo, esfuerzo y recursos económicos.

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

- 2.1. ¿Considera que los recursos financieros del REACT-UE fueron suficientes para atender a la demanda social?
- ☐ Sí, fueron totalmente suficientes.
 - ☐ Sí, pero con limitaciones en ciertas áreas.
 - ☐ No, fueron insuficientes para atender a la mayoría de la demanda.
 - ☐ No lo sé / No tengo información suficiente.

[En caso negativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ Demanda social mucho mayor de lo esperado o previsto.
- ☐ Dificultades para atender necesidades sociales complejas.
- ☐ Aumento inesperado de costes operativos.
- ☐ Costes adicionales o necesidades de inversión no previstas.
- ☐ Demoras en la entrega o distribución de los fondos.
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

2.2. ¿En qué medida el presupuesto inicial asignado a las operaciones se ha ajustado al coste real final?

- ☐ En ninguna operación.
- ☐ Muy pocas operaciones (menos del 20%).
- ☐ Pocas operaciones (entre el 20% y el 40%).
- ☐ Algunas operaciones (entre el 40% y el 60%).
- ☐ La mayoría de las operaciones (entre el 60% y el 80%).
- ☐ Casi todas las operaciones (más del 80%).
- ☐ Todas las operaciones (100%).

[En caso afirmativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ ¿Las desviaciones en el presupuesto fueron principalmente por...?
 - ☐ Aumento de los costes inesperados (por ejemplo, materiales, personal).
 - ☐ Cambios en el alcance de las operaciones.
 - ☐ Problemas administrativos o retrasos en la ejecución.
 - ☐ Reducción en los recursos o financiación disponible.
 - ☐ Mejor gestión de los recursos que permitió ahorros.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- ☐ Por favor, indique si hay alguna o algunas operaciones que destaquen por superar el gasto previsto o por quedarse bajo el previsto: *[introduzca su respuesta]*

2.3. ¿Se han encontrado con barreras de tipo administrativo o burocrático que han impactado en la ejecución de las operaciones?

- ☐ Sí, y tuvieron un impacto significativo en la ejecución.
- ☐ Sí, pero el impacto fue moderado.
- ☐ Sí, pero el impacto fue mínimo.
- ☐ No, no se encontraron barreras.
- ☐ No lo sé / No aplica.

[En caso de afirmativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ ¿Qué tipo de barreras administrativas o burocráticas impactaron en la ejecución de las operaciones?
 - ☐ Retrasos en la aprobación de fondos.
 - ☐ Procesos burocráticos complejos y lentos.
 - ☐ Falta de claridad en los procedimientos administrativos.
 - ☐ Excesiva carga documental o requisitos innecesarios.
 - ☐ Dificultades en la rendición de cuentas o auditorías.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

2.4. ¿Las ayudas planteadas en las operaciones llegaron a los destinatarios específicos según lo programado para cubrir las necesidades?

- ☐ Nunca llegaron a los destinatarios.

- ☐ Algunas veces llegaron, pero con limitaciones.
- ☐ En la mayoría de las operaciones, llegaron adecuadamente.
- ☐ Siempre llegaron según lo programado.

[En caso de negativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ ¿Cuáles fueron las principales razones?
 - ☐ Problemas en la identificación de los destinatarios.
 - ☐ Dificultades logísticas o administrativas.
 - ☐ Descoordinación entre los actores implicados.
 - ☐ Recursos insuficientes para cubrir la demanda.
 - ☐ Otros (especificar).
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

2.5. ¿Se han producido desviaciones entre los perfiles de las personas destinatarias reales y las previstas en la descripción de las operaciones?

- ☐ Nunca se han producido desviaciones.
- ☐ En algunas ocasiones ha habido desviaciones.
- ☐ La mayoría de las veces coinciden, pero con algunas excepciones.
- ☐ Siempre coinciden los destinatarios reales con los previstos.

Sección 3. Evaluación del impacto

*En esta sección se solicita información para medir el **impacto** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **impacto** la consecución de efectos relevantes en los destinatarios y en el entorno.*

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

3.1. ¿Cómo calificaría el impacto general de las actuaciones financiadas por el FSE en la recuperación económica post-COVID-19?

(1: Muy negativo - 5: Muy positivo)

- ☐ Muy positivo
- ☐ Positivo
- ☐ Neutro
- ☐ Negativo
- ☐ Muy negativo

3.2. ¿Qué tipología de operaciones considera más exitosa en términos de resultados (impacto en los destinatarios y alivio de las consecuencias de la crisis) en un momento de crisis como la de la COVID-19?

- ☐ Incentivos a la creación de empleo y a la contratación
- ☐ Formación para el empleo, itinerarios formativos individualizados
- ☐ Talleres de empleo
- ☐ Financiación directa a sistemas públicos (servicios sociales, sanitarios)
- ☐ Refuerzo de personal en sectores afectados por la crisis (sanitario, educativo, social)
- ☐ Talleres de reciclaje profesional
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

3.3. ¿Cree que habría sido posible alcanzar los objetivos de todas las actuaciones sin la contribución del Programa Operativo y las intervenciones desarrolladas en el marco del eje?

- ☐ Sí, se habrían alcanzado los objetivos de la misma manera.
 - ☐ Sí, pero no de la misma forma (es decir, con menos eficacia o impacto).
 - ☐ No, no se habrían alcanzado los objetivos sin esta contribución.
- 3.4. Las operaciones seleccionadas, ¿estuvieron a la altura de la urgencia y de las necesidades del momento?
- ☐ No cumplieron con las expectativas o requerían ajustes.
 - ☐ Satisficieron adecuadamente las necesidades urgentes.
 - ☐ Superaron las expectativas y fueron muy efectivas.
 - ☐ Notamos ausencia de otras iniciativas: *[introduzca su respuesta]*
- 3.5. ¿Las operaciones planteadas han tenido impacto en los destinatarios en el momento de la crisis? ¿Han sido capaces de socorrer las necesidades del momento?
- ☐ Vimos el impacto positivo en el momento de la crisis.
 - ☐ El impacto se apreció más tarde y no socorrió las necesidades del momento.
 - ☐ Las operaciones tuvieron impacto positivo en un momento posterior a la crisis.
 - ☐ No se ha apreciado un impacto a destacar de las operaciones.
- 3.6. En caso de otra crisis o situación de emergencia, ¿confiarías en el mismo proceso de reacción? ¿Cambiarías algo?
- ☐ Sí
 - ☐ No.

[En caso afirmativo, se despliegan la siguiente pregunta:]

- ☐ ¿Qué cambiaría en el proceso? *[introduzca su respuesta]*

Sección 4. Evaluación de la inclusividad y no discriminación

*En esta sección se solicita información para evaluar la integración de un enfoque de **inclusividad y no discriminación** en las operaciones financiadas a través del REACT-UE. Se entiende por **inclusividad y no discriminación** aquellas medidas que promueven la igualdad de oportunidades y tratan a todas las personas de manera justa, sin discriminación alguna basada en género, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual u otros factores de identidad.*

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

- 4.1. En su opinión, ¿las operaciones financiadas en el marco del REACT-UE han sido accesibles para todos los grupos destinatarios sin diferenciar su sexo, edad, origen étnico, discapacidad u orientación sexual?
- ☐ Totalmente accesibles para todos los grupos.
 - ☐ Mayormente accesibles, con algunas limitaciones.
 - ☐ Poco accesibles para varios grupos.
 - ☐ No accesibles en absoluto.
- 4.2. ¿Qué tipología de operación considera que aborda mejor la inclusividad y la no discriminación?
- ☐ Incentivos a la creación de empleo y a la contratación.
 - ☐ Formación para el empleo, itinerarios formativos individualizados.
 - ☐ Talleres de empleo.
 - ☐ Financiación directa a sistemas públicos como servicios sociales o sanitarios.

- ☐ Refuerzo de personal en sectores afectados por la crisis (sanitario, educativo, social).
 - ☐ Talleres de reciclaje profesional.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 4.3. **¿Se han desarrollado actividades específicas dirigidas a apoyar a personas en situación o riesgo de exclusión social?**
- ☐ Sí, es el colectivo destinatario principal de las operaciones.
 - ☐ Sí, se han ejecutado medidas específicas de apoyo a personas en situación o riesgo de exclusión social.
 - ☐ No.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
- 4.4. **¿Qué tipo de medidas se emplearon para garantizar que los grupos más vulnerables y afectados por la crisis del COVID-19 tuvieran acceso a las operaciones financiadas?**
- ☐ Asistencia financiera directa (en forma de incentivos de participación, becas, ayudas al transporte, ayudas para la conciliación...).
 - ☐ Servicios de orientación y acompañamiento.
 - ☐ Campañas de sensibilización y comunicación.
 - ☐ Colaboración y coordinación con servicios sociales.
 - ☐ Establecimiento de puntos de acceso accesibles.
 - ☐ Programas de distribución de alimentos y suministros.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

Sección 5. Evaluación del enfoque de género

*En esta sección se solicita información para evaluar la inclusión del **enfoque de género** en las operaciones financiadas a través del REACT-UE. Se entiende por **enfoque de género** la **integración** de la perspectiva de género, con el objetivo de reducir la desigualdad entre hombres y mujeres en cualquier ámbito, fomentando una participación equitativa.*

Por favor, responda a las siguientes preguntas

- 5.1. **¿En qué medida considera que las operaciones que ha llevado a cabo han promovido la igualdad de oportunidades?**
- ☐ En gran medida.
 - ☐ En buena medida.
 - ☐ Algo.
 - ☐ En poca medida.
 - ☐ En ninguna medida.
- 5.2. **¿Se han implementado actuaciones directas y recursos dirigidos a las mujeres en los distintos ámbitos?**
- ☐ Sí, de manera efectiva.
 - ☐ Sí, pero con limitaciones.
 - ☐ No, no se han implementado.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
- 5.3. **¿Qué grado de eficacia han tenido las actuaciones dirigidas a mejorar situación de las mujeres en los distintos ámbitos?**
- ☐ Muy eficaz.

- ☐ Eficaz.
 - ☐ Moderadamente eficaz.
 - ☐ Poco eficaz.
 - ☐ No eficaz.
 - ☐ No se han implementado actuaciones.
- 5.4. ¿Se han tenido en cuenta las condiciones de partida de hombres y mujeres para adaptar la intervención en función de las necesidades identificadas?
- ☐ Sí, de manera efectiva.
 - ☐ Sí, pero con limitaciones.
 - ☐ No, no se han implementado.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
- 5.5. ¿Se han identificado barreras específicas para el acceso de las mujeres a los recursos y oportunidades de las operaciones?
- ☐ Sí, barreras culturales.
 - ☐ Sí, barreras lingüísticas.
 - ☐ Sí, barreras relacionadas con la conciliación familiar y laboral.
 - ☐ Sí, barreras económicas.
 - ☐ Sí, barreras formativas y educativas (falta de educación básica).
 - ☐ No, no se han detectado barreras.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 5.6. ¿De qué manera se han abordado estas barreras?
- ☐ Incentivos a la participación o apoyo económico (becas, ayudas al transporte, ayudas a la conciliación...).
 - ☐ Oferta de formación específica a mujeres participantes.
 - ☐ Oferta de horarios flexibles para contribuir a la conciliación.
 - ☐ Campañas de sensibilización sobre la lucha contra los estereotipos y roles de género.
 - ☐ Acompañamiento individual y mentorías.
 - ☐ Creación de redes de apoyo para mujeres.
 - ☐ No se han tomado medidas específicas.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 5.7. En términos de participación en las operaciones, ¿hasta qué punto considera que las medidas adoptadas han logrado aumentar la participación de las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres?
- ☐ Han logrado **totalmente** la igualdad en la participación de las mujeres.
 - ☐ Han logrado **mayormente** la igualdad en la participación de las mujeres.
 - ☐ Han logrado **parcialmente** la igualdad en la participación de las mujeres.
 - ☐ Han logrado **poco** la igualdad en la participación de las mujeres.
 - ☐ No han logrado **en absoluto** la igualdad en la participación de las mujeres.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
- 5.8. ¿Hasta qué punto considera que las medidas adoptadas han logrado los objetivos planteados en términos de igualdad de género?
- ☐ Totalmente logrados

- ☐ Mayormente logrados
 - ☐ Parcialmente logrados
 - ☐ Poco logrados
 - ☐ No se han logrado en absoluto
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
- 5.9. **¿Qué medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad de los efectos positivos hacia la igualdad entre mujeres y hombres?**
- ☐ Trabajo con las administraciones públicas para la formulación de políticas públicas en términos de igualdad de género.
 - ☐ Establecimiento de mecanismos de seguimiento continuos.
 - ☐ Creación de estructuras organizativas enfocadas a garantizar la igualdad de género.
 - ☐ Colaboración con organizaciones externas especializadas en la implementación de medidas en igualdad de género.
 - ☐ Formación continua en igualdad de género al personal de la organización.
 - ☐ No se han tomado medidas para la sostenibilidad.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 5.10. **¿Qué mecanismos se han empleado para monitorear y evaluar el impacto de las medidas adoptadas en igualdad de género?**
- ☐ Recopilación de datos desagregados por género.
 - ☐ Encuestas de satisfacción y de valoración de la experiencia.
 - ☐ Evaluación periódica de indicadores y objetivos de igualdad de género.
 - ☐ Evaluación de impacto específica relativa a la igualdad de género.
 - ☐ No se han empleado mecanismos específicos.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 5.11. **¿Qué mejoras considera podrían introducirse en futuras operaciones para garantizar una mayor igualdad entre mujeres y hombres?**
- ☐ Asignar más recursos financieros destinados a la participación.
 - ☐ Dar formación y sensibilización en relación con el enfoque de género al personal de la entidad.
 - ☐ Reforzar el acompañamiento a las mujeres participantes.
 - ☐ Adoptar medidas de identificación de necesidades específicas de las personas participantes.
 - ☐ Reforzar las iniciativas de conciliación.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

II. Cuestionario de evaluación del uso de los recursos del REACT-UE [Programa Operativo Plurirregional de Empleo, Formación y Educación]

Sección 1. Evaluación de la eficacia

En esta sección se solicita información para medir la **eficacia** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **eficacia** la capacidad de las

operaciones para alcanzar los objetivos establecidos, logrando los resultados esperados en el eje REACT-UE.

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿En qué medida los ERTES financiados por el eje REACT-UE han alcanzado los objetivos establecidos de mantenimiento del empleo y apoyo a los trabajadores?
- ☐ No han alcanzado los objetivos.
 - ☐ 0% - 10%
 - ☐ 11% - 30%
 - ☐ 31% - 50%
 - ☐ 51% - 70%
 - ☐ >70 %
- 1.2. ¿Cómo calificaría el grado en que los resultados obtenidos de los ERTES han correspondido con los resultados esperados en el eje REACT-UE?
- ☐ Muy satisfactorio.
 - ☐ Satisfactorio.
 - ☐ Moderadamente satisfactorio.
 - ☐ Insatisfactorio.

Sección 2. Evaluación de la eficiencia

En esta sección se solicita información para medir la **eficiencia** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **eficiencia** el uso óptimo de los recursos disponibles, de manera que se obtengan los resultados deseados con el menor coste posible en términos de tiempo, esfuerzo y recursos económicos,

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

- 2.1. ¿Considera suficientes los recursos económicos del REACT-UE destinados a los ERTES para aliviar la situación de crisis?
- ☐ Sí, fueron totalmente suficientes.
 - ☐ Sí, pero con limitaciones en ciertas áreas.
 - ☐ No, fueron insuficientes para atender a la mayoría de la demanda.
 - ☐ No lo sé / No tengo información suficiente.
- [En caso negativo, se despliegan las opciones:]*
- ☐ Demanda mucho mayor de lo esperado o previsto.
 - ☐ Dificultades para atender necesidades complejas.
 - ☐ Aumento inesperado de costes operativos.
 - ☐ Costes adicionales o necesidades de inversión no previstas.
 - ☐ Demoras en la entrega o distribución de los fondos.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 2.2. ¿En qué medida considera que el proceso de ejecución de los fondos ha sido ágil?
- ☐ Los fondos se han desplegado en los plazos previstos.
 - ☐ Se han dado retrasos de hasta 3 meses.
 - ☐ Se han dado retrasos de entre 3 y 6 meses.
 - ☐ Se han dado retrasos de más de 6 meses.
- 2.3. ¿Ha detectado barreras administrativas que haya afectado al despliegue de los ERTES?
- ☐ Sí, y tuvieron un impacto significativo en la ejecución.

- ☐ Sí, pero el impacto fue moderado.
- ☐ Sí, pero el impacto fue mínimo.
- ☐ No, no se encontraron barreras.
- ☐ No lo sé / No aplica.

[En caso de afirmativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ ¿Qué tipo de barreras administrativas o burocráticas impactaron en la ejecución de las operaciones?
 - ☐ Retrasos en la aprobación de fondos.
 - ☐ Procesos burocráticos complejos y lentos.
 - ☐ Falta de claridad en los procedimientos administrativos.
 - ☐ Excesiva carga documental o requisitos innecesarios.
 - ☐ Dificultades en la rendición de cuentas o auditorías.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

Sección 3. Evaluación del impacto

*En esta sección se solicita información para medir el impacto de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **impacto** la consecución de efectos relevantes en los destinatarios y en el entorno.*

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

3.1. ¿En qué medida los ERTES han generado efectos relevantes y sostenibles en los destinatarios y en el entorno económico?

- ☐ Efectos muy relevantes.
- ☐ Efectos relevantes.
- ☐ Efectos moderadamente relevantes.
- ☐ Efectos poco relevantes.
- ☐ Sin efectos relevantes.

3.2. ¿Cómo calificaría la satisfacción de los destinatarios con respecto a las medidas implementadas a través de los ERTES?

- ☐ Muy satisfecha.
- ☐ Satisfecha.
- ☐ Neutro.
- ☐ Insatisfecha.
- ☐ Muy insatisfecha.

Sección 4. Evaluación de la inclusividad y no discriminación

*En esta sección se solicita información para evaluar la integración de un enfoque de **inclusividad y no discriminación** en las operaciones financiadas a través del REACT-UE. Se entiende por **inclusividad y no discriminación** aquellas medidas que promueven la igualdad de oportunidades y tratan a todas las personas de manera justa, sin discriminación alguna basada en género, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual u otros factores de identidad.*

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

4.1. ¿Los ERTES financiados por el programa REACT-UE han sido accesibles para todos los grupos destinatarios?

- ☐ Totalmente accesibles para todos los grupos.
 - ☐ Mayormente accesibles, con algunas limitaciones.
 - ☐ Poco accesibles para varios grupos.
 - ☐ No accesibles en absoluto.
- 4.2. ¿Se han tomado medidas de priorización teniendo en cuenta la situación de vulnerabilidad de las personas y sus familias?
- ☐ Sí.
 - ☐ No.
- [En caso afirmativo, se despliegan la siguiente pregunta:]*
- ☐ ¿Qué colectivos se han priorizado?: *[introduzca su respuesta]*

III. Cuestionario de evaluación del uso de los recursos del eje FAST CARE [Programa Operativo Plurirregional de Inclusión Social y Economía Social]

Sección 1. Evaluación de la eficacia

En esta sección se solicita información para medir la **eficacia** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **eficacia** la capacidad de las operaciones para alcanzar los objetivos establecidos, logrando los resultados esperados en el eje REACT-UE.

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

- 1.1. ¿Qué factores considera que han contribuido al éxito de las operaciones de apoyo a las personas refugiadas bajo el eje FAST CARE?
- ☐ Apoyo comunitario.
 - ☐ Coordinación interinstitucional.
 - ☐ Recursos financieros adecuados.
 - ☐ Capacitación del personal.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 1.2. ¿Qué obstáculos principales ha enfrentado en la implementación de estas operaciones?
- ☐ Barreras lingüísticas.
 - ☐ Recursos insuficientes.
 - ☐ Falta de infraestructura adecuada.
 - ☐ Problemas de coordinación.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 1.3. ¿Qué porcentaje de los objetivos establecidos para la asistencia de emergencia a las personas refugiadas se ha alcanzado con éxito?
- ☐ 90-100%
 - ☐ 75-89%
 - ☐ 50-74%
 - ☐ 25-49%
 - ☐ Menos del 25%

Sección 2. Evaluación de la eficiencia

En esta sección se solicita información para medir la **eficiencia** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **eficiencia** el uso óptimo de los

recursos disponibles, de manera que se obtengan los resultados deseados con el menor coste posible en términos de tiempo, esfuerzo y recursos económicos,

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

2.1. ¿Cuál es el porcentaje de recursos utilizados en la implementación del eje FAST CARE en comparación con el presupuesto total asignado?

- ☐ 90-100%.
- ☐ 75-89%.
- ☐ 50-74%.
- ☐ 25-49%.
- ☐ Menos del 25%.

2.2. ¿Qué dificultades administrativas ha encontrado en la gestión de estos recursos?

- ☐ Retrasos en la aprobación de fondos.
- ☐ Procesos burocráticos complejos.
- ☐ Procesos complejos para la entrada de personas refugiadas.
- ☐ Falta de claridad en los procedimientos.
- ☐ Dificultades en la rendición de cuentas.
- ☐ No se han identificado dificultades administrativas.
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

2.3. ¿Considera que los recursos financieros previstos han sido suficientes para abordar la emergencia social de las personas refugiadas?

- ☐ Sí.
- ☐ No.

[En caso negativo, se despliegan las opciones:]

- ☐ Más demanda social de lo esperado o previsto.
- ☐ Complejidad para atender a las necesidades sociales
- ☐ Aumento de costes inesperado
- ☐ Costes o necesidades de inversión adicionales a las previstas
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

2.4. ¿Qué desafíos ha encontrado al abordar las necesidades específicas de género en el apoyo a los refugiados?

- ☐ Falta de datos desagregados por género
- ☐ Insuficiente formación del personal en perspectiva de género
- ☐ Dificultades en el diseño de servicios específicos para mujeres y niños
- ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

Sección 3. Evaluación del impacto

En esta sección se solicita información para medir el **impacto** de los recursos del REACT-UE asignados al Programas Operativos. Se entiende por **impacto** la consecución de efectos relevantes en los destinatarios y en el entorno.

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

3.1. ¿Qué impactos específicos ha observado en las familias de los refugiados gracias a la asistencia proporcionada?

- ☐ Acceso a servicios básicos (salud, educación)
- ☐ Acceso a vivienda
- ☐ Acceso a itinerarios formativos o formación para el empleo

- ☐ Mejoras en la estabilidad económica
 - ☐ Apoyo psicológico
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 3.2. ¿Qué tipo de medidas se han tomado para asegurar la sostenibilidad de las operaciones ejecutadas bajo el eje FAST CARE? *[introduzca su respuesta]*

Sección 4. Evaluación de la inclusividad y no discriminación

*En esta sección se solicita información para evaluar la integración de un enfoque de **inclusividad y no discriminación** en las operaciones financiadas a través del REACT-UE. Se entiende por **inclusividad y no discriminación** aquellas medidas que promueven la igualdad de oportunidades y tratan a todas las personas de manera justa, sin discriminación alguna basada en género, origen étnico, religión, discapacidad, orientación sexual u otros factores de identidad.*

Por favor, responda a las siguientes preguntas:

- 4.1. ¿Qué desafíos ha enfrentado en asegurar la inclusividad y no discriminación en el apoyo proporcionado?
- ☐ Falta de información sobre necesidades específicas
 - ☐ Barreras culturales
 - ☐ Limitaciones en la formación del personal
 - ☐ Complejidad en la adaptación de los servicios
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 4.2. ¿Ha propuesto medidas específicas en términos de perspectiva de género?
- ☐ Si
 - ☐ No

[En caso afirmativo, se despliegan la siguiente pregunta:]

¿Qué medidas?

- ☐ Acciones específicas de capacitación o formación a mujeres
 - ☐ Incentivos a la conciliación
 - ☐ Acciones a talleres de empleo específicos
 - ☐ Apoyo socioemocional
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*
- 4.3. ¿Qué mecanismos se han empleado para monitorear la participación equitativa de mujeres y hombres en los programas de apoyo a la asistencia de emergencia para personas refugiadas?
- ☐ Recopilación de datos desagregados por género.
 - ☐ Encuestas de satisfacción.
 - ☐ Evaluación periódica sobre la efectividad de las medidas en términos de género.
 - ☐ Evaluación de impacto específica relativa a la igualdad de género.
 - ☐ No se han empleado mecanismos específicos.
 - ☐ No lo sé/ No tengo suficiente información.
 - ☐ Otros: *[introduzca su respuesta]*

Anexo 2. Dinámicas de evaluación: Focus Groups

I. FOCUS GROUP I. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

Introducción a la dinámica

En una palabra: ¿Cómo describirías el resultado de las operaciones del REACT-UE?

Objetivo

¿Cuál fue el principal objetivo que llevó a realizar operaciones para fomentar las ayudas al empleo?

Factores de éxito (I / II)

¿Cuáles fueron los principales factores de éxito en la ejecución de las operaciones?

Opciones de respuestas:

- Planificación y asignación de recursos adecuada
- Coordinación eficaz con los agentes involucrados
- Capacidad de gestión y experiencia
- Evaluación continua del progreso de la operación
- Sistemas de seguimiento y evaluación adecuados

Factores de éxito (II / II)

¿Qué tipo de acciones han tenido más impacto en los destinatarios finales?

Opciones de respuesta:

- Financiación directa a centros y/o colectivos vulnerables
- Programas específicos de acompañamiento y atención a personas en situación de vulnerabilidad
- Iniciativas conjuntas o mixtas
- Iniciativas de atención social llevadas a cabo a través a través de entidades locales
- Financiación a organismos

Obstáculos de las operaciones

¿Qué obstáculos se enfrentaron durante la implementación de las operaciones?

Opciones de respuesta:

- Falta de recursos humanos
- Falta de experiencia previa
- Imprevistos en la ejecución
- Falta de tiempo para ejecutar y absorber los fondos adecuadamente

Buenas prácticas

Elementos novedosos en la ejecución y gestión de operaciones.

Impacto

Si enfrentamos una crisis similar, ¿qué aspecto del mecanismo REACT-UE mejorarías?

II. FOCUS GROUP II. AYUDAS A LA CONTRATACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EMPLEO

Introducción a la dinámica

En una palabra: ¿Cómo describirías el resultado de las operaciones del REACT-UE?

Objetivo

¿Cuál fue el principal objetivo que llevó a realizar operaciones para fomentar la contratación y el mantenimiento del empleo?

Factores de éxito (I / II)

¿Qué tipo de acciones se han priorizado para atender a las necesidades detectadas?

Opciones de respuestas:

- Ayudas y subvenciones a través de convocatorias para el empleo autónomo
- Financiación directa a entidades locales para la contratación de personas en situación de vulnerabilidad
- Financiación directa a empresas para la contratación de personas en situación de vulnerabilidad
- Programas específicos de formación y capacitación para colectivos específicos (jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, personas con discapacidad...).
- Programas de integración sociolaboral para colectivos específicos (jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años, desempleados de larga duración, personas con discapacidad...)
- Otros.

Factores de éxito (II / II)

¿Cuáles fueron los principales factores de éxito en la ejecución de las operaciones?

Opciones de respuestas:

- Planificación y asignación de recursos adecuada
- Coordinación eficaz con los agentes involucrados
- Capacidad de gestión y experiencia
- Evaluación continua del progreso de la operación
- Sistemas de seguimiento y evaluación adecuados

Obstáculos de las operaciones

¿Qué obstáculos se enfrentaron durante la implementación de las operaciones?

Opciones de respuesta:

- Falta de recursos humanos
- Falta de experiencia previa
- Imprevistos en la ejecución
- Falta de tiempo para ejecutar y absorber los fondos adecuadamente

Buenas prácticas

Operaciones de éxito con impacto en los destinatarios finales.

Impacto

Si enfrentamos una crisis similar, ¿qué aspecto del mecanismo REACT-UE mejorarías?

III. FOCUS GROUP III. MEDIDAS COVID-19

Introducción a la dinámica

En una palabra: ¿Cómo describirías el resultado de las operaciones del REACT-UE?

Objetivo (I/II)

¿En qué sector o sectores se han concentrado las operaciones para paliar los efectos de la crisis de la COVID-19?

Opciones de respuesta:

- Servicios sociales
- Educación
- Sanidad
- Empleo
- Cultura y ocio
- Turismo
- Otros

Objetivo (II/II)

¿A través de qué método de gestión o tipos de acción se dio apoyo a estos sectores?

Opciones de respuesta:

- Contratación de personal
- Contratación de servicios específicos
- Subvenciones dirigidas a entidades sin ánimo de lucro
- Financiación directa a personas y/o empresas afectadas
- Otros

Factores de éxito

Destacar una operación que haya tenido éxito y pueda ser considerada una buena práctica

Obstáculos de las operaciones

¿Qué obstáculos impactan más en la ejecución de las operaciones?

Opciones de respuesta:

- Verificación y pista de auditoría posteriores
- Carga burocrática y administrativa
- Capacidad de absorción de un alto volumen de fondos
- Otros

Impacto del mecanismo REACT-UE

¿Las operaciones han tenido impacto a medio-largo plazo después de la crisis?

IV. FOCUS GROUP IV. ABANDONO ESCOLAR

Introducción a la dinámica

En una palabra: ¿Cómo describirías el resultado de las operaciones del REACT-UE?

Desafíos destacados

¿Qué retos se identificaron a raíz de la crisis de la COVID-19 en el ámbito del abandono escolar?

Tipología de operaciones

¿Qué tipología de operaciones se han llevado a cabo con el fin de abordar el abandono escolar temprano?

Opciones de respuesta:

- Acciones formativas dirigidas a docentes
- Inversiones en materiales didácticos digitales (i.e. plataformas)

- Refuerzo de la plantilla de profesorado
- Creación de planes específicos contra el abandono y absentismo
- Otros

Operaciones de éxito

Destacar una operación que haya tenido éxito y pueda ser considerada una buena práctica

Continuidad de las operaciones

A raíz de la situación de la COVID-19 en el ámbito educativo, ¿se han integrado elementos empleados durante ese periodo en las operaciones actuales?

Obstáculos en las operaciones

A partir de las conclusiones extraídas en sesiones anteriores, entendemos que los obstáculos principales en la gestión de operaciones son:

1. Pista de auditoría y verificación posteriores
2. Carga administrativa y burocrática excesiva
3. Capacidad de absorción de un gran volumen de fondos
4. Búsqueda de nuevos indicadores no reflejados en el Reglamento FSE.

¿Se han identificado obstáculos específicos en la gestión de operaciones del ámbito de abandono escolar?

V. FOCUS GROUP V. FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Introducción a la dinámica

En una palabra: ¿Cómo describirías el resultado de las operaciones del REACT-UE?

Tipología de operaciones

¿Qué tipología de operaciones se han llevado a cabo con el fin de abordar el abandono escolar temprano?

Opciones de respuesta:

- Itinerarios de formación sociolaboral
- Programas de formación en alternancia
- Programas de contratación
- Programas de formación específicos (sectoriales o temáticos como digitalización)
- Ayudas a programas de Formación Profesional

Desafíos detectados

¿De qué manera impactó la crisis de la COVID-19 a las operaciones dentro de la temática de formación para el empleo?

Buenas prácticas

¿Podríais destacar una operación que haya tenido éxito y pueda ser considerada una buena práctica?